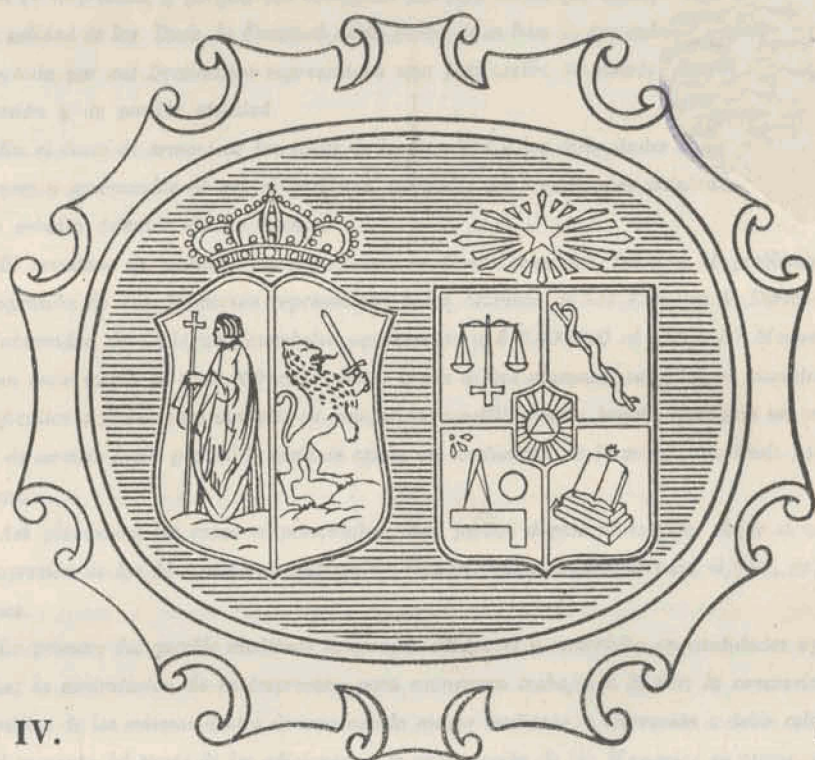


FACULTAD
DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
Universidad de Chile

MEMORIAS DE
LICENCIADOS
CIENCIAS ECONOMICAS



VOL. IV.

1950

Santiago

EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

LOS PROBLEMAS DE LA ALIMENTACION Y LOS ACUERDOS DE HOT SPRINGS

MEMORIA DE PRUEBA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

P O R

José Musalem Saffie (*)

INTRODUCCION

“Es ilusoria la esperanza de un desarrollo económico o de una estabilidad social y política en los países en donde la mayoría de la población está completamente absorbida en el problema de encontrar alimentos”.

(Segundo Informe Anual del Director General a la Conferencia de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación. Washington, Julio de 1947).

“Reunida en el fragor de la más grande de las guerras y con plena confianza en la victoria, esta Conferencia ha estudiado los problemas universales de la Alimentación y la Agricultura y expresa su convicción de que es realizable el ideal de un mundo libre de miseria, con abundancia de alimentos sanos y adecuados para la salud y la fuerza de los pueblos”.

(Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura. Hot Springs, Virginia, 18 de Mayo a 3 de Junio de 1943).

Las citas que anteceden nos revelan dos principios fundamentales en la hora actual, los que no deben jamás desaparecer de la acción nacional e internacional en esta post-guerra tan precaria e inquietante. Una de ellas nos habla de la urgencia de un problema; la otra nos dice de la posibilidad de solucionarlo. Mal gastados serían los esfuerzos destinados a luchar contra un evento inevitable, ante el cual el hombre debe resignarse y morir.

El trabajo que emprendemos con estas líneas tiene por objeto, entonces, reseñar la grave situación alimenticia que el mundo atraviesa, con las perspectivas que se insinúan para el futuro,

y estudiar el desarrollo y los resultados del más importante esfuerzo que las Naciones Unidas han realizado para librar al mundo del hambre en primer lugar, y seguidamente, de la escasez.

El asunto es importante. Antes de la última guerra mundial, la mitad del género humano se encontraba en estado de desnutrición. Si consideramos que la guerra ha agravado las condiciones alimenticias, concluiremos que este problema es el más serio que aqueja a la humanidad.

Dios quiera que nuestras limitaciones sean subsanadas por nuestro entusiasmo. Así habrá proporción entre objetivos y resultados.

J. M.

Capítulo Primero.

ASPECTO ECONOMICO-SOCIAL DE LA ALIMENTACION

1. Generalidades.— Alimentarse es la preocupación primordial del ser humano. De ahí que la cuestión de pro-

curarse los elementos que satisfagan esta necesidad, ha sido objeto de la atención del hombre en todas las épocas y en todos los lugares.

Lo dicho no quiere significar que la cuestión alimenticia sea siempre la

(*) Seminario de Ciencias Económicas. Nota DISTINCION. Profesor don Carlos Atienza P. Nota DISTINCION.

misma. Epocas hay, y lugares también, en que esta cuestión no constituye un problema. Además, cuando lo ha constituido, no siempre ha sido un problema de la misma naturaleza, de la misma importancia, del mismo carácter.

El problema para los seres primitivos, ha sido el de procurarse, individualmente, el alimento necesario para subsistir. El ser primitivo es responsable, individualmente, de su subsistencia. No existe el problema colectivo de asegurar una alimentación suficiente para toda la raza humana.

No es necesario ahondar mucho en el asunto para concluir que el problema alimenticio, como hoy día se presenta, ha existido desde que se formaron las primeras comunidades de seres humanos. Aquí conviene que advirtamos que el problema alimenticio actual no sólo existe cuando la demanda de alimentos es mayor que la oferta, sino que, en términos generales, cuando el individuo no recibe los alimentos necesarios, por una gran diversidad de causas. Es importante hacerse esta reflexión porque ha existido el problema alimenticio, en épocas caracterizadas por excedentes y sobreproducción, pero en las cuales la capacidad adquisitiva de la población o de las naciones no permitía el consumo adecuado, tanto a las necesidades como a la producción.

Posiblemente, la formación de tribus, ocupando limitado espacio, originó el problema de abastecer de alimentos a sus miembros; es probable también que la formación de ciudades permitiera el agudizamiento de este problema.

Así también, la organización jurídica de las comunidades primitivas originó la responsabilidad colectiva por el problema de las subsistencias. La responsabilidad que recaía exclusivamente en el individuo, pertenece ahora, al grupo organizado en el cual vive.

Actualmente, el problema de la alimentación puede ser considerado de gravedad. En algunos casos, es cuestión esencial la lucha contra el hambre. En otros casos, el problema está en librar al hombre de la escasez y de

asegurarle una dieta alimenticia calculada para obtener el mejor resultado.

Además de su gravedad, el problema alimenticio actual es mucho más complejo de lo que ha sido en el pasado. No se trata sólo de producir una cantidad suficiente de alimentos, sino que también de hacer llegar esta cantidad a los lugares en los cuales se precisa y permitir adquirirlo a quien lo necesite.

Por ello es que el actual problema alimenticio ha pasado a ser un problema universal que requiere una solución universal. Tenemos, entonces, que la responsabilidad por alimentar al individuo, después de transformarse en una responsabilidad colectiva nacional, ha pasado a ser una responsabilidad colectiva internacional. En consecuencia, es condición esencial de la lucha contra la escasez alimenticia, la cooperación internacional. Esta conclusión es aplicable, no sólo a la cuestión alimenticia, sino que también al problema del nivel de vida, problema del cual la cuestión alimenticia forma parte. "Debemos insistir en que el problema del nivel de vida es un problema —a veces muchos problemas— complejo y de múltiples aspectos, que hay que analizar, no sólo en el plano nacional, sino que también en el plano internacional, para llegar a soluciones adecuadas" (1).

Así lo han entendido también los gobernantes. Prueba de ello son las numerosas reuniones inter-gubernamentales que se han efectuado desde hace algún tiempo y que han culminado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura de Hot Springs.

Otro aspecto que caracteriza el actual problema alimenticio, que debemos considerar preferentemente, es la estrecha relación que se observa entre esta cuestión y los problemas generales de la economía.

Como la solución del problema alimenticio, además de requerir una gran

(1) Poblete Troncoso, Moisés. "El Subconsumo en América del Sur. Alimentos, Vestuario y Vivienda". Santiago, 1946, pág. 32.

producción de elementos alimenticios, implica la capacidad del consumidor para adquirirlo; concluiremos que no habrá solución mientras no se eleve, en general, el nivel de vida, objetivo este último al que sólo se puede llegar con el adecuado desenvolvimiento de la economía nacional.

En el campo internacional, fácil es advertir que las condiciones del comercio están determinando siempre la cuestión alimenticia. Es éste un problema de trágica actualidad. Como los pueblos europeos están necesitando importar alrededor del 50% de sus requerimientos alimenticios, deben contar con la cantidad suficiente de medios de pago, lo que no obtendrán sino exportando, a su vez, artículos propios, lo que supone la rehabilitación industrial; a menos que puedan ser ayudados por medio de préstamos.

Estas simples observaciones, que trataremos de completar más adelante, nos revelan cuán difícil resultaría describir cabalmente el problema alimenticio sin recurrir a un estudio extenso del problema económico nacional y universal. Al mismo tiempo ¡cuán difícil resultaría abarcar en un solo trabajo —en una sola tesis de prueba— el problema alimenticio en especial, y el problema económico que lo contiene!

Por ello nos contentaremos con reseñar en forma por demás general, la conexión entre el problema alimenticio y la cuestión económica. No pretendemos ahondar en este punto. Sólo esbozaremos ideas generales, afirmaciones generales que, por reconocidas plenamente, no requieren de mayor demostración. En todo caso, su demostración considerémosla tema de otro trabajo —ya hecho o por hacer— y aceptemos estas líneas como mera introducción a nuestro estudio que, específicamente, se refiere a la manera en que el problema alimenticio ha sido considerado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura (Hot Springs, Mayo-Junio, 1943).

Finalmente, conviene que nos refiramos brevemente, en esta introduc-

ción a las relaciones entre la alimentación y la población. Como de la proporción entre ambos términos dependen los niveles alimenticios individuales se ha querido encontrar la solución del problema, en la disminución o estabilización de la población. Es ésta una medida que sólo deberá adoptarse en casos extremadamente graves, cuando las perspectivas futuras de la producción alimenticia sean considerablemente deficientes. No debe olvidarse que la política alimenticia no sólo tiene por objeto la mantención adecuada del individuo como parte de su propio bienestar, sino también persigue la formación y mantenimiento de una población fuerte, eficiente, trabajadora, que aporte un mayor valor a la economía. Si la carencia de alimentos se pretende subsanar con la disminución de la natalidad, posiblemente se logre un mayor bienestar individual, pero se restará al proceso económico del país el concurso valioso de una alta población.

2. Relaciones entre la alimentación y la Economía.

—Entre la alimentación y la economía existen estrechas relaciones que se evidencian en dos efectos distintos: por un lado, es el nivel alimenticio de la población que ejerce una importante influencia en el desarrollo de la economía. Por otro lado, el grado de desarrollo de la economía es factor determinante de la situación alimenticia. En otros términos, el progreso económico, al implicar mayor producción y más alto nivel de vida tiene como consecuencia dos resultados que se complementan armónicamente:

a) Se pone a disposición de la población una mayor cantidad de artículos de consumo, y

b) Se eleva el nivel general de vida de la población, en forma de que ésta acrecienta su capacidad adquisitiva.

Es necesario advertir que el primer resultado anotado, no sólo se logra cuando la mayor producción se refiere a artículos alimenticios, ya que cuando ésto no ocurre, la mayor producción habilita a un país no productor de ali-

mentos, para adquirir éstos en el mercado internacional.

De lo dicho se infiere que la relación entre la economía y la alimentación se resume en un círculo vicioso. En efecto, si las mejoras en la alimentación dependen del desarrollo económico, y éste está determinado—en parte—por el grado de alimentación de la población, no se ve qué resultará más beneficioso, si sacrificar aspiraciones alimenticias y de nivel de vida, con miras a un bienestar futuro; o si, actuando todo lo contrario, retardamos el progreso económico, para satisfacer las inmediatas necesidades alimenticias de la población.

Sin embargo, en la realidad, la relación entre economía y alimentación no se produce en términos tan sencillos y exactos como lo hemos expresado, y esto por varios motivos. Desde luego, la influencia del progreso económico en el alto nivel alimenticio, es mucho mayor, en proporción, al que ejerce éste en aquél.

En efecto, los elementos que determinan el desarrollo económico son diversos y algunos de ellos no dependen sino en un pequeño grado, de la población. Así, la situación geográfica, la riqueza del suelo, en general, los aportes de la naturaleza, determinan en mucho mayor porcentaje la situación de la economía nacional.

En cuanto a la alimentación, los factores que la determinan, si bien no todos son de carácter económico lo son la mayoría. Mientras las características geográficas, el grado de industrialización en materia de alimentos y la capacidad adquisitiva de la población, están determinando la situación alimenticia, también se nota la influencia que en ésta ejerce poderosamente la costumbre y la educación.

Podrá romperse el círculo vicioso a que nos estamos refiriendo, mediante una adecuada política alimenticia. Como la buena alimentación no sólo depende de la cantidad de alimentos consumidos, sino que también de la calidad de éstos, puede mejorarse la condición alimenticia, sin intensificar extraordinariamente la producción, mediante

una política dirigida a racionalizar la alimentación, complementada con diversas medidas intervencionistas. Desde luego, puede dirigirse la acción del Estado a abaratar los costos de producción de aquellos artículos que más valor tienen para la alimentación (huevos, leche, por ejemplo), de manera que la baja del precio acrecienta el consumo. Debe tomarse en cuenta que el mayor consumo de esta clase de alimentos superiores tiene por efecto un resultado proporcionalmente mayor al que se obtendría con el aumento de consumo de otros elementos. Por otra parte, la acción del Estado encaminada a mejorar los transportes y distribución de los alimentos, ejercerá también una influencia saludable en las condiciones alimenticias de la población.

En resumen, el abaratamiento de los artículos alimenticios más valiosos acompañado con un programa de educación y propaganda, permitirá elevar el nivel alimenticio de la población, sin requerir en el mismo grado el desarrollo de la economía. El desarrollo de la economía se acrecentará, como consecuencia de esta buena situación alimenticia.

Más adelante tendremos ocasión de apreciar las consecuencias que, para la salud, resultan de la desnutrición. Desde luego, deberemos adelantar que la falta de alimentación suficiente determina una mayor mortalidad infantil, lo que redundará en el lento aumento de la población; este menor aumento de la población significa un menor aumento en la producción futura, es decir, un menor desarrollo económico.

La misma consecuencia resulta de la desnutrición de los adultos. La Organización de Higiene de la Sociedad de las Naciones estableció que, como la necesidad calórica del individuo aumenta en relación directa con el esfuerzo muscular gastado, es necesario que la alimentación del obrero deba implicar un aporte más elevado de calorías. La Organización mencionada fijó la cantidad de 3.000 calorías, como mínimo suficientes para aquellos individuos que ejecutan trabajos corporales. Fácil es advertir, entonces, que un aporte infe-

rior significará una baja en el rendimiento personal del obrero, lo que afectará sensiblemente a la producción.

Resulta difícil determinar hasta qué punto afectará el desarrollo de la producción y, en consecuencia, de la economía nacional, la disminución del rendimiento en los casos de obreros enfermos a consecuencias de la desnutrición. Pero en todo caso, es evidente que la mala alimentación—con sus perniciosas consecuencias en la salud—además de disminuir el rendimiento de las personas que trabajan, determina un menor porcentaje de población activa, ya que ésta se reduce a consecuencia de las enfermedades producidas por desnutrición (tuberculosis, muy especialmente). “Es indiscutible que el fenómeno del bajo porcentaje de población activa en cualquier país tiene una repercusión negativa en el nivel de vida”. “Desde luego, las consecuencias pueden clasificarse en dos grupos que se influyen recíprocamente y a veces se interfieren y llegan hasta a confundirse. En primer término, las consecuencias de orden económico; un bajo nivel de vida significa, de inmediato, un bajo nivel de producción y sobre todo un escaso poder de consumo de la población, sobre todo en países en que el porcentaje relativamente elevado de los que no trabajan gravita sobre los que trabajan”. “El volumen mismo de la producción global de un país con escasa población activa resulta extremadamente bajo en relación con el de países en que el porcentaje de población activo es elevado. Asimismo, el costo global de la producción es extremadamente elevado”. (2).

En resumen entonces, podemos establecer que la falta de una buena alimentación influye adversamente en la economía nacional, a causa de los siguientes efectos:

a) Lento aumento de la población, especialmente debido a la gran mortalidad infantil.

b) Bajo rendimiento del obrero desnutrido.

c) Menor aporte de trabajo a causa de las enfermedades producidas por causa de desnutrición, especialmente tuberculosis, en otros términos, mayor porcentaje de población inactiva.

d) Acortamiento de la vida humana, lo que resta un aporte considerable de trabajo a la economía nacional.

Estas consideraciones nos llevan a concluir que el Estado debe aceptar como responsabilidad importantísima, la de mejorar la condición alimenticia de la población. Emilio Llorens, en su obra “El subconsumo de alimentos en América del Sur”, expresa refiriéndose a este aspecto: “Toda mejora en la alimentación influye notablemente en las condiciones físicas y también morales de la población, con sus correspondientes ventajas económicas y sociales” (3). Más adelante agrega: “Los esfuerzos que se realicen no serán estériles. Los gastos que ocasione un plan de mejor alimentación pueden considerarse como primas para asegurar el futuro de la colectividad, que serán recuperados directamente por las economías consiguientes en servicios médicos y de asistencia social, y por el aumento de la principal riqueza de una nación, su capital humano, representado por una población más vigorosa y sana y de mayor longevidad”. (4).

La influencia de la alimentación en la economía, se revela también, en otro aspecto diferente que tiene una gran importancia. Nos referimos a las consecuencias que en la economía tiene el mayor consumo de alimentos. Las exigencias del consumo, determinan, desde luego, un aumento en la producción de alimentos. En algunos casos, el fomento del consumo va dirigido a la absorción de los stocks de materias alimenticias, que se forman en períodos de abundancia y que resultan gravosos para la economía. De manera que, para la producción alimenticia, para la industria alimenticia y para el comercio, en general, es de gran trascendencia el aumento del consumo de artícu-

(2) Poblete Troncoso, Moisés. Obra citada pág. 30.

(3) Emilio Llorens. “El subconsumo de alimentos en América del Sur”. Buenos Aires, 1942, pág. 32.

(4) Emilio Llorens. Obra citada, págs. 33-34.

los alimenticios, ya que fomenta la creación de nueva riqueza. Por ello es que para los productores es de suma importancia la elevación del poder adquisitivo de la población. Es poco el valor que tiene el aumento de producción, si la población no puede consumir este aumento por carencia de medios. Más aun, es peligroso, ya que es causa de crisis.

Cuando la industria produce en exceso y paga bajos salarios el público no está capacitado para absorber esta mayor producción, lo que deviene en crisis de sobreproducción. Por ello, un alza en los salarios, sin el alza correlativa de los precios, lo que significa una menor utilidad para el empresario, está asegurando la demanda de los artículos producidos, aun cuando no en la misma proporción, ya que no todas las entradas del individuo, se destinan al consumo. "Los hombres no pueden continuar comprando las cosas con la misma rapidez con que se fabrican por dos motivos: el primero es que los procesos por los cuales se producen los bienes para la venta con un beneficio, expresado en dinero, no rinden a los consumidores suficiente cantidad de medios de pago para la adquisición de los mismos. Los medios de pago a disposición de los individuos no aumentan correspondientemente a medida que la industria acrece su producción. En consecuencia, la corriente total de dinero que llega a los consumidores no se mantiene paralela con la corriente de bienes de consumo. El segundo motivo que provoca la deficiencia de las compras es que los individuos no gastan la totalidad del dinero que reciben, por verse bajo la tendencia irresistible a ahorrar parte de él". (5).

Estas observaciones nos conducen a examinar más ampliamente lo imprescindible que resulta para mejorar la condición alimenticia, la elevación del poder adquisitivo de la población. Es obvio el valor que representa la educa-

ción dietista, ya que contribuye a racionalizar la alimentación, pero debemos tomar en cuenta que sólo pueden utilizar los beneficios de esta educación, las clases que, por gozar de un elevado nivel de vida, pueden adquirir fácilmente los elementos alimenticios recomendables. Para las clases populares es condición previa e indiscutible la elevación de su poder adquisitivo. De donde resulta que no es una solución completa del problema alimenticio actual el acrecentamiento de la producción.

Así, pueden presentarse situaciones paradójales. Actualmente y aun antes de la guerra, una gran parte de la población mundial estaba deficientemente alimentada. Sin embargo, se presentó antes de la guerra y se teme vuelva a producirse en el futuro inmediato, crisis parciales de sobreproducción alimenticia. Esto porque la producción no sólo debe ajustarse a las necesidades del consumo, sino también a las posibilidades del consumo.

De esta observación se deduce que la única política plausible es aquella que se dirija al aumento de producción alimenticia, acompañada con el aumento del poder adquisitivo de la población.

Ahora bien, el aumento de poder adquisitivo de la población implica la adopción de dos clases de medidas:

- a) El aumento de las rentas.
- b) La disminución de los precios dentro de cierto margen que proteja debidamente al productor.

Estas dos medidas son absolutamente indispensables, si se quiere mejorar la condición alimenticia. En efecto, si el aumento de la producción, sin el aumento correlativo del poder adquisitivo de la población, provoca crisis de sobreproducción, lógico es que se tienda a la disminución de la producción, tendencia que ya se está observado en el actual período de post-guerra. Ahora bien, esta política posterga indefinidamente las aspiraciones a una alimentación adecuada.

Las dificultades aumentan para los productores cuando la baja del precio de un artículo determinado, por exceso

(5) William Trufoni Foster y Wadill Catchings. "Business Without a Buyer". Pollak Foundation form, economic research. 2.^a edición. Boston y Nueva York, 1923, págs. 19 y 20. Citado por Emilio Llorens. Obra citada, págs. 141-142.

de producción, no redundan en un mayor consumo de dicho artículo, sino en un mayor consumo de otro.

Estas observaciones nos conducen a estimar imprescindible, en materia alimenticia, la intervención del Estado. Desde luego, no es posible aceptar la disminución de la producción cuando la situación alimenticia es baja, política frecuente en años anteriores. Esta intervención del Estado, deberá dirigirse a la obtención de los siguientes objetivos:

a) Regulación de la producción con miras a la racionalización de la alimentación.

b) Mejorar la calidad de la alimentación, con medidas educativas y de propaganda, y

c) Una mejor distribución de la riqueza, mediante, especialmente el aumento de los salarios, sin aumento de los precios que para este efecto, deben controlarse.

No nos podemos extender mayormente sobre este aspecto del problema, ya que nuestro tema, en esta parte, sólo permite una reseña general de las relaciones entre alimentación y economía.

Resumiendo lo dicho podemos establecer que la estrecha relación entre la economía y la alimentación se resuelve, en el hecho de que las mejoras alimenticias dependen directamente del alto poder adquisitivo de la población, dentro de los límites señalados por la producción de artículos alimenticios; y en la conclusión de que este poder adquisitivo está determinado por el desarrollo general de la economía nacional. "El nivel del consumo depende sobre todo de la productividad general de una economía y de la de su mano de obra, en especial. Parece, pues, que todos los problemas planteados por el subconsumo tienen una realidad difícilmente solucionable, si no se prueba que existen otros motivos, fuera del límite señalado por la productividad del trabajo, que se oponen a una expansión de las rentas reales de los trabajadores y de la población en general, bien sea por una elevación de sus remuneraciones, medidas en dinero o por la posi-

bilidad de aumentar el poder adquisitivo de éste". (6).

3. El problema de la producción en materia alimenticia.—Nos hemos referido a la importancia que tiene para la elevación del nivel alimenticio, el aumento del poder adquisitivo de la población. Queremos, ahora, hacer algunas observaciones generales sobre la necesidad de producir una cantidad adecuada de alimentos.

Ahora bien, como los elementos alimenticios provienen en gran parte de la tierra, un programa alimenticio comprende una adecuada política agraria. En la actualidad, el problema consiste en una escasez alimenticia de manera que la política adecuada se dirigirá a un aumento de producción, para lo cual se aconsejan las siguientes medidas de carácter general:

1) Aumento de la extensión de terrenos cultivados, y

2) Incremento de la producción mediante un mayor uso de abonos e implementos modernos de cultivo, y

3) Tomar desde ya las medidas convenientes para colocar los excedentes que se produzcan en el futuro, ya que un exceso de producción, con sus naturales consecuencias, provoca generalmente una reacción que determina una nueva escasez.

La producción agrícola no deberá, sin embargo, planearse sin tomar en cuenta un aspecto al que ya nos hemos referido. Deberá ajustarse a las necesidades racionales de una buena alimentación. Hemos dicho ya que es conveniente un programa educativo con miras a un mayor consumo de determinados elementos alimenticios. Sin embargo, creemos que el aumento de producción y la correspondiente baja del precio en dichos artículos, coadyuvará eficazmente a su mayor consumo. Las dos medidas se complementan y deben aplicarse conjuntamente. Es probable que la baja de precios de un artículo determine un mayor consumo de otros artículos, lo que hace imprescindible el fomento del consumo por

(6) Emilio Llorens. Obra citada, pág. 139.

medio de la propaganda y la educación dietista.

Muchos otros aspectos de interés podrían estudiarse, al examinar el problema de la producción agrícola. Así, sería interesante referirse a la educación agrícola, a la mecanización de la agricultura, a la política de crédito agrario, etc., etc., pero no creemos adecuado hacerlo dada la naturaleza de nuestro trabajo.

4. Consecuencias de la desnutrición en la salud.—Hasta ahora hemos afirmado que la falta de una alimentación adecuada, tanto en cantidad como en calidad, produce consecuencias perjudiciales a la economía nacional. Tanto esta consideración, como la de que el Estado es responsable por el bienestar de la población, hace resaltar la enorme importancia que debe dársele a la cuestión alimenticia.

Conviene ahora que nos preocupemos brevemente de examinar las principales consecuencias de la falta de alimentación en la salud del individuo, con lo cual demostraremos, en parte, las afirmaciones hechas en los números anteriores.

Lo que digamos estará naturalmente limitado por la naturaleza especial del tema, cuestión que generalmente no es del dominio de estudiantes de nuestra facultad.

“Entre las funciones de la vida orgánica o vegetativa la desnutrición es factor biológico de primer orden por la relación de causa a efecto que la alimentación ejerce sobre el nacimiento, desarrollo y demás condiciones de las especies zoológicas y botánicas, a las que suministra elementos primarios cuya transformación y mezcla influyen de manera directa y positiva en la biología característica del animal o de la planta, como que las células de uno y otro organismo, sujetos al proceso de asimilación de sustancias esenciales para la vida, lograrán que prosperen su núcleo y protoplasma de acuerdo con la calidad y volumen de energía asimilada. Por el contrario, cuando la nutrición resulta insuficiente o inadecuada, la vida de la célula se com-

promete seriamente, lo que degenera en la ruina constitucional del tejido, la debilidad del órgano, la incapacidad del aparato, o sea la catástrofe del sistema”. (7).

Siendo el papel de la alimentación de tanta trascendencia para la vida del hombre, lógico es que la desnutrición, es decir, la falta de alimentación mínima, tenga consecuencias de importancia en el funcionamiento del organismo. En resumen, podríamos decir que la desnutrición provoca las siguientes consecuencias:

a) Mina el organismo, produciendo una debilidad física;

b) Causa un grado elevado de mortalidad infantil;

c) Facilita el desarrollo de las enfermedades, especialmente, de las enfermedades infecciosas. “Debilitadas y agotadas las defensas naturales del organismo, queda éste a merced de las innumerables infecciones que lo amenazan constantemente, y muy en especial de la tuberculosis”. (8).

d) Disminuye la capacidad de trabajo manual e intelectual, ya que la desnutrición produce en el individuo estados de depresión, de apatía, de pereza, etc. y,

e) Determina una reducida longevidad, ya que el organismo, debilitado no ha podido reunir las reservas necesarias para actuar exitosamente en el medio ambiente.

Daremos a continuación ideas generales, sobre algunos de los puntos señalados:

a) Enfermedades infecciosas. Las consecuencias de la desnutrición, en caso de enfermedades infecciosas, son particularmente importantes ya que que no sólo se refieren a la agravación de la enfermedad, por causa de la desnutrición, sino que también al hecho de que la enfermedad misma, al agotar las reservas del organismo, tiende a aumentar la necesidad alimenticia de

(7) Arturo Guevara. “El poliedro de la nutrición. Aspectos económico y social del problema de la alimentación en Venezuela”. Caracas, 1946, pág. 87.

(8) Dr. Lucas Sierra. “Alimentación. Problema de trascendental importancia”. Santiago, 1930, pág. 75.

éste. Particularmente importante es la consideración de este punto, ya que hay enfermedades infecciosas que, como la tuberculosis, elevan considerablemente el porcentaje de mortalidad en la juventud y privan a la economía del trabajo de gran parte de la población.

b) El trabajo muscular. Factor de importancia en el desarrollo de la economía, determina una mayor exigencia individual de algunos elementos. Desde luego, se aumenta la necesidad de glúcidos, de vitaminas, de fosfatos, y el gasto de calorías es mayor que en cualquiera otra actividad. La falta de estos elementos, entonces, produce diversos efectos (fatigabilidad precoz, inapetencia, neuralgias, constipación habitual, por ej.), que redundan generalmente en una disminución apreciable del rendimiento del trabajador.

c) Embarazo y lactancia.—El embarazo y la lactancia determinan un aumento en las necesidades alimenticias de la madre. La falta de alimentos, entonces, tiene como consecuencia, tanto la desnutrición de la madre, como la debilidad congénita del niño; agravada posteriormente por la leche pobre en vitaminas o escasa, que el niño recibe de la madre. La consecuencia natural de esta circunstancia es, o bien el exceso de mortalidad infantil, o el debilitamiento general de la raza. La primera consecuencia es un obstáculo gravísimo al aumento de la población; la segunda, redundará en un menor rendimiento para el trabajo futuro y en una reducida longevidad.

d) Niñez.—Aparte de lo que hemos expresado recién, debe considerarse muy especialmente el problema de la alimentación de los niños. Es casi inoficioso insistir en la importancia que la buena alimentación tiene en el desarrollo adecuado del niño, con miras a resultados futuros. "Hay que considerar al niño como un verdadero cuerpo de bomba aspirante que mueve la vida y que no sólo requiere alimento para determinar su evolución orgánica, sino principalmente para llenarla, sin lo cual los vacíos que resultan de su insuficiencia tanto cuantitativa como cualitativa lo colocarán frente al ambiente

en estado de franca inferioridad lo que hará imposible su adaptación. Las enfermedades del niño y sus aberraciones de desarrollo orgánico serán el resultado de tal situación. Otra cosa sucedería si el niño con alimentación deficiente o insuficiente pudiera no seguir creciendo. El niño crece a pesar de su mala alimentación; ahí está el peligro". (9).

5. Dieta alimenticia. Elementos de base y protectores.—La política alimenticia debe basarse especialmente en el estudio científico de lo que es necesario para producir un mejor resultado. Las conclusiones a que se lleguen deben determinar la política económica que puede ser imprescindible en todo programa alimenticio; en este problema deberán considerarse las necesidades científicas de la población, al regular la producción de artículos alimenticios.

Se acostumbra distinguir entre dos clases de alimentos: a) Productos de base o energéticos, y b) alimentos protectores.

La alimentación de base es aquella que se completa e integra a base de cantidad, no considerando, en grado muy elevado, la calidad de los elementos que la integran. Así, son productos de base el azúcar, los cereales, algunas grasas y, en parte, la carne. La alimentación de base constituye una primera etapa en la alimentación.

Por su parte, la alimentación con elementos protectores, se caracteriza por una mayor diversificación de la dieta alimenticia, que se integra con productos de alto valor nutritivo, entre los cuales se señala especialmente, los huevos, la leche y derivados, las legumbres, frutas, en general, los alimentos ricos en vitaminas y sales minerales y, en parte, la carne y el pescado. La evolución de la dieta alimenticia se dirige a consumir en mayor proporción estos productos protectores, pudiéndose decir que en las clases de mejor situación económica, es más frecuente y abundante su consumo.

(9) Dr. Eduardo Cruz Coke. "Los equilibrios alimenticios y la alimentación del pueblo chileno"; Santiago, 1928, págs. 10-11.

En general, también la elevación del nivel de vida determina esta evolución hacia la alimentación protectora. Además, debe señalarse otros factores que determinan este mayor consumo de productos protectores. Desde luego, el abaratamiento de los productos de consumo en general, ha permitido un mayor poder adquisitivo de la población. Especialmente, puede señalarse, el aumento en la producción de cereales, cuya baja de precio, permitió el consumo en mayor escala de productos que antes no estaban al alcance de la masa de la población. Además, la utilización de maquinarias en la industria, ha hecho disminuir el desgaste físico en el trabajo de las fábricas, lo que ha determinado una menor exigencia de calorías.

Estos cambios en la alimentación han determinado algunas transformaciones de interés en la producción de alimentos, ya que la agricultura ha tenido que adaptarse a las necesidades del consumo. Además, la agricultura ha mejorado la calidad de sus productos mediante la utilización de métodos técnicos.

Sin embargo, en muchos países no se ha logrado sino un pequeño progreso, en materia de alimentación, ya que la producción de elementos protectores es escasa y los medios de producción agrícola siguen siendo rudimentarios.

Finalmente, y para terminar este capítulo introductorio, queremos resumir brevemente las características y

valor nutritivo de los principales alimentos.

Carne.—Es rica en proteínas, sales de hierro, en vitamina B. Produce alrededor de 2.400 calorías por kilo.

Leche.—Es considerada el alimento más completo. Contiene grasas, hidratos de carbono, vitaminas A y B, sales de calcio, hierro, fósforo, yodo, etc. Produce alrededor de 700 calorías por litro.

Pescado.—Se caracteriza por contener abundancia de yodo.

Huevos.—Es un elemento energético y protector, abundante en sales minerales (hierro y fosfatos), vitaminas A, B y D. Produce 1.530 calorías por kilo.

Frutas.—Son ricas en sales de hierro. Los frutos cítricos además, son abundantes en vitamina C. Las frutas son consideradas, junto con la leche y las legumbres, como el alimento más importante.

Azúcar.—Es únicamente calórico, produciendo alrededor de 3.900 calorías por kilo.

Pese a estos cálculos debemos considerar que el valor nutritivo de los diversos alimentos está influido por algunas circunstancias que no son absolutas. Así, la riqueza del suelo en que se produzcan, determinan muchas veces, el mayor o menor aporte de algunos elementos. Por ello es también que no deben consideración, en forma especialísima, las características que a los productos agrícolas comunica la tierra en que son cultivados.

BIBLIOGRAFÍA

Cruz Coke, Eduardo.—“Los equilibrios alimenticios y la alimentación del pueblo chileno”. Santiago, 1928.

Guevara, Arturo.—“El Poliedro de la nutrición. Aspectos económicos y social del problema de la alimentación en Venezuela”. Caracas, 1946.

Llorens, Emilio.—“El sub-consumo de alimentos en América del Sur”. Buenos Aires, 1942.

Mardones Restat, Jorge.—“El aspecto económico del problema de la alimentación en Chile” (Folleto Santiago, sin año).

Nehgme Rodríguez, Elías.—“La Economía Nacional y el problema de las

subsistencias en Chile”. (Memorias) Santiago, 1943.

Poblete Troncoso, Moisés.—“El sub-consumo en América del Sur. Alimentos, Vestuario y Vivienda”, Santiago, 1946.

Santa María, Julio.—“La alimentación como problema de salubridad”. Santiago, 1946.

Sierra, Lucas.—“Alimentación. Problema de Trascendental importancia”. Santiago, 1930.

Torres Mondaca, Inés.—“Alimentación de las clases populares” (Memoria), Santiago, 1938.

Capítulo Segundo.

EL PROBLEMA ALIMENTICIO.

6. Preámbulo.—El problema alimenticio mundial reviste dos caracteres que deberán ser considerados; es actualmente el problema más serio, es decir, el que reviste mayor gravedad, y al mismo tiempo, es el problema que requiere de soluciones más urgentes. A medida que los países europeos se liberaban de la ocupación alemana, el mundo se enfrentaba con un problema que paulatinamente aumentaba en envergadura y proyecciones. Han transcurrido años desde la terminación de la guerra en Europa y las condiciones alimenticias siguen siendo deplorables. Al mismo tiempo, en los años inmediatamente posteriores a la guerra, han crecido los esfuerzos de los organismos internacionales y de los gobiernos mismos, por abastecer adecuadamente a la población europea y asiática.

Sin embargo, creemos que el problema alimenticio no se reduce a la consideración de esta situación transitoria. Prueba de esto es el hecho de que antes de la guerra, la desnutrición afectaba a una parte considerable del

género humano. Otro aspecto del problema alimenticio que nos revela que éste no es sólo una consecuencia de la guerra, es la situación alimenticia de los países sudamericanos, que antes y después del conflicto ha sido deficiente.

De manera entonces, que podría concluirse que el problema alimenticio es un problema de carácter permanente que se ha agudizado de manera extraordinaria a consecuencia de la última guerra mundial. Por tal motivo, las soluciones a la cuestión alimenticia deberán agruparse en dos órdenes: soluciones inmediatas y soluciones de largo alcance que aseguren un abastecimiento permanente adecuado de alimentos.

En el capítulo que iniciamos con estas líneas, deberemos reseñar — a grandes rasgos — la situación alimenticia del mundo entero, especialmente de Europa. Seguidamente consideraremos la forma en que el problema alimenticio se presenta en Sudamérica, para concluir describiendo la situación alimenticia chilena.

SECCION 1

SITUACION ALIMENTICIA MUNDIAL.

§ 1. PRODUCCION DE ALIMENTOS.

7. Preámbulo.—La precaria situación alimenticia actual es consecuencia directa del decrecimiento en la producción, acompañada de un aumento de la población del mundo. El problema alimenticio que afronta el mundo desde hace largos años —el problema alimenticio permanente— no es consecuencia de falta de producción, sino que de dificultades de otro orden a las cuales nos referiremos más adelante.

Por el momento, deberemos referirnos especialmente al actual desequilibrio entre la producción alimenticia y los requerimientos de la población.

En términos generales, puede concluirse que el decrecimiento de pro-

ducción se ha debido a tres factores de singular importancia: a) decrecimiento en el área bajo cultivo, especialmente en Europa; b) decrecimiento en el rendimiento por superficie, y c) falta de medios de producción, entre los cuales se cuentan o se han contado, la carencia de medios mecánicos, de fertilizantes y la disminución de la mano de obra, especialmente durante la guerra.

8. Disminución del área cultivada.—El área sembrada con los principales cultivos —trigo, centeno, cebada, avena, maíz y papas— en Europa, ha decrecido extraordinariamente,

si comparamos las cifras de antes de la guerra, a las del último año agrícola 1947/48. Deberemos considerar que aun cuando esta superficie se hubiere mantenido estable, Europa sufriría una aguda escasez de alimentos, ya que la población ha aumentado.

Antes de la última guerra —en el período comprendido entre 1934 y 1938— la superficie cultivada con los productos señalados, ascendía a 88,8 millones de hectáreas. En 1947 se sembró apenas 76,8 millones de hectáreas, lo que nos da una diferencia en contra de 12 millones de hectáreas.

En el siguiente cuadro se aprecia la disminución del área sembrada con los productos indicados, en Europa.

Disminución del área cultivada en Europa (a)

(en millones de hectáreas)

Producto	1934/38 promedio	1946	1947
Trigo	29,7	26,3	24,7
Centeno	13,4	9,9	9,9
Cebada	9,4	8,3	9,0
Avena	14,6	12,5	13,2
Maíz	11,6	10,4	11,5
Papas	10,1	8,1	8,5
Total	88,8	75,5	76,8

(a) Se excluye el área sembrada en Rusia y Albania, por no existir datos al respecto.

La simple comparación de cifras totales no, nos puede dar una idea completa sobre la gravedad de la situación, ya que algunos de los países europeos han aumentado su área cultivada, lo que nos lleva a pensar que la disminución es más aguda en otros países. Esto tiene graves consecuencias, ya que aun cuando en determinados países haya aumentado el área de cultivo, este aumento, sólo ha logrado aliviar la situación alimenticia de dicho país, significando un descenso muy importante en el abastecimiento alimenticio de los otros países.

En lo que respecta al trigo, hasta 1943, había aumentado el área sem-

brada de trigo en Bélgica, Países Bajos, Noruega, Finlandia, Suiza e Italia. Cabe advertir que en algunos de estos países, el aumento del área cultivada no ha provocado un aumento en la producción total, debido al escaso rendimiento. Así, en Italia, mientras en 1934-38 el área de cultivo (promedio anual) ascendía a 5.062 millares de hectáreas, en 1943 alcanzó a 5.342 millares de hectáreas, y la producción descendió en los mismos años de 7.280 a 6.438 millares de toneladas métricas. Sin embargo, en algunos países en que disminuyó el área cultivada de trigo en sumo grado, decreció la producción de este cereal, por mayor rendimiento, en una escala muy reducida. Así, Alemania que contaba en 1934-38 con un promedio anual de 2.157 millares de hectáreas cultivadas de trigo, sólo cultivó 1.796 millares de hectáreas en 1943, disminuyendo su producción de 4.855 millares de toneladas métricas de antes de la guerra, a sólo 4.344 millares de toneladas métricas en 1943.

Nos estamos refiriendo especialmente a la disminución del área sembrada con trigo, debido a que este cereal ha tenido una importancia fundamental en la alimentación europea.

La disminución del área sembrada de trigo, entre 1934-38 (promedio anual) y 1943, es la siguiente:

Disminución del área cultivada de trigo.

(en millares de hectáreas)

Países	1934-38 promedio	1943
Bélgica	165	203
Países Bajos ..	142	149
Noruega	28	48
Finlandia	90	131
Suiza	70	100
Italia	5.062	5.342
Alemania	2.147	1.796
Austria	250	210
Francia	5.200	4.227
Hungría	1.589	1.544
Suecia	290	269

Sin embargo, en los años posteriores, hasta 1946, el área cultivada de trigo ha sido aumentada paulatinamente en

Europa, por zonas europeas, las fluctuaciones del área sembrada de trigo hasta 1946, han sido las siguientes:

Fluctuaciones del área cultivada con trigo en Europa, por zonas, hasta 1946.
(en millares de hectáreas).

Zonas	1935-1938 (promedio)	1945	1946
Norte y Occidente	6.099	4.747	5.016
Europa Central	1.984	1.537 (a)	1.797
Europa del Sur	10.992	9.204	9.709
Este y Sur Este	9.963	6.720 (a)	9.051
Total Europa Continental	29.038	22.208	25.573

(a) Cantidad aproximada.—

Como vemos, el área europea cultivada con trigo se está recuperando para aproximarse a la superficie cultivada de los años inmediatamente anteriores a la guerra.

Los países europeos que han realizado los mayores esfuerzos por aumentar el área cultivada, han sido el Reino Unido e Irlanda, países que han dependido en alto grado para sus abastecimientos de trigo, de las importaciones y que durante la guerra, imposibilitados para recibir embarques de importancia, se vieron en la obligación de extremar las medidas para abastecerse a sí mismo. El aumento en estos países ha sido:

Aumento de superficie cultivada con trigo en el Reino Unido e Irlanda.

(en millares de hectáreas).

A ñ o s	Reino Unido	Irlanda
1924-28 (promedio)	645	12
1934-38 „	745	78
1940	733	124
1941	917	188
1942	1.018	233
1943	1.402	206
1944	1.303	260
1945	920	268
1946	836	260

En los países principales exportadores de trigo en el mundo—Estados

Unidos, Canadá, Argentina y Australia—el área cultivada ha fluctuado en forma más o menos pronunciada, notándose un descenso apreciable durante los años de guerra. Como estos cuatro países aportan casi la totalidad de las exportaciones de trigo en el mundo, durante la guerra tuvieron que disminuir el área cultivada, para evitar la acumulación de excedentes gravosos que no encontraban salida debido a la falta de transportes. En los años posteriores a la guerra, se ha aumentado nuevamente el área bajo cultivo, pero no se ha logrado aún sobrepasar las cantidades anteriores a la guerra. El siguiente cuadro nos revela las fluctuaciones del área cultivada en los países mencionados.

Fluctuaciones del área sembrada con trigo en los principales exportadores de trigo.

(en millones de hectáreas).

A ñ o s	EE. UU.	Canadá	Argentina	Australia
1935-39 (promedio)	30	10	8	5
1940	25	12	7	5
1941	25	9	7	5
1942	21	9	7	4
1943	22	7	7	3
1944	26	9	6	3
1945	28	9	6	5
1946	29	11	7	5

Los aumentos en el área bajo cultivo de trigo, que hemos visto en algunos países, sobre las cantidades de los años de la guerra deberán ser consideradas tomando en cuenta que la población ha aumentado y que otros artículos alimenticios, como carne y huevos, son de tal modo escasos, que se requiere un aumento considerable de la producción triguera sobre las cantidades de preguerra.

La disminución del área de cultivo en Europa—que tan graves consecuencias tiene en el nivel alimenticio de la población es una consecuencia directa del conflicto armado que el mundo sufrió últimamente. Desde luego, las mismas operaciones bélicas han determinado en alto grado esta disminución, lo que unido a la falta de sémillas y demás medios de producción, ha obligado a la agricultura a prescindir de grandes extensiones de tierras cultivables.

El aumento del área de cultivo se cuenta entre las principales medidas que actualmente se aconsejan para aliviar la escasez de alimentos, aspecto éste que tendremos ocasión de considerar más adelante.

9. Producción de artículos alimenticios.—Queremos referirnos especialmente y por separado a algunos productos alimenticios que tienen gran importancia para la alimentación europea. Nos detendremos a considerar brevemente, la situación en que se encuentra la producción de los siguientes elementos: a) leche descremada deshidratada; b) frutas y verduras; c) carne; d) cacao; e) oleaginosas, y f) azúcar.

a) **Leche descremada deshidratada.**—Consideramos que la situación alimenticia europea exige los mayores esfuerzos en el aumento de la producción de trigo. Esto es, hablando en términos generales. Pero, si ponemos especial atención a la trágica situación alimenticia de los niños europeos, habrá que concluir que el aumento en la producción de leche, debe constituir una meta de sin igual importancia.

Como más adelante nos detendremos a estudiar aparte el problema ali-

menticio de la niñez, la cuestión de la producción de leche nos ocupará posteriormente. Por el momento queremos referirnos a la producción de leche descremada deshidratada.

La leche descremada, es decir, el residuo que queda después de fabricada la mantequilla, es generalmente, destinado a la alimentación de los animales, cuando no queda sin utilización alguna. Ahora bien, técnicos en materia alimenticia, han establecido que la leche deshidratada, descremada, tiene un alto valor nutritivo, especialmente por las proteínas que contiene.

Actualmente, adquiere una significación muy especial la utilización de leche descremada en la alimentación humana debido a la carencia aguda de leche que se observa en gran parte del mundo. Por otra parte, la leche descremada puede obtenerse a un precio mucho más bajo que la leche corriente, lo que aconseja su utilización cada vez en mayor volumen.

Las principales dificultades para utilizar el alto valor nutritivo de la leche descremada en la alimentación humana, reside en la carencia de mercado seguro para los productores. Por otra parte, deben considerarse ciertos problemas anexos. Por ejemplo, si se quiere destinar la leche descremada en la alimentación humana, debe procurarse a los agricultores otros alimentos ricos en proteínas, para la alimentación de los animales. Estos alimentos deberán al mismo tiempo obtenerse a tan bajo precio como la leche descremada.

Subsanado este inconveniente, es imprescindible en este aspecto, fomentar el consumo de leche descremada, deshidratada. Las principales medidas que deben adoptarse con este objeto son las siguientes:

1) Programas de propaganda, con el objeto de convencer a los consumidores sobre las ventajas del consumo de esta leche, tales como, su alto valor nutritivo, su bajo costo, y su buen sabor cuando se reconstituye adecuadamente.

2) Hacer más conocidos los medios de utilización de esta clase de leche.

3) Incluir la utilización de esta leche en los programas de alimentación escolar.

Con estas medidas se aseguraría a los productores un mercado estable, lo que al mismo tiempo aumentaría la producción.

Tomando en consideración la importancia que tiene el consumo de leche descremada, deshidratada, especialmente en la alimentación infantil, el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (F.A.O.), en el informe del 2.º período de sesiones, celebrado del 5 al 17 de Abril de 1948, en Washington, sugiere lo siguiente: "Dada que en la mayor parte del mundo no se cuenta con suficiente leche y productos lácteos, es importante considerar todos los medios de aumentar los abastecimientos. Se puede obtener un aumento potencial importante mediante el uso de la leche descremada, un alimento de alto valor nutritivo que puede alcanzarse a un costo mucho más bajo que el de los elementos nutritivos que se encuentran en la leche sin descremar. Un aumento en el consumo de leche descremada mejoraría substancialmente el estado de nutrición de millones de personas, especialmente niños" (10). Más adelante el Consejo recomendó: "El Consejo recomienda que la situación de los abastecimientos de leche en Europa, especialmente, en lo que respecta a las necesidades de los niños, deberían ser objeto de mayores investigaciones por parte de la FAO tanto en las oficinas centrales como a través de las oficinas europeas. El Consejo sugiere también que la FAO, en colaboración con la organización Mundial de la Salud, debería examinar las disposiciones existentes en los diferentes países respecto a la importancia y venta de leche descremada con el fin de averiguar si estas disposiciones actúan para prevenir o restringir el consumo de leche descremada por niños de mayor edad" (11).

b) Frutas y verduras. El problema del abastecimiento de frutas y verduras, en lo que se refiere a Europa, tiene un carácter muy especial. En efecto, siendo considerable la producción europea en este rubro, el abastecimiento de la población se encuentra entabada por las dificultades en los transportes.

Tratándose de frutas y verduras, el problema de los transportes es de extraordinaria gravedad, dado que estos elementos son por naturaleza perecibles, o de difícil conservación. Esta consideración nos obliga a considerar el problema desde este especial punto de vista ya que la producción misma, no ha ofrecido hasta ahora mayores dificultades.

La solución del problema debe considerar dos aspectos importantes. Debe tomarse en cuenta que las dificultades en la distribución, además de impedir el consumo adecuado de estos elementos, puede acarrear la formación de excedentes particularmente onerosos en las zonas productoras.

En Europa se ha estudiado el asunto, con miras a la coordinación efectiva de los servicios de transporte refrigerado, entre las empresas ferroviarias de los países más afectados por la situación. En este aspecto, deberá efectuarse un entendimiento técnico entre las naciones interesadas.

c) Carne.—El problema de la carne en Europa, consiste especialmente, en la escasez de este elemento para el abastecimiento de la población. El número de animales ha aumentado en un pequeño porcentaje en el año 1946/47, calculándose un 5% de aumento en porcinos y un 2-3% de aumento en vacunos. El problema de la escasez de carne en Europa, se presenta en forma aguda al final de la temporada de engorda, ya que mucho antes de esa época se han sacrificado casi todas las existencias de animales disponibles para el consumo, animales que generalmente se sacrifican antes de que adquirieran el peso suficiente, lo que significa una gran pérdida en el abastecimiento de carne. El problema de la carne está íntimamente relacionado con el de la pro-

(10) F. A. O. "Informe del Consejo de la F. A. O. 2.º Período de Sesiones". Washington, Mayo de 1948.

(11) F. A. O. Obra citada.

ducción de muchos otros elementos. Así, la actual escasez se debe especialmente a que la cebada, avena y maíz, que antes eran utilizadas en la alimentación del ganado, se están destinando al consumo humano. Aun en los países en que antes de la guerra se producían grandes cantidades de carne y de los cuales se exportaba, se está produciendo una restricción importante en el consumo.

Aparte de la escasez de forraje—especialmente en aquellos países que deben importar este elemento—el problema de la carne se ha agudizado en Europa por la destrucción, a causa de la guerra, de muchos planteles criaderos de cerdos y aves.

También es importante considerar la aflictiva situación, durante la guerra, de aquellos países que importaban carne, ya que, no pudieron abastecerse en el mercado mundial, por el cambio profundo producido en la estructura del comercio internacional, a consecuencias de la guerra. En este sentido, el país más afectado ha sido Inglaterra que importaba antes de la guerra el 80% de las exportaciones de carne, el 80% en las exportaciones de manteca, el 53% de las exportaciones de queso, y el 80% de las exportaciones de huevos. El Reino Unido, se abastecía de los elementos indicados, especialmente en Argentina, Australia, Nueva Zelanda, Dinamarca, Canadá y Holanda.

La solución en el problema de la carne, que se encuentra en una mayor producción, está condicionada por diversos factores, y desde luego, implica la solución previa del problema alimenticio en general. En efecto, no podrá aumentarse el consumo de carne, mientras no desaparezca la aguda escasez actual de productos alimenticios en general, ya que esta escasez obliga a la población a consumir directamente las cosechas, que no pueden destinarse a la alimentación del ganado. Por ello es que se suele decir que el consumo de carne es el barómetro del nivel de nutrición.

Por otra parte, la elasticidad de la demanda de carne, obliga a considerar otros aspectos no menos importantes,

que son previos a un aumento de la producción. La demanda de carnes responde al nivel de los precios, sobre todo en los grupos de la población de escasos ingresos, de donde resulta que el nivel de consumo estará determinado por el nivel de los salarios y en consecuencia, con la situación general del empleo.

Otras dificultades en el abastecimiento conveniente de la carne, están representadas por el alto costo de producción de este artículo, determinado por períodos largos de producción y por el almacenaje y transporte caros. El carácter perecedero del producto, lo encarece al exigir métodos adecuados de conservación y transporte.

Entre las soluciones al problema de la carne, las más importantes de ellas, están constituidas como es lógico, por un aumento en la producción. Debemos constatar que en algunos países, como Canadá y los Estados Unidos, el aumento ha sido apreciable. Canadá ha aumentado su producción de carne en un 30%, mientras en Estados Unidos este aumento alcanza a un 50%. Además, el problema exige la adopción de numerosas medidas anexas, entre las cuales pueden señalarse especialmente las siguientes:

- 1) El comercio internacional de la carne, debe estar reglamentado por contratos que se suscriban dentro del marco impuesto por los acuerdos multilaterales respectivos.

- 2) Deben establecerse limitaciones a la adquisición de cada país, sobre los excedentes de exportaciones de cada país exportador.

- 3) Debe establecerse cierta uniformidad de precios en el mercado internacional, para asegurar, por una parte, la fácil adquisición del producto, en todas partes, y por otra, la colocación de los excedentes exportables.

- 4) Debe prohibirse a los países importadores la formación de grandes existencias del producto en el futuro, destinadas a bajar los precios en el mercado internacional, ya que estas bajas generalmente determinan escasos niveles de producción en los años próximos.

5) Los contratos, de acuerdo a los cuales se verifique el comercio internacional de carne, deben pactarse a largo plazo, e incluir cláusulas de reajuste, y

6) Debe coordinarse la política ganadera de los principales países importadores y exportadores de carne. Esta coordinación debe considerar especialmente, las siguientes cuestiones: a) estudios estadísticos sobre la composición de los planteles; b) examen, periódico de los programas y políticas nacionales referentes a la producción y el consumo; c) relaciones de precios entre productos ganaderos y granos y otros alimentos del ganado; d) aspectos económico y técnico de fabricación, almacenaje, transportes, conservación, etc.; y e) examen del comercio internacional de productos ganaderos y carne y de sus perspectivas.

Por último, debe tomarse en cuenta que en el futuro, la actual política de incremento de la producción, puede conducir a la formación de excedentes gravosos. Al efecto, es recomendable que en el estudio del problema, se considere la formación de reservas nacionales destinadas a subsanar eventuales escaseces futuras.

d) Cacao.—Como el consumo del cacao ha dependido directamente de las exportaciones de este producto, la anormal situación producida por la guerra disminuyó substancialmente el abastecimiento de cacao.

Las principales zonas productoras de cacao son las regiones tropicales del Africa y de América Latina. El Africa Occidental Británica produce casi la mitad de la producción total, y del resto, Brasil produce una tercera parte. Los principales países importadores de cacao son Estados Unidos, que consume el 40% de la producción mundial total, y el Reino Unido, que consume un 20%.

El principal problema en lo que respecta al cacao, se refiere a los precios del producto, ya que la demanda es inelástica, y a la escasez en la producción, paralizada en parte durante la guerra.

Como el consumo de cacao depende de los precios que éste alcance y del

nivel general de vida de la población se hace necesaria una reglamentación internacional de los precios. Antes de la guerra, el comercio internacional estaba desorganizado y las fluctuaciones de los precios son violentas, debido especialmente a las dificultades para reajustar la oferta y la demanda a corto plazo. Es necesario tener en cuenta que para que los árboles de cacao se encuentren en plena producción, se necesitan alrededor de 8 años.

De estas consideraciones se desprende que el objeto fundamental, en lo que respecta al cacao, se refiere a la reglamentación internacional destinada a asegurar un abastecimiento adecuado, a un precio uniforme. Las características especiales de la producción de cacao dificultan grandemente el ajuste entre la producción y el consumo, pero es posible contener las variaciones de precios dentro de ciertos límites establecidos por medio de acuerdos internacionales.

El alto costo del producto, aconseja su no utilización en las condiciones actuales, sobre todo en lo que se refiere a la alimentación de los niños.

e) Oleaginosas.—Este aspecto del problema alimenticio se caracteriza por una aguda escasez de grasas y aceites, que se revela en las siguientes cifras: En los 5 años anteriores a la última guerra, la producción total ascendía a 20 millones de toneladas métricas anuales (3/5 en aceites vegetales y 2/5 en grasas y aceites marinos). Por su parte, las exportaciones anuales dentro del período de 1935-39, ascendían a 6 millones de toneladas métricas, de las cuales $\frac{3}{4}$ correspondían a aceite. Actualmente, la producción es menor. En efecto, en 1946, se produjo 16.000.000 de toneladas métricas, lo que constituye un 75% de la producción de pre-guerra. Como el consumo local ha aumentado, la reducción en las exportaciones es desproporcionadamente mayor. En 1946 la exportación disponible ascendía a 3 millones de toneladas métricas, es decir, a sólo la mitad de lo que se exportaba antes de la guerra. Se calcula que la necesidad actual, para recuperar

el nivel de consumo per cápita de antes de la guerra, ascendería a 7,5 millones de toneladas métricas anuales. De esta cifra se desprende que el déficit anual en los establecimientos de oleaginosas asciende a 4,5 millones de toneladas métricas, es decir, el abastecimiento actual no alcanza a ser ni la mitad de lo que Europa requiere para recuperar un nivel normal de consumo.

Las causas de esta aguda escasez, se encuentran en las dificultades considerables que la guerra produjo en el comercio internacional. La escasez de bodegas y de medios de transportes redujo notablemente las exportaciones, debido a lo cual, algunos países tropicales exportadores, prefirieron destinar las áreas de cultivo, a la siembra de arroz u otros cereales. Esta determinación fué reafirmada por el hecho de encontrarse estos países con carencia de cereales, lo que les obligaba a abastecerse a sí mismos en este rubro. Es así como se calcula que no se han plantado en cantidades apreciables, ni cocos ni otras palmas, durante más o menos los últimos 7 años.

La precaria situación alimenticia del Lejano Oriente retardará la rehabilitación en la producción de aceites y grasas, de manera que no podrá esperarse un reajuste a corto plazo. En el resto del mundo, el aumento de producción es más o menos rápido, debido a la gran demanda y a los altos precios.

La solución al problema de las oleaginosas debe dirigirse a un incremento apreciable de la producción, acompañado de cierta reglamentación internacional, especialmente referente a precios que asegure a los productores un mercado estable y un precio equitativo.

f) Azúcar.—A pesar de ser el azúcar un elemento de tanta importancia en la alimentación humana, su precio ha alcanzado elevados niveles gracias a los impuestos que gravan el producto. Debido a estos altos precios, en algunos años anteriores a la guerra, se produjo sobreproducción. Esta sobreproducción se inició en 1927 y determinó la adopción del Acuerdo Internacional del Azúcar de 1937, mediante el cual se pretendió regular la producción.

Además del problema de los precios, Europa está sufriendo actualmente una aguda escasez de azúcar. La producción de pre-guerra era de más o menos 30 millones de toneladas métricas. En 1945 el consumo alcanzó a 25.000.000 de toneladas métricas, cantidad altamente insuficiente si tomamos en cuenta el incremento de la población.

Las esperanzas para la recuperación de los niveles normales descansa en el aumento de producción en Java, Filipinas y Formosa, y en la rehabilitación de la industria de la remolacha en Europa. Se calcula que la rehabilitación de la producción en Java, Formosa y Filipinas, aportaría más o menos 3,5 millones de toneladas a la producción total; mientras que la rehabilitación de la industria de la remolacha en Europa, elevaría la producción actual a 34 millones de toneladas métricas, cantidad superior en 4 millones a las disponibilidades de pre-guerra.

Las medidas inmediatas que deben adoptarse ante la actual escasez, deben dirigirse a obtener una mayor producción, política que a veces es resistida por los productores ante la posible baja de los precios. Sin embargo, deberá tomarse en cuenta que la baja de los precios al detalle determinará un aumento considerable del consumo. Se calcula que si los precios bajaran se posibilitaría en los próximos 5 a 10 años un aumento del consumo entre 5 y 10 millones de toneladas métricas. Es decir, el consumo podría llegar a ser 1/6 más alto que el de los años de pre-guerra.

Aparte del aumento de la producción, es conveniente pasar revista a algunas otras medidas accesorias que es necesario adaptar, las más importantes y urgentes de las cuales, son las siguientes:

1) Creación de existencias reguladoras para equilibrar la oferta y la demanda en el comercio internacional.

2) Debe facilitarse el aumento del consumo mundial, especialmente mediante la reducción de impuestos.

3) Los precios internacionales deben estabilizarse.

4) Reglamentación de las exportaciones a base de cuotas, que tiendan a balancear la oferta y la demanda.

En la realización de estas medidas, el Consejo Internacional del Azúcar, deberá revisar cuidadosamente el actual Acuerdo Internacional que regula el comercio de este producto.

10. Producción de cereales.—Queremos referirnos de manera más destacada a la situación actual de la producción de trigo y demás cereales, debido a la importancia que estos elementos tienen en la alimentación mundial. Desde luego, el trigo es el principal cereal que se produce y consume en el mundo; igualmente su área de cultivo es la mayor y bien puede decirse que constituye la base de la alimentación de la mayor parte de la población civilizada. En lo que respecta al arroz, cabe destacar el rol que este producto juega en la alimentación de la población oriental. Se calcula que de un billón de habitantes del Oriente 2/3 partes consumen arroz, sólo 1/6 consume trigo, mientras que la otra sexta parte consume cereales de menor importancia.

Seguramente que la elevación futura de los niveles de vida y del poder adquisitivo de la población determine un menor consumo de trigo en el futuro, ya que se producirá mayor variación en la dieta alimenticia, especialmente debido al mayor consumo de alimentos protectores. Pero, por el momento, el trigo continúa siendo el principal elemento en la alimentación del mundo occidental.

El problema del trigo tiene algunas características propias que conviene señalar. Desde luego, se trata de un problema que el hombre ha debido considerar desde los más remotos tiempos, quizás sí, por su misma importancia. Esto ha tenido como consecuencias que los países han adoptado siempre políticas proteccionistas que han provocado profundas diferencias de precios. En los últimos años son numerosas las Conferencias Internacionales celebradas con el objeto de uniformar y estabilizar los precios en el mercado mundial. v. gr. la Conferencia de Lon-

dres de 1933, que dió origen a un Acuerdo Triguero. Otra característica especial de la cuestión triguera es que el volumen de la producción no disminuye proporcionalmente a la baja de los precios, ya que los productores tienden a aumentar el área de cultivo cuando el precio es bajo, con el objeto de aumentar sus ingresos. A la inversa, los pequeños aumentos de la oferta producen la baja exagerada de los precios. Esto último debido a que el consumo de trigo es inelástico y depende en gran parte de los niveles de nutrición. Cuando el nivel de vida es alto se restringe el consumo de trigo reemplazándolo por otros elementos más nutritivos. Las profundas consecuencias que acarrea el exceso de oferta obliga a evitar la formación de excedentes. Antes de la guerra, se produjeron algunos excedentes de consideración en los países exportadores de trigo, de manera que se ha pensado que una buena política triguera debe dirigirse a una expansión del consumo y no de la producción.

Tal es la solución del problema triguero antes de la guerra. Sin embargo, en la actualidad, en que existen niveles de nutrición tan bajos, lo recomendable es aumentar el volumen de la producción, ya que como lo veremos a continuación la producción de trigo ha descendido notablemente en los países importadores de trigo.

Los principales países exportadores de trigo en el mundo son los Estados Unidos, Canadá, Argentina y Australia. Antes del último conflicto armado y durante la primera guerra mundial, Rusia y los países del Danubio fueron los principales exportadores, pero el incremento de la producción en Canadá, Argentina, Estados Unidos y Australia, conjuntamente con la desorganización de la economía y agricultura rusas después de la Revolución, determinó este desplazamiento.

La producción de trigo, en estos cuatro países, ha sido considerable, y ha ido en permanente aumento, según se desprende del siguiente cuadro:

Producción de trigo en Estados Unidos, Canadá, Argentina y Australia.
(en millones de toneladas métricas)

Años	EE. UU.	Canadá	Argentina (a)	Australia (a)
1935-39 (promedio)	20,7	8,5	6,0	4,6
1940	22,1	14,7	8,2	2,2
1941	25,7	8,6	6,5	4,6
1942	26,5	15,2	6,4	4,3
1943	22,9	7,7	6,8	3,0
1944	29,2	11,4	4,1	1,4
1945	30,2	8,7	3,9	3,9
1946	31,5	11,5	6,0 (b)	3,1 (b)

(a) Las cantidades aluden a las cosechas en los años indicados. (b) Estimaciones.

Este aumento no ha sido suficiente para suplir la disminución que se advierte en la producción europea de trigo. En efecto, mientras que la producción total de trigo fué en Europa Continental de 40.744 millares de toneladas métricas antes de la guerra, sólo alcanzó a 20.752 en 1945, logrando un total de 30.603 millares de toneladas métricas en 1946. A esto debemos agregar

la falta de otros elementos que deben ser suplidos con un mayor consumo de trigo, y el aumento de la población experimentado en estos años, para apreciar la magnitud del problema en los países de Europa Continental.

En el siguiente cuadro aparecen las fluctuaciones en la producción de trigo y centeno en Europa.

Producción de trigo y centeno en Europa continental, por regiones.
(en miles de toneladas métricas).

Región	1935-38			1943			1946 (a)		
	trigo	centeno	total	trigo	centeno	total	trigo	centeno	total
N. Oeste	10.329	2.742	13.071	6.175	1.503	7.678	8.864	2.032	10.896
E. Central	4.560	5.715	10.275	2.597	3.150	5.747	2.733	3.651	6.384
E. del Sur	13.079	820	13.899	6.607	390	5.997	10.740	859	11.599
E. y S.E.	12.776	9.614	22.390	5.373	4.927	10.300	8.266	4.569	12.835
Total	40.744	18.891	59.635	20.752	9.970	36.772	30.603	11.111	41.714

(a) Estimaciones oficiales y particulares.

Entre los países de Europa Continental que mayores reducciones han sufrido en la producción de trigo y centeno se encuentran Alemania, Polonia y Hungría. Alemania produjo en el período de 1935 a 1938 (12) un

(12) Tratándose de países como Alemania, Hungría y Polonia, han sufrido cambios en su extensión territorial; las cantidades anotadas para los años de pre-guerra están ajustadas a sus actuales territorios.

promedio anual de 4.150 millares de toneladas métricas de trigo y 5.175 millares de toneladas métricas de centeno, lo que nos da un total de 9.325 millares de toneladas métricas. En 1945 este total fué de 5.290 millares de toneladas métricas, aumentando en 1946 sólo a 5.900 millares de toneladas métricas. En Polonia, la reducción ha sido aún mayor; en 1935-1938 se pro-

ducía un promedio anual de 8.705 millares de toneladas métricas de trigo y centeno, alcanzando esta producción sólo a 3.953 millares de toneladas métricas en 1945 y 3.258 millares de toneladas métricas en 1946. En Hungría la producción descendió a 3.049 millares de toneladas métricas de trigo y centeno (promedio anual en período 1935-38) a 1.000 millares de toneladas métricas en 1935 y 1.386 millares de toneladas métricas en 1946.

La región de Europa continental más afectada por el descenso de producción de trigo y centeno fué la región del Este y Sur Este. La producción total ascendió en 1935-38 a un promedio anual de 22.390 millares de toneladas métricas. En 1945 alcanzó a menos de la mitad, 10.300 millares de toneladas métricas para ser en 1946 de 12.835 millares de toneladas métricas de trigo y centeno.

Es indudable que Europa requiere en un grado mucho más elevado que antes de la guerra, importar grandes cantidades de trigo, lo que obliga a los cuatro

países exportadores a incrementar en lo posible su producción.

En el año 1948 algunos de los países con mayor déficit de trigo, habían logrado levantar cosechas extraordinariamente buenas. Así, Polonia levantó en 1948 una cosecha que se calcula suficiente para abastecer sus necesidades internas. Desgraciadamente no existen datos estadísticos tan recientes que permitan apreciar este aumento, pero es indudable que las regiones del Este de Europa se encuentran este año en mucho mejor situación. No así los países del Oeste.

En general, los países europeos que menores reducciones han sufrido en lo que se refiere a la producción de trigo han sido Irlanda y el Reino Unido, países que, como lo dijimos, realizaron esfuerzos considerables por aumentar el área de cultivo. Los resultados de esta política han sido halagadores ya que durante los años de guerra lograron incrementar la producción y disminuir las importaciones en forma considerable.

Producción e importaciones en el Reino Unido e Irlanda, de trigo y harina (reducida a trigo)

(en millares de toneladas métricas)

Años	Reino Unido		Irlanda	
	Producción	Import. netas	Producción	Import. netas
1924-28 (promedio)	1.428	6.017	30	511
1934-38 (promedio)	1.743	5.687	178	427
1940	1.668	6.629	318	353
1941	2.049	6.438	442	62
1942	2.608	4.051	520	201
1943	3.504	4.281	442	99
1944	3.188	3.941	555	227
1945	2.211	4.066	582	233
1946	1.960	2.289	450	—

Queremos referirnos también en forma especial, al caso de Rusia, país éste que antes de la guerra mundial de 1914-18, fué uno de los principales exportadores de trigo. Después de esta

guerra, en el período comprendido entre 1918-1920 se produjo un estancamiento en la agricultura a causa de la excesiva división de las tierras. Sin embargo, desde 1929, se incluyó la

agricultura en los planes de la economía nacional, lo que unido a una nueva política de colectivización logró la progresiva rehabilitación de la producción agrícola. Pero hasta 1938 existían aún en Rusia 26 millones de pequeñas propiedades, que desde ese año se transformaron en 3.961 granjas nacionales y 242.000 granjas colectivas.

La política soviética con respecto al trigo se ha dirigido a obtener una mayor expansión en el área cultivada, a

Producción y áreas cultivadas con trigo en Rusia (a).

(cifras en millones).

A ñ o .	Area Ha.	Producción T.M.
1909-13 (promedio)	29,96	20,6
1924-28 (promedio)	28,15	20,4
1929	30,66	18,9
1930	33,93	26,9
1931	37,40	20,5
1932	34,40	20,3
1933	33,20	27,7
1934	35,1	30,4
1935	37,0	30,8
1936	38,9	30,7
1937	41,3	46,9
1938	41,5	40,9

(a) Comprende los territorios de acuerdo a las fronteras de 1939.

un mayor aumento en el rendimiento de las cosechas, y al cultivo en nuevas zonas de producción. Como Ucrania, otrora el granero de Rusia, estaba absorbiendo toda su producción debido al resurgimiento de la industria en esa zona, se hizo necesario buscar nuevas zonas, que al mismo tiempo, subsanaran el gran problema ruso de los transportes. Las nuevas zonas de cultivo se encuentran al Norte y Este de Rusia y están suplantando a Ucrania en la importancia productora triguera.

No es posible obtener datos sobre la producción de trigo en Rusia en los últimos años. Hasta 1938 se había logrado un gran aumento, como aparece en el cuadro siguiente, tanto en la producción como en el área bajo cultivo.

En el Oriente, el trigo no ha tenido mucha importancia, a pesar de haberse cultivado desde hace mucho tiempo en la India y China. En el Japón, en que el cultivo es más intensivo, sólo se siembra trigo desde hace muy pocos años.

En la China, la producción de cereales de mayor volumen, corresponde al arroz. En la India, se ha cultivado trigo en una proporción elevada en el pasado, aun cuando el clima no se presta mucho para esta clase de cultivos. En este país, los rendimientos son bajos, pero se advierte cierta expansión gradual de la superficie, bajo cultivo.

Producción de trigo en el Oriente.

(en millones de toneladas métricas).—(promedios anuales)

País	1910-13	1927-31	1935-39
China	(a)	(a)	19,30
India	9,58	9,17	10,10
Manchuria	0,68	1,36	1,09
Japón	0,68	0,84	1,31

(a) No hay datos.

La escasa producción de trigo en el Oriente, en relación con la población, ha obligado a estos países a recurrir a las importaciones, sobre todo cuando hay escasez de arroz. El mayor importador de trigo en el Oriente es China.

India fué exportador de trigo durante muchos años, pero últimamente ha debido transformarse en importador debido a que el aumento de la población ha sido mayor que el incremento de la producción. No existen actualmente

Exportaciones e importaciones de trigo en el Oriente.
(en millares de toneladas métricas)

País	1909/10-1913/14	1927/28-1931/32	1935/39
China	+ 680	+ 1.198	+ 218
Japón	+ 109	+ 381	+ 218
Formosa	+ 27	+ 54	+ 16
India	+ 1.361	— 54	— 163

— Exportaciones netas: + Importaciones netas.

datos sobre las importaciones de la India.

Japón, por el contrario, ha disminuído sus importaciones, debido al aumento de la producción interna. En este país se han tomado diversas medidas restringiendo las importaciones y subvencionando la producción interna, para lograr autosuficiencia en el abastecimiento de trigo.

El problema mundial del trigo requiere dos clases de soluciones: una solución destinada a eliminar la actual escasez de alimentos, lo que sólo puede lograrse con un incremento en la producción y el abastecimiento adecuado a los países más necesitados, y otra clase de medidas que tiendan a regular el comercio internacional con el objeto de evitar el apareamiento de crisis en el futuro. Desde hace largos años se están realizando esfuerzos al respecto, debido a las perniciosas consecuencias que ha tenido la crisis de sobreproducción de 1929-30:-

Actualmente se hace necesario el establecimiento de un Convenio Internacional del Trigo que incluya a los países mayores exportadores y mayores importadores del mundo, que tenga por objeto lograr estabilidad en los precios, coordinar los stocks de cereal y provocar un mayor consumo que permita la colocación de los futuros excedentes. Es conveniente tomar en cuenta que el problema no sólo consiste en el abastecimiento de la población, sino que también en la seguridad con que los productores deben contar para la colocación de sus productos.

En cuanto a los precios, deben éstos regularse en tal forma que no se produzcan fluctuaciones importantes que pue-

dan perjudicar tanto a consumidores como a productores.

Finalmente, un Convenio Internacional del Trigo debe revisarse periódicamente; desde luego se considera que su duración no debe exceder de 5 años y que debe revisarse cada vez que se produzcan excedentes o escaseces anormales.

“La política del trigo será formulada, tomando en cuenta las varias tendencias posibles durante el próximo período de transición. Es probable que las condiciones sean tan difíciles en varios países, que éstos se vean tentados a exportar lo más posible. En consecuencia, es esencialmente importante que durante el período de transición, los gobiernos no adopten unilateralmente su política a seguir en relación al trigo, sino en consulta con otros gobiernos, dentro de un plan multilateral. Hay varios problemas importantes de política en que los gobiernos deberían cooperar. Es necesario llegar a un convenio colectivo en relación con el margen de fluctuación de los precios que sea justo, tanto para los países exportadores como para los importadores, y estar preparados para cumplir con estos precios en las transacciones internacionales de trigo si se desea alcanzar una estabilidad razonable en los precios. Los Gobiernos necesitan cooperar en la realización de un programa para la formación de reservas, tan pronto como lo permitan las circunstancias, con el objeto de impedir que se repita la crisis mundial alimenticia, o que haya hambre en regiones expuestas a desastres naturales. Los Gobiernos necesitan también cooperar en la administración de los abastecimientos de exportación, es decir, de las cuotas de

exportación, especialmente cuando haya peligro de que los abastecimientos mundiales lleguen a ser excesivos al precio convenido. Finalmente, podrían cooperar en la negociación y ejecución de arreglos para la venta del trigo a precios especiales, tal como se recomendó en el Informe de la Comisión Preparatoria de la F. A. O., sobre proposiciones relativas a la alimentación mundial. Aunque, desde el punto de vista tanto de aquellos que podrían participar como en los que quedarían fuera, tal programa original presenta peligros contra los cuales habría que precaverse; sería, sin embargo, conviene tomarlo en consideración si los acontecimientos del período de transición empiezan a desarrollarse en la forma descrita anteriormente.

“Este programa ofrecería la ventaja de mantener ocupados a los agricultores de los países exportadores y bajo ciertas circunstancias no les sería más costoso que la otra alternativa de tener que reducir la producción. También tendría la ventaja de mantener activo el comercio internacional de productos alimenticios, que de otra manera podría languidecer y exoneraría a muchos países de Europa y el Lejano Oriente de la necesidad de hacer inversiones en la producción agrícola en una escala que más tarde podría resultar desproporcionada, pero que una vez iniciada no podría ser fácilmente liquidada. Lo más importante de todo es que tal programa prestaría una contribución positiva al mejoramiento de los abastecimientos mundiales de alimentos y del nivel de la dieta.

“Dado que haya una amplia base de entendimiento sobre estos diversos asuntos, un Convenio Internacional sobre el trigo podría contribuir considerablemente al incremento adecuado de la producción y del consumo, así como a mantener y desarrollar un apropiado volumen de comercio internacional” (13).

(13) F. A. O. “Trigo” (Serie sobre productos. Marzo de 1947. N.º I. Edición a Mimeógrafo). Pág. 67.

En cuanto a los demás cereales, no se poseen datos especiales, sino sobre la producción de arroz, que veremos más adelante; los llamados granos burdos, que incluyen cebada, avena, maíz, trigo sarraceno, etc., se consideran en conjunto. No es posible apreciar el estado de la producción de estos cereales en el mundo, para 1948, ya que no se conocen aún las cifras exactas de las cosechas. De acuerdo con algunas estimaciones de la F. A. O. y otros cálculos se estima que la producción de trigo, centeno y demás cereales, en el mundo entero, desde 1934 a 1947 es la siguiente, por países: (Ver cuadro en la página del frente).

La producción en Europa (excepto Rusia y Albania) de cereales, incluyendo también papas, ha sido en 1934-38, 1946 y 1947, la siguiente:

Producción en Europa de cereales y papas.

(millones de toneladas métricas)

Producto	1934	1946 1947	
	1938 promed.		
Trigo	42,9	32,9	24,7
Centeno	19,1	11,2	10,4
Cebada	14,4	11,7	11,7
Avena	22,9	17,8	16,9
Maíz	17,3	7,9	15,3
Papas	134,2	100,3	98,0

Podemos observar que la producción ha decrecido en 1947, especialmente debido a las malas condiciones climáticas imperantes en Europa. En todo caso se espera que para 1948 las cosechas sean mucho mejores; pero en todo caso, no serán suficientes para satisfacer las necesidades actuales.

Finalmente, queremos referirnos a la producción de arroz, especialmente en el Lejano Oriente, donde están las zonas más importantes de este cultivo. La guerra influyó también notablemente en la producción de arroz, de tal manera que en 1946/47 y en 1947/48, aun no se han logrado los niveles de la pre-guerra. Es inquietante observar que en el Lejano Oriente la

Producción de Granos en el mundo por países (14).

(en miles de toneladas métricas)

País	Trigo y Centeno			Granos burdos (c)		
	1934-38 (b) (promedio)	1946	1947 (preliminar)	1934-38 (b) (promedio)	1946	1947 (preliminar)
Europa:						
Irlanda.....	180	539	400	709	711	750
Reino Unido.....	1.754	2.039	1.772	2.877	5.305	4.870
Francia.....	8.983	7.221	3.567	6.578	5.134	4.600
Suiza.....	194	233	206	76	225	198
Bélgica.....	874	588	676	776	664	661
Luxemburgo.....	46	35	18	51	43	52
Holanda.....	925	815	509	478	616	530
Dinamarca.....	647	586	240	2.909	3.250	2.980
Noruega.....	67	87	60	315	292	173
Suecia.....	1.105	970	539	2.030	1.481	1.308
Finlandia.....	482	380	374	851	480	556
Alemania:						
U.S. B. Zona.....	4.878	3.020	3.006	4.290	2.393	2.778
Zona F.....	690	514	309	670	404	341
Zona Soviética.....	3.700	2.298	(2.300)	2.970	1.940	(1.940)
Austria.....	956	484	513	932	410	549
Checoslovaquia.....	3.076	2.437	1.731	2.561	1.885	1.602
Polonia.....	8.819	3.388	3.478	4.989	1.774	(2.236)
Yugoslavia.....	2.663	1.976	(3.330)	5.531	1.949	(4.595)
Hungría.....	2.917	1.551	1.511	3.226	2.013	3.029
Rumanía.....	2.766	1.671	(1.490)	5.219	1.572	(5.000)
Bulgaria.....	1.957	1.632	(1.440)	1.544	775	(1.184)
Portugal.....	574	535	425	433	650	503
España.....	4.915 (d)	4.099	3.387	3.832 (d)	3.222	(3.112)
Italia.....	7.396	6.232	4.724	3.772	2.597	2.896
Grecia.....	813	786	543	602	476	444
Sub total.....	61.378	44.049	35.156	58.218	40.261	46.889
África del Norte:						
Marruecos francés.....	632	670	762	1.450	1.063	—
Algeria.....	954	645	653	865	795	—
Tunisia.....	385	325	299	194	173	—
Sub total.....	1.971	1.640	1.714	2.509	2.031	2.000
Medio Oriente:						
Turquía.....	4.078	4.092	3.830	3.154	2.782	2.606
Siria.....	459	577	—	413	408	—
Libia.....	35	70	—	—	—	—
Irak.....	478	700	—	575	1.000	—
Irán.....	1.879	2.080	—	793	1.240	—
Egipto.....	1.184	1.163	—	2.267	2.000	—
Sub total.....	8.103	8.682	(7.298)	7.202	7.430	(6.839)
Lejano Oriente:						
India y Pakistán.....	9.967	9.048	9.108	19.000	19.407	18.422
China (22 provincias).....	20.728	23.388	24.643	29.788	30.605	(29.200)
Manchuria.....	897	393	—	2.193	4.113	—
Corea.....	261	62 (e)	55 (e)	1.302	735 (2)	640 (e)
Japón.....	1.291	615	773	2.051	1.231	1.518
Indias Holandesas.....	(f)	(f)	(f)	2.116	1.313	—
Sub total.....	33.144	33.506	—	57.362	57.404	—
Norte-América:						
Canadá.....	7.350	11.486	9.946	7.910	9.763	8.587
EE. UU.....	20.504	31.861	37.808	72.950	112.591	87.048
México.....	327	369	452	1.743	2.428	2.435
Sub total.....	28.181	43.716	48.206	82.603	124.792	98.070
Sud-América:						
Chile.....	859	896	—	282	248	—
Argentina.....	6.888	6.167	5.195	9.198	7.734	—
Uruguay.....	365	182	—	194	169	—
Brasil.....	159	266	297	5.783	5.726	5.396
Perú.....	76	90	—	571	552	—
Sub total.....	8.347	1.601	—	16.028	14.429	—

(14) F. A. O. Economic Review of Food and Agriculture. "Prospects for agricultural production and food supplies in 1947/48". Volumen I, number 1, Enero 1948.

País	Trigo y Centeno			Granos burdos (c)		
	1934-38 (b) (promedio)	1946	1947 (preliminar)	1934-38 (b) (promedio)	1946	1947 (preliminar)
Centro y Sud-Africa:						
Africa Francesa Occ.	(f)	(f)	(f)	7.216	—	—
Unión Sudafricana	469	435	606	2.202	1.874	2.311
Sub total	—	—	—	9.418	—	—
Oceanía:						
Australia	4.203	3.720	5.851	715	822	869
N. Zelandia	183	136	—	78	93	—
Sub total	4.386	3.856	—	793	915	—

(a) Estimación oficial, excepto para las cifras entre paréntesis, que son estimaciones de la FAO. Las cifras del Hemisferio Sur son siembras cosechadas en la última parte de 1947, y al principio de 1948.

(b) Límites actuales.

(c) Incluye cebada, avena, maíz, trigo sarraceno, sorgo, mijo y escanda.

(d) Término medio de 1931/35.

(e) Sólo Corea del Sur.

(f) Insignificante.

producción de arroz 1947/48 no fué mayor que la de 1946/47, lo que significa mayor escasez dado el aumento de la población.

La producción de arroz en el Lejano Oriente, hasta 1947/48 por países, ha sido la siguiente:

Producción de arroz en el Lejano Oriente

(en millones de toneladas métricas)

País	1934/35 1938/39 promedio	1946/47	1947/48
Birmania	7,4	3,9	4,9
China (22 prov.)	50,1	47,4	48,1
Formosa	1,7	0,8	1,4
Manchuria	0,6	0,8	0,3
India y Pakistán	38,9	42,9	40,4
Indochina	6,3	4,1	3,9
Indonesia (a)	6,4	5,6	5,5
Japón	11,5	11,5	11,2
Corea	3,9	(b) 2,2	(b) 2,7
Malaya	0,5	0,4	0,5
Filipinas	2,2	2,0	2,2
Siam	4,4	3,7	4,2
TOTAL	133,9	125,3	125,3

(a) Java y Madura.

(b) Corea del Sur solamente.

11. Conclusión.—Los datos que preceden nos conducen a concluir que la situación alimenticia deberá ser deficiente en Europa y en Oriente, debido a que la producción de alimentos

continúa siendo insuficiente en los países con bajos niveles alimenticios. Debemos considerar que lo que el mundo requiere actualmente es el incremento de la producción alimenticia especialmente en aquellas zonas en que exista escasez. Ello por dos motivos:

a) En primer lugar, porque, si esta producción es insuficiente, los países afectados estarán obligados a importar cada vez mayores cantidades de alimentos. Esta situación alejará las posibilidades de la recuperación europea, especialmente en lo que se refiere a la rehabilitación industrial, ya que Europa deberá destinar las escasas divisas de que dispone en la adquisición de alimentos en vez de destinarlas a la adquisición de medios de producción que acrecienten su propia producción industrial y agrícola. Por otra parte, la cantidad de medios de pago que Europa posee no es suficiente para abastecerse adecuadamente de alimentos importados; más aun se estima que dentro de pocos años no será capaz de ofrecer un mercado suficiente a la producción, gradualmente creciente, de los países exportadores. Es decir, existe el peligro paradójico de que la oferta sea mayor que la demanda económica de alimentos.

La solución de este problema consiste en prestar la mayor ayuda posible a Europa, por medio de préstamos

de rehabilitación. Esto es importante no sólo para mejorar los niveles alimenticios de Europa, sino que también para absorber la producción de los países exportadores. Esta ha sido precisamente la política seguida por los Estados Unidos de América. Hasta el 22 de Octubre de 1948, la Administración de Cooperación Económica había asignado un total de 2.340.258.907 dólares para la rehabilitación mundial. La mayor parte de las últimas asignaciones se destinan a la adquisición de productos alimenticios y agrícolas. El país que hasta ahora ha recibido mayores cantidades de la Administración de Cooperación Económica es Francia, seguido de Gran Bretaña e Italia.

b) En segundo lugar, debe considerarse que si se incrementa la producción de alimentos en sólo los países que actualmente están exportando exis-

tirá el peligro inminente de una crisis de sobreproducción. En efecto, si Europa está importando actualmente el 50 por ciento de lo que consume, cabría considerar qué ocurrirá cuando al recuperarse económicamente, sólo requiera importar el 10% de su consumo interno. Europa logrará rehabilitarse en un plazo más o menos largo; de manera que la crisis deberá producirse indefectiblemente, a menos que desde ya, se tomen medidas para regular la producción.

Estimamos que, por el momento, deberá continuarse produciendo la mayor cantidad posible de alimentos en todas partes, y que en el futuro, debe fomentarse la producción propia de los países con déficit alimenticio, ajustando la producción mundial a medida que se recupere la producción europea y asiática.

§ 2. SITUACION ALIMENTICIA EUROPEA.

12. Planteamiento.—El período comprendido desde el comienzo de la guerra (1939) hasta este año (1948) se ha caracterizado por excedentes y escaseces de alimentos sin precedentes. Durante los años de guerra, la imposibilidad de efectuar embarques tuvo como consecuencia la acumulación de inmensos stocks de cereales en los países exportadores. Al mismo tiempo, a medida que se prolongaba la guerra, se empezaba a producir una catastrófica crisis de falta de alimentos en los países europeos, privados, en parte de su propia producción, y en su totalidad de las importaciones. Es así, como las exportaciones de trigo se redujeron a cerca de la mitad, en los primeros meses de guerra, a partir de la ocupación alemana de Europa.

La demanda extraordinaria de alimentos se inició después de 1942/43 cuando empezaron a ser liberados los países europeos ocupados. Las disponibilidades de alimentos fueron entonces insuficientes para satisfacer la enorme demanda, debido, desde luego, a la falta de producción en Europa, y por otra parte, a que a partir de 1943, se empezó a reducir el área

sembrada en algunos países exportadores, ante el temor de producir excedentes gravosos, que no tuvieran salida al exterior. En los años posteriores, hasta 1946, el área sembrada ha estado recuperándose, para ser ahora mayor que antes de la guerra. Sin embargo, actualmente, la escasez de alimentos es aguda y como lo hemos dicho, constituye el problema más importante del mundo de post-guerra.

El problema alimenticio debe considerarse en sus dos aspectos fundamentales: a) el problema de la escasez alimenticia, y b) el problema de la regulación futura de la producción, con el objeto de evitar crisis de sobreproducción.

En lo que se refiere al nivel alimenticio mundial, conviene distinguir entre dos clases de países: 1) aquellos países económicamente avanzados, que en períodos normales, gozan de niveles de nutrición adecuados y en que actualmente la pobreza, el paro, la inseguridad y la falta de producción, impiden satisfacer la demanda, y 2) países económicamente débiles, en los cuales el problema fundamental para mejorar el nivel de nutrición, consiste en la

expansión del consumo de determinados elementos. En estos países el problema se resuelve, en parte también en un problema de producción, ya que una de las formas de expandir el consumo es la mayor producción que abarata el artículo. Por otra parte, en estos países, el problema se encuentra relacionado estrechamente con el del aumento del poder de compra de la población.

Entre las medidas principales que se señalan para estudiar el problema alimenticio de este grupo de países económicamente poco desarrollados, se señalan muy especialmente la expansión industrial, con el objeto de: a) facilitar la fabricación de implementos agrícolas para aumentar la producción a bajo costo; b) absorber los excedentes de trabajadores de los campos; c) producir bienes de consumo y de exportación, y d) elevar el nivel de vida y el poder de compra tanto para la adquisición de producción agrícolas como no agrícolas.

Naturalmente que en cualquier programa de expansión industrial en esta clase de países, debe tomarse en cuenta una política de cooperación internacional. Estos países necesitarán la ayuda exterior, para que se les proporcione algunos elementos que les son imprescindibles; entre los cuales pueden señalarse: a) máquinas, herramientas, medios de transporte y construcción; b) asistencia técnica; c) alimentos (en algunos casos), y d) en algunos casos ayuda financiera, ya que determinados países no estarán en condiciones de pagar sus importaciones.

En cuanto al primer grupo de países, aquellos económicamente fuertes, pero que transitoriamente no poseen los alimentos necesarios como para satisfacer el consumo normal de la población, éstos comprenden la mayor parte de los países europeos, y su situación podemos estudiarla con más detalle en este párrafo.

El segundo problema señalado, puede considerarse como un problema del futuro. Después de la primera guerra mundial, el aumento de la producción no fué acompañado por el aumento en

el poder de compra de la población, lo que motivó la formación de gravosos stocks, culminando con una crisis de sobreproducción que produjo la ruina de millones de productores. Podrá parecer paradójal que mientras el mundo sufre una escasez permanente de alimentos, existe el peligro de sobreproducción, pero la verdad es que la oferta debe ajustarse, no sólo a las necesidades de la población, sino que a la demanda económica. El problema es particularmente complicado en el campo del comercio internacional, donde se agrega el factor importante de las divisas.

De manera entonces, que el futuro problema será el de encontrar mercados para la inmensa producción de América especialmente de los Estados Unidos de América, cuando se haya completado la reconstrucción y rehabilitación industrial y agrícola de Europa y Asia.

La solución más acertada para este problema consistirá en la expansión del consumo y de la capacidad de compra, al punto que permita estabilizar un mercado suficiente a la expansión agrícola e industrial del mundo entero.

13. Causas de la escasez alimenticia.—La actual escasez alimenticia es una consecuencia de la última guerra mundial. Es cierto que diversos otros factores, especialmente climatéricos, han agravado la situación, pero creemos que la causa fundamental reside en las desastrosas consecuencias del conflicto armado.

En términos más restringidos podrían enumerarse las causas de la precaria situación alimenticia actual señalando especialmente, los siguientes factores:

a) Sequías.—En los últimos años se ha prolongado una sequía de cierta gravedad en la cuenca del Mediterráneo, la India, China, y en algunas regiones de Argentina y Sud-Africa.

b) Destrucción y saqueo de comestibles durante la guerra, especialmente a causa de las mismas operaciones bélicas.

c) Desorganización y cambios de estructura en el comercio internacional, a causa de la guerra. Una consecuencia de interés de esta situación ha sido

el cambio operado en algunos países que, como Estados Unidos, hubieron de prescindir de sus importaciones y aumentaron sus exportaciones de artículos que antes no producían en cantidades tan apreciables. Los Estados Unidos se vieron obligados a exportar grandes cantidades de víveres, aun a costa de reducir sus stocks normales.

d) Aumento exagerado de la demanda de granos. Ha obligado a destinar cantidades cada vez menores a la alimentación del ganado. Cabe considerar que los cereales consumidos directamente, proporcionan cinco veces la cantidad de calorías que se obtienen del consumo indirecto, es decir, del consumo de productos pecuarios.

e) Escasez de semillas de trigo, ya que en casos anormales se han destinado las existencias de semillas a la alimentación humana.

f) Falta de maquinarias, y en general de medios de producción agrícola, tales como útiles de labranza, abonos, etc.

g) Escasez de mano de obra campesina.

A continuación reseñaremos, por separado, algunas de las causales más importantes de la actual escasez alimenticia.

Dislocación del comercio internacional.—Una de las primeras consecuencias del estado de guerra, fué el cambio de la estructura del comercio internacional. Este cambio se caracteriza primeramente por la disminución o extinción de las exportaciones a Europa, y por el aumento de importaciones por parte de regiones o países como Rusia, México y América del Sur.

Son reflejo fiel de esta situación, los cambios producidos en cuanto al comercio internacional del trigo, y las consecuencias que produjo sobre todo en Europa. El único país que mantuvo o aumentó sus exportaciones de trigo y harina durante la guerra, fué Canadá que en 1935-1939, exportaba un promedio anual de 4,7 millones de toneladas métricas y que aumentó sus exportaciones a 6,3 millones de toneladas métricas en 1940/41, a 6/2 millones en 1941/42 y a 9,4 millones en 1943/44.

En cuanto a los demás países exportadores de trigo, en los años de guerra hubieron de disminuir sus exportaciones, para reanudarlas con ritmo normal sólo en 1945/46 en que los embarques fueron más del doble de los dos años anteriores. Estados Unidos disminuyó sus exportaciones de 1,1 millones de toneladas métricas (promedio anual durante 1935-39), a 0,84 millones de toneladas en 1940/41. En los mismos años, Argentina redujo sus exportaciones de 3,3 millones de toneladas métricas a 2,6 millones y Australia de 2,9 millones de toneladas métricas a 2,1 millones. Australia redujo a 1,1 sus exportaciones en 1941/42 y no ha logrado recuperar aún el volumen normal. En el cuadro a continuación se observa que Estados Unidos sólo fué un exportador importante de trigo desde 1944/45:

Exportaciones de trigo y harina (reducida a trigo).

(en millones de toneladas métricas).

Años	EE.UU.	Canadá	Argentina	Australia
1935-39 (promedio)	1,1	4,7	3,3	2,9
1940/41	0,84	6,3	2,6	2,1
1941/42	0,76	6,2	2,3	1,1
1942/43	0,90	5,9	1,9	1,0
1943/44	(b) 1,9	9,4	2,4	1,8
1944/45	3,0	9,3	2,8	1,5
1945/46	10,6	9,3	1,9	1,1
1946/47 (a)	4,8	7,1	2,4	1,1

(a) Estimación.

(b) Importación neta.

Los cambios en la estructura del comercio internacional del trigo, tienen una gran importancia para la alimentación europea. En efecto, se considera que el pan es la más importante fuente de calorías para los pueblos de Europa. Además, se estima que el trigo es el principal cereal para la elaboración del pan. Así, el trigo constituye para la Europa Continental el 65% del consumo de cereales. (15).

Ahora bien, antes de la guerra sólo dependía en forma importante de las importaciones, Grecia, Suiza, Bélgica, Países Bajos, Noruega, el Reino Unido e Irlanda, y Europa en general producía alrededor del 95% del grano que necesitaba.

Dados estos datos es fácil imaginar la inmensa demanda que tiene ahora el trigo de exportación, cuando en Europa se ha reducido tanto la producción propia.

Disminución de la producción en Europa.—Consecuencia directa de la guerra ha sido la disminución en la producción alimenticia europea. En otra parte, ya hemos dado las cifras que revelan el crecimiento considerable del área bajo cultivo. A principios de la guerra, se estimaba que la reducción alcanzaba a un 25% de la superficie cultivada antes de la guerra. En 1943 la disminución ha sido de más o menos un 10%. Las principales causas de esta disminución se encuentran en la utilización de tierras en usos militares, y en el abandono de muchas tierras de cultivo por falta de medios de producción. Por otra parte, la escasez de medios de producción paralizaba los esfuerzos por incorporar nuevas tierras al cultivo.

En segundo lugar, es causa predominante de la disminución en la producción alimenticia europea, el descenso en los rendimientos de cereales, especialmente en toda la Europa Continental, debido a la reducción importante en los abastecimientos de fertilizantes y a las deficientes condiciones climáticas.

La escasez de productos agrícolas determina al mismo tiempo, la escasez de productos pecuarios, ya que no se dispone de forraje suficiente. En muchos casos, el grano destinado a la engorda de animales, debe ser destinado al consumo humano.

La insuficiente producción alimenticia europea, unida a las dificultades para suplir esta insuficiencia plenamente, mediante las importaciones, constituyen las principales causas de la precaria situación alimenticia europea.

Aumento de la producción.—No se poseen datos exactos sobre el aumento de la población mundial; pero se estima que la población está aumentando entre 20 y 25 millones de personas al año. Es fácil imaginar la importancia que este aumento tiene en los niveles alimenticios, si lo consideramos frente a una producción que no puede aún llegar al nivel de antes de la guerra. Esta consideración es la que indujo a Sir John Boyd Orr, ex Director General de la F. A. O., a expresar: "Hay necesidad de alimentar actualmente 150 millones de personas más que antes de la guerra. Ya no quedan nuevos continentes por descubrir. Por tanto, las cantidades adicionales de alimentos deben ser obtenidas de fuentes ya conocidas, y debido a la erosión del suelo algunas de estas fuentes están desapareciendo". (16).

Escasez de divisas.—Hemos dicho en otra parte que el sólo incremento de la producción de artículos alimenticios de exportación, no es suficiente para mejorar los niveles alimenticios actuales, si las regiones con déficits alimenticios no cuentan con los medios de pago suficientes para adquirir los excedentes exportables. Es reconocida la importancia que el factor divisas tiene en la alimentación europea. Desde luego, ya dijimos que la falta de medios de pago retardará la recuperación alimenticia de Europa al mismo tiempo que pondrá a las naciones exportadoras ante el peligro de formar excedentes particularmente gravosos de artículos alimenticios. El problema de las divisas se complica grandemente si consideramos que Europa podría obtener cantidades apreciables de alimentos si lograra su rehabilitación industrial, y que para esto, también requiere de divisas, de divisas que actualmente están siendo destinadas a comprar alimentos. Esta consideración revela la necesidad de los Gobiernos de los países europeos de estudiar cui-

(16) Discurso de Sir John Boyd Orr, entonces Director General de la F. A. O., ante el Consejo Mundial de la Alimentación reunido en Washington del 5 al 17 de Abril de 1948.

dadosamente la destinación de los medios de pago de que dispongan.

Las causales enumeradas han tenido como consecuencia una demanda extraordinaria de artículos alimenticios, especialmente de cereales. En el Oriente la demanda de trigo se agravó, además, debido a la imposibilidad en que los países orientales se encontraron de obtener arroz del sudeste de Asia. Europa dejó de contar, entonces, con las exportaciones de Australia, que hubieron de ser destinadas al abastecimiento de los países del medio Oriente y de aquellos ubicados en los alrededores del Mar de la India.

De manera entonces que las existencias de trigo, acumuladas hasta 1943, en los países exportadores y que fueron consideradas particularmente gravosas, han sido totalmente insuficientes para satisfacer las necesidades actuales, y el mundo está sufriendo una aguda escasez de alimentos y otros elementos de igual importancia.

Para dar una idea de la extraordinaria demanda europea de alimentos, puede considerarse las importaciones de trigo, efectuadas en 1945/46 comparándolas con las de los años anteriores a la guerra. En el período de 1934-38, Europa Continental importó 3.630 millones de toneladas métricas de trigo al año. En 1945/46 se importaron 11.618 millones de toneladas métricas que, unidas a las 2.426 millones de toneladas métricas obtenidas de la U.N.R.R.A., dan un total de 14.044 millones de toneladas métricas. El aumento en las importaciones ha sido entonces de 10.414 millones de toneladas métricas.

En algunos casos, la diferencia es muy significativa. Por ejemplo, tratándose de la región Este y Sureste, los países que la comprenden, antes de la guerra eran todos exportadores de trigo, alcanzando la exportación total a 2.100 millones de toneladas métricas. En el año 1945-46, esta región importó 1.457 millones de toneladas métricas y obtuvo de la UNRRA 975.000 toneladas métricas más, lo que totaliza 2.342 millones de toneladas métricas importadas.

14. Apreciación de la situación alimenticia para 1948.—La imposi-

bilidad de obtener datos sobre la producción alimenticia correspondiente al año agrícola 1947/48, impiden saber a ciencia cierta cuál va a ser la situación alimenticia mundial durante el año de 1948. De manera entonces que es necesario atenerse a las apreciaciones y estimaciones que los técnicos en la materia efectúan, especialmente a las apreciaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Como resumen puede aceptarse que las cosechas son en 1948 algo mejor que en años anteriores, aun cuando en grandes sectores, son inferiores. Como consecuencia de esto, para la mayor parte de Europa y el Asia, se considera que persistirá la escasez alimenticia, amén de muchos otros productos agrícolas, como ser forestales, textiles, semillas, etc. La región europea que sufrirá las mayores restricciones alimenticias, es la del Oeste y Centro del Continente, a menos que se aumente el envío de cereales de Estados Unidos, Argentina y Canadá. Igualmente, el mejoramiento de la situación alimenticia de Asia dependerá de la medida en que puedan aumentarse las exportaciones a dicho Continente. De manera, entonces, que—aparte de América—se considera que sólo la región Este de Europa podrá mejorar los bajos niveles alimenticios imperantes durante 1947.

De lo que respecta al trigo, las perspectivas para 1948 han sido un tanto pesimistas: "En la actualidad, las perspectivas para 1947/48 son inquietantes. Aunque es muy temprano para formarse un juicio claro, los informes actuales indican que en 1947 la cosecha de granos propios para la elaboración de pan puede ser considerablemente más baja que la de 1946. Probablemente se obtendrán una pequeña mejora en la producción de otros alimentos y en las cantidades de importaciones de los mismos, pero en general las necesidades de importar granos para la elaboración de pan, para mantener un nivel mínimo dietético, serán casi tan grandes como lo han sido este año". (17).

Las causas por las cuales se considera que las cosechas de 1948 son menores que las de 1947, en el Hemisferio Boreal, son:

1) Condiciones climatológicas en el Oeste de Europa. El clima se ha caracterizado por un invierno crudo, y un verano seco. La consecuencia directa de esta situación ha sido la destrucción de millones de hectáreas sembradas. En otra parte hemos visto ya la disminución del área sembrada en Europa. Se calcula que la producción de cereales en Europa, será 4 o 6 millones de toneladas métricas menor que en 1947.

2) Hongos parasitarios en la India.

3) Sequías en la China.

4) Excesivas lluvias en los Estados Unidos.

En cuanto a la posibilidad de importar alimentos, especialmente cereales, conviene anotar que la producción de los países no europeos, es insuficiente para suplir las necesidades de Europa y Asia. En 1946/47, los países con falta de producción propia importaban 28 millones de toneladas métricas de granos. Se calcula que las necesidades mínimas de Europa, Africa Septentrional y Asia, en 1947/48, ascenderá de 34 a 38 millones de toneladas métricas. Esta suma bastará sólo para mantener los bajos niveles de alimentación, sin esperanza de mejorarlos y sin contar con granos importados para proveer al forraje de los ganados. Ahora bien, se estima que los excedentes exportables de granos no serán más de 30 a 34 millones de toneladas métricas. De lo dicho se infiere que las exportaciones de granos serán insuficientes para subsanar lo reducido de las cosechas en el Oeste de Europa.

En cuanto a la carne, si bien se ha notado, a fines de 1947, en Europa, una mayor disponibilidad, esto se ha debido únicamente a la liquidación de muchos ganados, ante la imposibilidad de obtener forrajes; pero es posible que para 1948, se produzca una escasez más aguda, a menos que se logren importar mayores cantidades.

A manera de síntesis, puede describirse la situación alimenticia mundial, de la siguiente manera:

1) La mayor escasez alimenticia ha sido sufrida este año—como está ocurriendo desde que persiste la escasez alimenticia—durante los meses de primavera, antes de que se realicen las cosechas. Los Gobiernos europeos se han mostrado reacios a mantener o reducir las bajas raciones alimenticias considerando las existencias hasta las cosechas, aun cuando se corra el peligro de provocar mayores reducciones en los meses de primavera, debido a que alientan la esperanza de recibir importaciones en un volumen que salve la situación a tiempo.

2) El abastecimiento de carne y grasas será menor durante este año como consecuencia de las dificultades para obtener forrajes y alimentos concentrados. Por esta misma causa, deberá reducirse el consumo de leche. Se advierte que el menor abastecimiento en estos elementos no podrá ser subsanado con el aumento de la producción de otros artículos que también escasean.

3) Las mayores reducciones en las raciones alimenticias serán sufridas por la población urbana, lo que hará más notable la desigualdad entre los niveles de consumo urbano y rural. Esta consideración hace más necesaria que nunca la adopción de medidas estrictas de distribución y de control.

4) En general, los niveles de consumo en los países del Oeste de Europa, serán inferiores a los que imperaban durante la ocupación alemana. Desde luego, en el Reino Unido e Irlanda, los niveles de consumo son actualmente más bajos que los de tiempos de guerra.

5) Los niveles de consumo serán substancialmente mejores que los de 1946-47, en los países del Danubio, debido a las mejores cosechas levantadas en 1948.

6) Los arreglos financieros que se efectúen para la rehabilitación europea, permitirán a algunos países de la Europa Occidental abastecerse mejor de productos importados. Ya hemos dado las últimas cifras de la ayuda que la Administración de Cooperación Económica, ha entregado a los países europeos. La situación alimenticia de cada país estará influida por la utili-

zación que se haga de los medios de pago disponibles.

7) En el Lejano Oriente, durante los últimos dos años el grano de pan ha suplido la escasez de arroz. En 1948, la escasez de arroz será tan grande como en 1947, pero habrá menos grano de pan para llenar el vacío. En muchos de los países del Lejano Oriente, en los cuales el promedio del consumo nacional estaba bajo 1900 calorías por cabeza al día, cualquier otra reducción en el abastecimiento será catastrófica (18).

15. El comercio internacional en el problema alimenticio.—La distribución geográfica de la producción y las condiciones variables del cultivo agrícola, determinan el rol importantísimo que el comercio juega en la situación alimenticia del mundo, generando nuevos problemas por una parte y facilitando algunas soluciones por otra.

La situación alimenticia durante este año de 1948, se caracteriza por el hecho de que las dos regiones con más bajos niveles alimenticios—Oeste de Europa y la India—son precisamente las zonas que han sufrido las más severas reducciones en las cosechas de este año determinando entonces, una agravación en la situación alimenticia local.

Por otra parte, cabe considerar que el aumento de producción registrado este año en algunos países, tendrá que ser retenido para mejorar los bajos niveles de consumo de dichas regiones. En este sentido, sólo se han beneficiado con el aumento de producción la Unión Soviética, los países danubianos, China, parte de Sud-América y Africa. Las regiones que han debido reducir por esta causa, sus raciones alimenticias provocan—como consecuencia—una mayor demanda de artículos alimenticios en el comercio internacional.

La exportación mundial durante el año 1946/47 ascendió a 29 millones de toneladas métricas de cereales (casi la misma cantidad que en los años anteriores a la guerra)—que incluyen los

llamados “granos burdos” (avena, cebada, trigo sarraceno, etc.), que en su totalidad fueron destinados al consumo humano. Ahora bien, se estima que las exportaciones necesarias en 1947/48 ascenderá a 39 millones de toneladas métricas, es decir, cerca de 10 millones de toneladas más que en 1946/47, si es que se quiere mantener los bajos niveles actuales. De este aumento de 10 millones de toneladas métricas se calcula que 8 millones de toneladas métricas deberán ser destinadas a Europa y dos millones de toneladas métricas para el Lejano Oriente.

La estimación de las exportaciones de granos, para 1948, en millones de toneladas métricas, es la siguiente:

Argentina	5,6
Australia	2,0
Canadá	5,7
EE. UU.	13,7
Otros países	2,4
Total estimado	29,4

Algunos de estos cálculos pueden ser excesivamente optimistas. Difícil es, desde luego, saber cuánto exportará Argentina. Los embarques desde Argentina en 1946/47 fueron de 4,3 millones de toneladas métricas, de manera que la actual estimación de 5,6 millones de toneladas métricas puede considerarse excesiva.

En cuanto a Australia, se confiaba que las cosechas serían abundantes, lo que permitiría una exportación de más de dos millones de toneladas métricas en 1947/48. Cabe recordar que Australia exportó 1,4 millones de toneladas métricas de granos en 1946/47.

Se calcula que Canadá reducirá este año de 1948 el total de exportaciones de granos. La estimación de 5,7 millones de toneladas métricas representa un exceso de 1,2 millones de toneladas métricas sobre las exportaciones de 1946-47. El descenso se deberá, por una parte, a la menor cosecha, y por otra, a los déficits alimenticios propios que Canadá debe salvar.

La estimación de 13,7 millones de toneladas métricas de los Estados Uni-

(18) F. A. O. “Prospects for agricultural production and food supplies in 1947/48”.

dos se compara con 15,1 millones de toneladas métricas exportadas en 1947. Sin embargo, existe un programa en Estados Unidos destinado a asegurar economías en la utilización doméstica, con el objeto de igualar las exportaciones del año 1947.

Las exportaciones de granos del año 1947, provenientes de otros países que los ya mencionados, alcanzaron a un total de cerca de 1,2 millones de toneladas métricas. En este total, Turquía aportaba $\frac{1}{2}$ millón de toneladas, pero se considera que pese a una cosecha un poco favorable este año, no se podrá sobrepasar grandemente este aporte. Sin embargo, la Unión Soviética y los países del Danubio, tuvieron relativamente buenas cosechas. La Unión Soviética ha estado negociando acuerdos respecto de posibles embarques de grano al Reino Unido, Dinamarca, Francia, Checoslovaquia y Polonia. En cuanto a los países del Danubio, no existen indicaciones de que se vaya a exportar grandes cantidades. La estimación de 2,4 millones de toneladas métricas de estos países en conjunto se basan en sólo la posibilidad de que se exporten algunas cantidades de granos de la Unión Soviética y del Sur Este de Europa.

De acuerdo con lo dicho, puede considerarse que la estimación mundial de 29,4 millones de toneladas métricas es muy incierta. Algunos países pueden exceder las cantidades anotadas en el total, mientras otros posiblemente las disminuyan. Pero el total no será significativamente excedido, a menos que el conocimiento del gran déficit alimenticio de los países importadores de alimentos estimule, en los países exportadores o potencialmente exportadores, un esfuerzo substancial para restringir el consumo interno.

El cuadro sobre la producción de los principales cereales y papas, en Europa, que aparece en pág. 368, nos indica que la producción de trigo y centeno en Europa, excluyendo a Rusia fué de cerca de 9 millones de toneladas menor que en 1946. Todo el descenso ocurrió en los países con déficit alimenticio. Se deduce de esto

que 9 millones de toneladas más necesitarán ser importadas para mantener las raciones de pan y de otros productos de cereales de los consumidores, a menos que se reduzca la pérdida de granos en las granjas. Mientras por un lado hay una gran presión sobre los gobiernos para aumentar los controles y las requisiciones, por otra parte, el déficit alimenticio provocará en el campesino un mayor deseo de acaparar.

La producción de trigo en la India y Pakistán ha bajado alrededor de tres cuartos de millón de toneladas métricas, desde el año pasado y la producción de arroz, en cerca de 2,5 millones de toneladas métricas. Se duda que todo el descenso en la producción de arroz puede ser suplida por el aumento en las importaciones; y debido al descenso en la producción de trigo, la India y Pakistán probablemente necesiten por lo menos dos millones de toneladas más de granos de pan de importación que en 1947, para mantener el bajo nivel actual en el consumo de cereales. Las otras regiones del mundo que tienen déficits de granos de pan, tomadas en conjunto, podrán mantener su nivel de consumo con menores importaciones que en 1947. Pero los niveles actuales son extremadamente bajos en algunos de estos países, especialmente en el Lejano Oriente. En resumen, se puede decir que el actual panorama es que las disponibilidades exportables de granos son en 10 millones de toneladas métricas menores que las cantidades necesarias para mantener las raciones de pan que existían en 1947, en los países con déficits durante 1947/48.

La exportación de arroz de las tres regiones exportadoras del Lejano Oriente —Birmania, Siam e Indochina— se esperan que sean de $\frac{1}{2}$ millón de toneladas métricas mayores en 1947/48 que lo que eran en 1946/47. La exportación de otros países del mundo se espera que sea igual. Ya que los déficits en el Lejano Oriente han aumentado tanto como los excedentes exportables, la situación en general no será muy diferente, excepto por

el hecho de que la población aumentará en proporción mayor que el aumento de las disponibilidades alimenticias.

Los excedentes exportables mundiales de grasas y aceites en el año calendario de 1947 (período internacional de distribución o colocación) aumentaron a 3, 5 millones de toneladas métricas de 2,5 millones de toneladas métricas que eran en 1946. La producción en los países de mayor importación también fué mayor que en 1946. Infortunadamente, 1948 parece ser un año más difícil, tratándose de exportaciones de grasas y aceite. La única fuente importante de aumento de exportación en 1948, es la copra y aceite de palma de las Indias Holandesas y áreas cercanas. La producción de Norteamérica se espera que sea menor como resultado de las menores disponibilidades alimenticias y en Europa la reducción puede ser aún mayor. Así, la situación del abastecimiento en los países con déficit parece que será más difícil en 1947/48 especialmente durante la última mitad del período.

El comercio de artículos de consumo alimenticio, fuera de cereales y grasas, es mucho menos importante para el total del abastecimiento alimenticio de muchos países. Más aun, para muchos de estos otros artículos, varios países con déficits se han limitado a sus compras por el precio en el comercio, lo mismo que por consideraciones de disponibilidades. El abastecimiento de azúcar está aproximadamente en desequilibrio con la demanda a precios corrientes, así que no hay problema en la distribución. Las cantidades exportables en 1948, serán tan grandes como en 1947 y probablemente un poco mayores. Las cantidades exportables de cacao pueden ser un poco mayores en 1948 y las cantidades de legumbres y carne, no muy diferentes. Pero, los aumentos que serán posibles en muchos de estos artículos de consumo son demasiado pequeños para equivaler a la reducción en las disponibilidades de granos.

16. Conclusión.—Como lo hemos advertido, no es posible contar con cifras estadísticas que nos revelen los resultados más o menos exactos de las cosechas del año agrícola de 1947-48, lo que nos permitiría apreciar, en mayor exactitud la situación alimenticia durante este año. Sin embargo, estimamos que las predicciones hechas con anterioridad a las que ya nos hemos referido, están de acuerdo con lo efectivamente realizado, ya que las vagas noticias recibidas indican que las cosechas han sido abundantes en el Oeste de Europa, siendo deficientes en la Europa Occidental; de donde resulta sólo un aumento muy poco considerable en el volumen total de producción.

Este ligero aumento de producción determinará una leve mejoría en la situación alimenticia; pero ésta continuará siendo deficiente, por lo menos durante 1948 y 1949, en la mayor parte del mundo, especialmente en la Europa Occidental y el Lejano Oriente.

Más aun, se considera que los planes de más largo alcance, han de fallar substancialmente, ya que el ritmo de aumento en la producción alimenticia, no es lo suficientemente rápido. Así, se estima que aún en 1951 no se podrá exceder apreciablemente el promedio de alimentación de los años anteriores a la guerra. Más adelante tendremos ocasión de estimar el aumento que deba producirse en la producción agrícola para alcanzar metas elevadas de alimentación.

En efecto, debe considerarse que aun cuando la producción alcance los niveles de pre-guerra, el consumo alimenticio per cápita será sensiblemente menor en todo el mundo, debido al aumento considerable de la población, que está aumentando a razón de 20 a 25 millones por año. Por otra parte, las cantidades de alimentos exigidos por la población serán mayores que los de los años anteriores a la guerra, debido a las políticas nacionales dirigidas a obtener niveles más altos de empleo, política que, en muchos países —especialmente en Sudamérica— re-

dunda naturalmente en un acrecentamiento del poder de compra.

A manera de conclusión podemos aceptar las siguientes expresiones contenidas en el informe del Consejo de la FAO, de su segundo período de sesiones, celebrado en Abril de 1948, en Wáshington: "Los informes recibidos de los gobiernos miembros, así como otras informaciones de que dispone el Consejo, indican que ha mejorado un poco la situación y que las perspectivas para las próximas cosechas son más alentadoras de lo que parecían cuando el Consejo celebró su anterior período de sesiones en Noviembre (de 1947). Sin embargo, a pesar de esta ligera mejoría de corto alcance, no ha tenido lugar ningún cambio fundamental. La situación de

la alimentación en el mundo sigue siendo grave". "Es necesaria una expansión considerable de la producción de alimentos para que los establecimientos alimenticios per cápita sean mantenidos siquiera a los niveles actuales. Por otra parte, el mejoramiento de las raciones alimenticias actuales demanda una expansión aun más rápida. A menos que se tomen medidas para lograr tal expansión, el nivel de nutrición y de salud de los habitantes del mundo descenderá probablemente a un punto más bajo que el alcanzado antes de la guerra. Fué precisamente lo inadecuado de estos niveles lo que provocó que las naciones decidieren establecer la Organización de Alimentación y Agricultura".

§ 3. EL PROBLEMA ALIMENTICIO DE LA NIÑEZ.

17. **Generalidades.**—La extraordinaria gravedad de la situación alimenticia de los niños, especialmente en Europa y China, nos han decidido a tratar este problema en párrafo aparte. Es inoficioso recalcar la importancia que la solución al problema de la niñez, tiene para el futuro del mundo. En el "Informe sobre Nutrición del Niño", elaborado por la Organización de Alimentación y Agricultura y la Comisión Provisional de la Organización Mundial de la Salud, para el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia, de las Naciones Unidas, se dice al respecto: "No puede haber objetivo más importante que el de rescatar la vida destrozada de los niños y contribuir a la formación de hombres y mujeres fuertes y sanos, capaces de desempeñar un papel importante en la reconstrucción de un mundo devastado. El mundo no puede esperar un porvenir mejor si no atiende a sus niños. Puede lograrse mucho mediante la inversión cuidadosa y bien organizada de dinero y esfuerzos en la alimentación y el cuidado de las madres y los niños necesitados. La acción internacional destinada a promover el bienestar de las madres y los niños fomentará, además, el espí-

ritu de amistad y cooperación entre las naciones" (19).

Los terribles perjuicios sufridos por los niños con ocasión de la última guerra mundial, han puesto de relieve un trascendental problema, uno de cuyos aspectos más inquietantes es el de la alimentación. Los informes que se reciben desde todas partes de Europa y del Oriente, indican que los niños víctimas de la agresión han sufrido considerablemente en su crecimiento, y en el estado general de su salud, a consecuencia de la alimentación deficiente, caracterizada por una escasez aguda de leche y productos lácteos.

Las raciones alimenticias que los niños europeos están recibiendo actualmente, son totalmente insuficientes para mantener una dieta mínima para proteger su salud y su crecimiento. Especialmente, el atraso en el crecimiento —equivalente en algunos casos a cuatro o más años— revela la trágica situación de la niñez; amén de la proporción exagerada de niños

(19) Organización de Alimentación y Agricultura y Comisión Provisional de la Organización Mundial de la Salud. "Informe sobre nutrición del niño". Washington D. C., 23-26 de Julio de 1947 (Edición mimeográfica). Pág. 14.

afectados por enfermedades carenciales.

18. Estado alimenticio de los niños en Europa y China.—La situación general de los niños en Europa y China puede sintetizarse diciendo que todos los niños se encuentran desnutridos, a causa de la alimentación insuficiente, y a las dietas poco adecuadas que reciben. Muy agravada es la situación de miles de niños huérfanos, que no cuentan con un hogar que los proteja, y en el cual, su desarrollo se desenvuelva normalmente. A este gran número de niños desvalidos hay que agregar el otro, no menos trágico, de los niños lisiados o incapacitados por la guerra.

Las principales consecuencias de este estado de alimentación deficiente, se traducen en un crecimiento y desarrollo retardados. Aparte de estas consecuencias generales, diversos otros males están sufriendo los niños de Europa y China a causa de la mala alimentación. Así, es frecuente la amenorrea en niñas y jóvenes, los niños entre 7 a 14 años, han sufrido durante un período importante de su vida, pudiendo considerarse que no han recibido ninguna atención especial durante todos los años de guerra; los índices de morbilidad y mortalidad son extremadamente altos; han aumentado los casos de tuberculosis aguda y de otras enfermedades, como anemia, bocio, enfermedades cutáneas, etc., etc. La mortalidad de los niños de menos de un año en los países que se indican ha sido elevada durante la guerra, según aparece en el siguiente

Defunciones de niños menores de un año por cada 1.000 niños nacidos vivos.

Países	1938	1939	1940	1941
Bélgica ..	72,5	73,5	85,3	84,2
Francia ..	66,0	63,0	91,0	73,0
P. Bajos ..	36,5	33,7	39,2	43,2
Alemania	62,0	62,0	65,0	64,0

cuadro (20). Como las condiciones alimenticias no han mejorado desde entonces, puede considerarse que la situación sigue siendo alarmante.

Las principales dificultades para solucionar la grave situación alimenticia de los niños en Europa se resumen en falta de dinero para organizar servicios eficientes. Por otra parte, desde la liberación de Europa, se han creado muchas organizaciones destinadas a la solución del problema, no pudiéndose aún coordinar la labor de estas entidades.

En otro orden de cosas, la situación general de la niñez no puede ser mejorada con mucha rapidez debido a la escasez de hospitales y otros servicios de asistencia, amén de la escasez de personal adiestrado en el cuidado de los niños.

Una de las organizaciones que mayor auxilio ha prestado actualmente a la niñez desvalida de Europa, ha sido la UNRRA, pero la apreciación futura es inquietante, ya que esta organización no puede seguir prestando la misma ayuda, con lo cual se teme, no sólo no poder mejorar los niveles alimenticios actuales, sino que sobrevenga una crisis aun más aguda.

19. Soluciones. Organismos internacionales.—Las organizaciones internacionales que están efectuando actualmente la labor más fecunda en pro de la niñez europea, son el "Llamamiento de las Naciones Unidas pro-niños desvalidos" (U.N.A.C.) (21) y el Fondo Internacional de Socorro de la Infancia (F.I.S.I.).

La UNAC fué creada por Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 11 de Diciembre de 1946, y por las resoluciones correspondientes del Consejo Económico y Social. El objeto de la UNAC consiste en recolectar fondos (especialmente aportes extra-gubernamentales) (22) destinados

(20) Bureau International du Travail'. L'état de santé de la jeunesse en Europe Occupée. Montreal, 1943.

(21) "United Nations Appeal for Childrens".

(22) Uno de los programas más efectivos de la UNAC ha sido la propaganda para que cada persona, en todo el mundo aporte el "haber de un día" de trabajo al fondo de la Organización.

a subvenir las más urgentes necesidades de socorro a los niños, adolescentes, mujeres embarazadas y madres lactantes. Los artículos y dinero recolectados por el llamamiento de la NU pro niños desvalidos, son distribuídos entre diversas organizaciones, entre las cuales juega un papel muy importante el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (FISI).

El Fondo Internacional de Socorro a la Infancia fué creado, asimismo, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Diciembre de 1946. El objetivo primordial del FISI en la actualidad es ayudar a los países devastados por la guerra proporcionándoles alimentos complementarios para los niños, mujeres embarazadas y madres lactantes y suministrándoles algunos abastecimientos médicos de primera necesidad.

Medidas sugeridas para solucionar el problema alimenticio de la niñez.—El informe sobre nutrición del niño de la Organización de Alimentación y Agricultura, y la Comisión Provisional de la Organización Mundial de la Salud (23), publicado en Julio de 1947, recomienda la adopción de diversas medidas, que pueden sintetizarse en dos clases: a) Proporcionar alimentación complementaria, y b) recomendaciones diversas.

a) Alimentación complementaria.—El informe aludido recomienda proporcionar alimentación complementaria a las mujeres embarazadas y madres lactantes y a los niños menores de un año, a los niños entre la primera infancia y la edad escolar, a los niños en edad escolar y a los adolescentes. Se considera que las dietas insuficientes actuales exigen la provisión de una alimentación complementaria adecuada, para cada una de las clases de consumidores indicadas. En general, la alimentación complementaria propuesta por el informe, tiene como objetivo primordial pro-

porcionar las mayores cantidades posibles de proteínas animales, calorías y vitaminas en consideración a que éstos son los elementos nutritivos más requeridos por las madres y los niños.

1) Mujeres embarazadas y madres lactantes.—Como el embarazo y la lactancia aumentan considerablemente el requerimiento de elementos nutritivos, es evidente la necesidad que tienen las mujeres embarazadas y lactantes de recibir cierta ración complementaria que en lo posible, debe contener un litro diario de leche. En caso que no sea posible esta meta, se recomienda proporcionarles 600 cc. diarios de leche desnatada reconstituída, lo antes posible, durante el embarazo o, por lo menos, durante los últimos seis meses. Además, debe tenerse presente que el uso de leche desnatada, puede hacer necesaria la inclusión en la dieta de vitamina A, a menos que la dieta contenga alimentos ricos en esta vitamina, como hortalizas verdes, zanahorias, etc. Finalmente, la dieta complementaria debe contener elementos ricos en vitamina D.

2) Niños menores de un año.—Tanto a los niños menores de un año, como a los mayores de esta edad que pesen menos de 8 kilos, debe suministrárseles, complementariamente, leche integral en polvo. Además, en algunos países existe la necesidad de proporcionarles mayores cantidades de azúcar y cereales refinados a los niños lactantes.

En lo que respecta al aporte de vitaminas, se considera que los lactantes deben recibir diariamente, por lo menos entre 400 y 550 unidades internacionales de Vitamina D y 3.000 unidades de vitamina A. El aporte de estas vitaminas puede efectuarse mediante la provisión de 3 a 5 gramos de aceite de hígado de bacalao, diarios.

3) Niños entre la primera infancia y la edad escolar. La ración alimenticia complementaria para esta clase de niños debe incluir, por lo menos, 600 cc. diarios de leche desnatada en polvo, amén de cierta cantidad de grasas. Además, debe contener, por lo menos, 5 gramos de aceite de hígado de bacalao

(23) Organización de Alimentación y Agricultura y Comisión Provisional de la Organización Mundial de la Salud. "Informe sobre nutrición del niño", preparado para el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de las Naciones Unidas. Washington D. C., 23-26 de Julio de 1947. (Edición mimeográfica).

4) Niños en edad escolar.—Si es posible, debe suministrárseles un complemento de 400 cc. de leche deshidratada reconstituida al día. Además, necesitan ciertas cantidades de calorías adicionales que puede proporcionárseles en forma de margarina, enriquecida con vitaminas A y D y aceite. También se recomienda alimentación complementaria en forma de carne y pescado.

b) Recomendaciones especiales.—Finalmente, el Informe sobre Nutrición del Niño, a que hemos aludido, recomienda la adopción de ciertas medidas especiales, entre las cuales señalaremos las más importantes:

1) Debe suministrarse una comida caliente de alto valor nutritivo al día, a los niños de las diversas edades. Esta comida puede darse en grupos, pudiendo consistir también en una comida fría, si circunstancias especiales así lo aconsejan.

2) No debe gastarse dinero en elementos con valor nutritivo despropor-

cionado al costo, como por ej., azúcar, cacao, etc. La política de los organismos internacionales debe dirigirse a alimentar a la mayor cantidad posible de seres.

3) Debe suministrarse suplementos especiales de algunos elementos en aquellos países en que se presentan determinadas enfermedades con mucha frecuencia. Por ejemplo, si la tuberculosis está muy extendida, debe prestarse especial atención al suministro de aceite de hígado de bacalao.

4) Los preparados alimenticios especiales son generalmente demasiado caros para utilizarse como alimentos suplementarios.

5) La carne de caballo en conserva tiene tanto valor nutritivo como otra clase de carne y podría utilizarse en la mayoría de los países que reciben ayuda del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia.

6) Debe recomendarse especialmente el uso de alimentos como las levaduras, harina de soya, huevos, etc.

§ 4. PERSPECTIVAS FUTURAS.

20. Futura necesidad de alimentos.—Las necesidades alimenticias de la población mundial aumentarán en un elevado porcentaje debido a dos causas fundamentales: a) el aumento de la población mundial, que se calcula en 20 a 25 millones al año y que ha hecho a los expertos estimar que la producción de alimentos debe duplicarse en los próximos 25 años; b) la segunda causa reside en la probable elevación del poder adquisitivo de la población, a través de mejoras en el nivel del empleo. Estimamos que la política nacional e internacional en este sentido habilitará para consumir una cantidad mayor de alimentos per cápita que en los años anteriores a la guerra.

Todos estos cálculos están sujetos a las variaciones que puedan sufrir

la producción, el consumo y la población, con ocasión de nuevos e imprevisibles conflictos armados.

El problema del abastecimiento mundial de alimentos está agravado por el hecho de que la capa vegetal de la tierra está siendo deslavada a razón de centenares de millones de hectáreas por año.

Una idea del aumento de necesidad alimenticia en el futuro, tomando sólo en consideración el incremento de la población, nos da los cuadros a continuación, en los cuales se compara la provisión de alimentos en la preguerra y las futuras necesidades (24).

(24) Cálculos hechos por la FAO. "World Food Survey". Washington, 5 de Julio de 1946. Págs. 16-17.

Provisión de alimentos en la pre-guerra (P) y fluctuaciones requeridas para alcanzar las metas alimenticias en 1950 (M), en Estados Unidos y en el Reino Unido.

(Cantidades en miles de toneladas métricas. Fluctuación expresada en porcentaje sobre la provisión de pre-guerra)

Alimentos	Estado Unidos		Reino Unido	
	(12% de incremento en la población en 1950)		(6% de incremento de la población en 1950)	
	Cantidad	Fluctuación	Cantidad	Fluctuación
Granos (a)	P	11.700		
	M	12.170	+ 0,4	
Tubérculos (b)	P	8.515		- 2,5
	M	9.260	+ 8,7	
Azúcar (c)	P	6.280		
	M	5.490	- 12,6	
Gr. y aceit. (d)	P	2.635		
	M	2.645	+ 0,4	
Legum., nueces y cocoa	P	1.140		
	M	1.215	+ 6,6	
Frutas y vegetales (b)	P	26.340		
	M	39.140	+ 48,6	
Carne, pescado y huevos	P	11.440		
	M	13.450	+ 17,6	
Leche (e)	P	3.245		
	M	5.050	+ 55,6	

(a) Incluso harina.

(b) Equivalente al estado fresco.

(c) Incluso el azúcar contenido en jarabes azucarados.

(d) Contenido en grasa. Incluso mantequilla.

(e) Leche y productos lácteos, excluyendo mantequilla.

Provisión de alimentos en la pre-guerra (P) y fluctuaciones requeridas para alcanzar las metas alimenticias en 1960 (M) para cuatro regiones.

(Cantidades en miles de toneladas métricas. Fluctuación expresada en porcentaje sobre la provisión de pre-guerra)

Alimentos	China. 22 Provincias		India	
	(15% de aumento en la población en 1960).		(25% de aumento en la población en 1960).	
	Cantidad	Fluctuación	Cantidad	Fluctuación
Cereales	P	89.760		
	M	103.220	15	
Tubérculos	P	17.700		39
	M	29.380	66	
Azúcar	P	610		
	M	700	15	
Grasas y Aceites	P	2.290		
	M	3.620	58	
Leg. y nueces	P	11.300		113
	M	17.970	59	
Frutas y vegetales	P	18.300		
	M	78.140	327	
Carne, pescado y huevos	P	6.015		
	M	8.720	45	
Leche, equival. a líquido	P	20		
	M	1.150	5.650	

	Sudeste de Europa (a)		América del Sur (b)	
	(10,4% de aumento de la población en 1960)		(48,6% de aumento en la población en 1960)	
	Cantidad	Fluctuación	Cantidad	Fluctuación
Cereales	P 11.430	-3	7.110	70
	M 11.100		12.090	
Tubérculos	P 3.215	26	10.720 (c)	22
	M 2.790		13.080 (c)	
Azúcar	P 280	10	1.220	49
	M 310		1.815	
Gr. y aceites (d)	P 270	31	330	65
	M 350		545	
Leg., nueces, y cocoa	P 315	93	1.115	70
	M 610		1.900	
Frutas y vegetales	P 5.000	78	9.770	73
	M 8.900		16.940	
Carne, pescado y huevos	P 1.370	11	3.130	59
	M 1.520		4.975	
Leche, equiv. a líq.	P 6.020	77	3.980	184
	M 10.650		11.300	

(a) Incluso Bulgaria, Hungría, Rumania, Yugoslavia. Las cifras han sido ajustadas a los cambios en población y fronteras.

(b) Incluso Brasil, Chile, Colombia y Perú.

(c) Incluye bananas.

(d) Incluso manteca, por su contenido en grasas.

Necesidades futuras de alimentos en el mundo (Calculadas para 1960)

Porcentaje aproximado de aumento sobre las provisiones de pre-guerra, requeridas para alcanzar las metas de nutrición, considerando un 25% de aumento en la población mundial.

Productos	Porcentaje
Cereales	21
Raíces y tubérculos	27
Azúcar	12
Grasas	34
Legumbres	80
Frutas y vegetales	163
Carne	46
Leche	100

De los cuadros que anteceden se desprende que los mayores déficit en la alimentación mundial actual, considerando las metas de nutrición que se consideran ajustadas, se refieren a las frutas y vegetales, que requieren de un aumento de 163% frente a un aumento de población de sólo 25% y a la leche cuyo consumo en la provisión debe ascender a un 100% de lo que actualmente se dispone. El aumento

en la necesidad de cereales y azúcar no es muy considerable y lo más probable es que se alcance y seguramente se sobrepase, en un futuro no muy lejano.

Es necesario tener presente que los países menos desarrollados económicamente deben aumentar su producción en una proporción mucho mayor si es que desean, no sólo mantener los niveles alimenticios de la pre-guerra, sino elevarlos a los niveles considerados suficientes. Desde luego, se estima que estos países habrían requerido un 40% de incremento en su aprovisionamiento de alimentos en los años de 1935 a 1939 para mantener las metas alimenticias adecuadas. Ahora bien, para 1960 considerando un aumento de población de 35% el incremento de la producción deberá llegar a un 90% sobre la producción de pre-guerra y a un 110% de incremento en 1960, si se considera la población aumentada en un 50%. Estas cifras nos revelan que los países con escaso desarrollo económico —entre los cuales se encuentran casi todos los países sudamericanos— deberán prestar una atención mucho mayor al problema de la alimentación si es que quieren en el

futuro, alcanzar niveles suficientes de nutrición.

21. Hacia una crisis de sobreproducción.—En el segundo informe anual, del Director General a la Conferencia de la Organización de Alimentación y Agricultura, se expresaba el peligro de una futura crisis de sobreproducción. Decía el Director General de la FAO: "Mientras tanto, hay indicios de que se está repitiendo la paradoja de los años comprendidos en el intervalo entre las dos guerras mundiales. El aumento de la producción agrícola alcanzado por los países exportadores en sus esfuerzos para remediar la escasez mundial, puede muy bien conducir a la acumulación repentina de excedentes sin mercado. Ya se siente la amenaza de que se acumulen excedentes de lana y pueden aparecer muy pronto sobrantes de cereales, azúcar y algunos otros productos, a no ser que de antemano se tomen medidas para disponer de estos sobrantes, de nuevo causarán la ruina y la miseria de millones de agricultores y pondrán en peligro la estabilidad de todo el sistema económico".

El comercio internacional del trigo sufrió, en el período comprendido entre las dos guerras, un grave trastorno que devino en una crisis de sobreproducción. En 1928 el abastecimiento de este cereal era aún normal, a pesar de ser un poco excesivo. Pero en este mismo año agrícola —1928-29— el área sembrada con trigo en el mundo, excedió al de la pre-guerra en más o menos un 25%; lo que unido al hecho de ser excepcionalmente buenas las cosechas levantadas, determinó el aumento extraordinario de la oferta. En dicho año de 1928/29 las exportaciones de trigo alcanzaron a la excepcional cantidad de 25,1 millones de toneladas métricas.

En un principio, la crisis fué detenida, especialmente, debido al crédito con que muchos países contaron para efectuar sus adquisiciones y a que la baja del precio sirvió de incentivo en el consumo. Pero, la depresión se produjo ya que el crédito no fué ili-

mitado y, en consecuencia, decayó el poder de compra que no fué capaz de absorber la oferta.

Si analizamos las causas que provocaron la crisis mundial del trigo en 1929, tendremos que concluir que dichas causas se están presentando en la actualidad, más o menos con los mismos caracteres. En efecto, durante la guerra de 1914-18, se produjo un alza en los precios del trigo (hasta un 300%) debido a la falta de producción y a las dificultades en las exportaciones, lo que determinó un incremento extraordinario de la producción en los años inmediatamente posteriores al conflicto, ya que la demanda de trigo se mantuvo. Tantos fueron los esfuerzos realizados que en los años inmediatamente anteriores a la crisis, la producción era superior en más o menos 20.000.000 de toneladas métricas anuales, al consumo. En 1929, la oferta de trigo en el mercado mundial era superior en un 31% a la de antes de la guerra.

El exceso en la producción de trigo obligó a los gobiernos a restringir la producción del cereal. En el campo de la reglamentación internacional, se recomendó la restricción de las siembras de trigo y el fomento del consumo, con el objeto de asegurar mercado a los exportadores y estabilizar los precios. En los Estados Unidos y en Canadá se pagaron subsidios a los agricultores que limitaran las superficies sembradas con trigo. Medidas análogas se tomaron en Argentina y Australia, incluso en los primeros años de guerra. (El gobierno argentino recomendó en 1942 que los agricultores redujeran sus siembras de trigo. En Australia, durante 1940/41 se limitó a cantidades fijas la superficie sembrada).

Esta reseña superficial de la crisis triguera de la pre-guerra nos conduce a conclusiones realmente paradójicas. En efecto, se reconoce que, antes de la última guerra mundial, más de la mitad de la población del mundo se encontraba en un estado de desnutrición; y sin embargo, en muchos países se debía realizar ingentes es-

fuerzos por restringir la producción de alimentos. Podrá parecer una política desacertada, pero, sin embargo, se justifica plenamente, ya que para asegurar la producción futura es absolutamente necesario mantener un precio equitativo a los productores. ¿A qué se debe entonces, que habiendo necesidad de alimentos, pueda haber crisis de sobreproducción? Se debe a que la crisis no se presenta cuando el requerimiento de alimentos es menor que la oferta del mismo, sino que cuando ésta excede a la demanda económica de alimentos. La demanda económica de alimentos ha sido inferior a la oferta debido a las limitaciones en el poder de compra tanto de los individuos, como de las naciones.

Debemos distinguir, entonces, dos problemas específicamente diferentes, que provocan el mismo problema. El primero de ellos es la capacidad adquisitiva de la población; capacidad que es necesario incrementar, si se desea no sólo mantener un mercado seguro; sino que también elevar los niveles de nutrición. Esta capacidad adquisitiva depende de muchos factores, pero en general, puede decirse que está condi-

cionada por el desarrollo general de la economía nacional.

El segundo problema se refiere a la capacidad adquisitiva de las naciones en el mercado mundial. Es inútil aumentar la producción de trigo en Argentina, Canadá, Australia y Estados Unidos, si países como Alemania no pueden importar los excedentes producidos, por carecer de medios de pago, es decir, de divisas. Creemos que éste es el problema fundamental en la situación alimenticia mundial actual y que requiere la atención cuidadosa de todos los gobiernos, ya que sus proyecciones afectan a la economía mundial en su totalidad. En el párrafo siguiente tendremos ocasión de estudiar las soluciones propuestas; pero queremos, de inmediato, indicar que nos parece una solución poco adecuada aquella que se dirige a restringir la producción cuando la demanda económica es deficiente, ya que con medidas de esta clase se subsana el peligro de crisis de sobreproducción, pero no se soluciona en modo alguno el problema fundamental: el problema alimenticio.

§ 5. SOLUCIONES AL PROBLEMA ALIMENTICIO.

22. Generalidades.—El problema alimenticio se encuentra condicionado por una gran diversidad de factores. En consecuencia, las soluciones que exige, se refieren a muchos aspectos de la vida económica y social.

Dada la naturaleza de nuestro trabajo, no podemos intentar un estudio detallado de las medidas aconsejables para solucionar el problema alimenticio permanente, es decir, para solucionar el desequilibrio entre la oferta y la demanda económica de productos alimenticios, que el mundo está sufriendo desde hace tantos años. En el presente párrafo trataremos de reseñar preferentemente las principales medidas que se aconsejan para poner fin a la actual escasez mundial de alimentos.

Consideramos, desde luego, que las soluciones al problema mundial de

la alimentación deben constituir una labor coordinada entre los gobiernos, al mismo tiempo que implicar una serie de medidas nacionales que se justifican por las características especiales que los problemas económicos y sociales asumen en cada país. Sin embargo, la acción internacional es imprescindible, ya que así lo exige la interdependencia económica entre los pueblos.

Por ello es que los actuales organismos internacionales que están rigiendo las relaciones entre los gobiernos se han preocupado constantemente del problema. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en su sexto período de sesiones, celebrado en Lake Success, adoptó una resolución exhortando a los gobiernos miembros a que desarrollen una acción coordinada a fin de resolver la crisis

mundial de alimentos. La resolución recomienda que los gobiernos adopten medidas para contribuir a la solución del problema, separadamente y en cooperación con la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas, organismo internacional especializado, al que nos referiremos en detalle más adelante. (Resolución N.º 103 (VI) del Consejo Económico y Social, adoptada el 2 de Marzo de 1948).

Por otra parte, el Consejo de la Organización de Alimentación y Agricultura, ha emitido diversas recomendaciones con el fin de solucionar la crisis alimenticia. Las recomendaciones del Consejo, adoptadas últimamente (2.º período de sesiones, Washington, Abril 1948), se refieren muy especialmente a las siguientes materias: a) Proyecto para poner en cultivo nuevas tierras y para aumentar la productividad de las que están ya en uso; b) producción y distribución del arroz; c) campaña contra plagas y contra enfermedades de animales; d) establecimiento del Consejo Regional de Pesquerías y e) Trabajos regionales en América Latina.

En el Informe del Consejo, de este 2.º período de sesiones, se recomienda en general, que los planes de incremento de la producción, y distribución que adopten los gobiernos, se integren en un plan mundial. Con este objeto, el Consejo de la FAO estableció un Comité sobre Política de Producción y Distribución. Al formular los planes de producción y distribución —dice el informe del Consejo— deben tomarse en cuenta los cambios sociales, económicos y tecnológicos que han tenido y seguirán teniendo profundos efectos sobre las normas de la producción, el comercio y consumo mundiales.

Los planes de producción deben ser elaborados por los Gobiernos, según recomienda el Consejo de la FAO.

Al Comité sobre Política de la Producción y de Distribución, le corresponde analizar los planes y programas de producción de las naciones, separadamente. En este sentido la

FAO presta una contribución importante en la solución del problema alimenticio, al facilitar ayuda técnica a los Gobiernos en la formulación de planes y programas de producción.

Con el objeto de coordinar los programas nacionales, el Consejo de la FAO recomienda el análisis y resumen regional, principalmente sobre productos alimenticios más importantes. Los estudios regionales deben incluir los siguientes aspectos del problema:

a) Producción; b) Perspectivas de exportación e importación y c) Consumo o aprovechamiento internos.

Finalmente, los organismos técnicos de la FAO deben efectuar una síntesis de los análisis regionales para formar un resumen mundial de los programas propuestos. Punto importante de estos análisis, es el que se refiere al comercio internacional. Se consideran —dice el informe del Consejo— los cambios generales en los niveles y las relaciones de precios, y también deben considerarse algunos de los efectos más importantes del comercio de alimentos y productos agrícolas y forestales sobre la posición general de la balanza de pagos.

La manera de encarar el problema está de acuerdo con las normas constitucionales que rigen el funcionamiento de la Organización de Alimentación y Agricultura. En efecto, el Art. XI de la Constitución de la FAO dice: "1. Cada nación miembro presentará periódicamente a la Organización informes acerca de los progresos alcanzados en la realización de los fines de la misma, que se determinan en el Preámbulo, así como sobre las medidas que hubiese tomado en virtud de las recomendaciones y convenciones de la Conferencia. 2. Estos informes contendrán los datos que pida la Conferencia y serán hechos en las fechas y en la forma que la misma solicite. 3. El Director General someterá a la conferencia estos informes acompañados de sus respectivos análisis y editará aquellos cuya publicación apruebe la Conferencia, junto con los dictámenes relativos adoptados por la misma. 4. El Director General podrá so-

licitar de cualquiera nación miembro informes relacionados con los fines de la Organización. 5. Las naciones miembros enviarán a la Organización, previa solicitud, todas las leyes, reglamentos, informes y estadísticas oficiales relativas a la nutrición, la alimentación y la agricultura, una vez que hayan sido publicados".

Si bien el problema fundamental en la actualidad consiste en una aguda escasez de alimentos, debe considerarse muy especialmente, la situación de aquellos países cuyo principal problema consiste en mejorar la dieta alimenticia. En este caso se encuentran los países poco desarrollados que deben procurar elevar los niveles generales de vida de la población, adoptando adecuadas políticas de empleo, de abaratamiento de la vida, de producción de determinados elementos protectores, etc.

Estas consideraciones nos conducen a concluir que la solución al problema alimenticio implica la adopción de una gran variedad de medidas. Desde luego, el aumento de la producción parece ser la solución fundamental; pero debemos recordar que la aplicación de una política en este sentido exige la adopción de otra clase de medidas. En esta parte de nuestro trabajo, nos referiremos a las siguientes medidas: 1) Informaciones sobre la situación alimenticia mundial; 2) Política de aumento de la producción; 3) Financiación de la expansión agrícola; 4) Maquinaria agrícola y fertilizantes; 5) Economía en el consumo; 6) Conservación de los abastecimientos normales; 7) Política de asignaciones; 8) Distribución equitativa; 9) Estabilización de los precios; 10) Desarrollo industrial; 11) Constitución de una organización internacional y 12) Política de largo plazo.

23. Información sobre la situación alimenticia mundial.—La Comisión Preparatoria de la Organización de Alimentación y Agricultura, creada para estudiar proposiciones relativas a la alimentación mundial (25) reconoció la importancia que tiene la

adecuada información sobre el problema alimenticio mundial y en consecuencia, recomendó que la FAO creara un servicio de investigación e información sobre Agricultura, incluyendo la pesca, que obtuviera su información especialmente de: a) Informes de los Gobiernos miembros de la FAO, y b) Visitas de los componentes del servicio a los distintos países.

Al mismo tiempo, cabe recordar que la FAO inició en 1946, una investigación mundial de la situación alimenticia. La Comisión Preparatoria recomendó que se continuara la investigación incluyendo en ella: a) estudios sobre metas de nutrición, y b) estimaciones anuales de los alimentos disponibles en el mundo.

Además, la Comisión Preparatoria a que nos estamos refiriendo, recomendó a la FAO levantar, en 1950, un censo agrícola mundial. Creemos que esta iniciativa de la FAO constituirá una de las labores más importantes en los esfuerzos que se realizan para librar al hombre del hambre y la escasez.

En un programa completo de investigación e información, la Comisión Preparatoria, recomienda en general, las siguientes medidas:

1) Investigar, en cooperación con los Gobiernos y otras organizaciones, las causas de la destrucción de alimentos en gran escala (insectos, roedores, etc.), a fin de propender al adecuado almacenamiento y formular los lineamientos para una Comisión Internacional sobre Control de Infecciones.

2) Revisar periódicamente las necesidades mundiales de crédito agrícola, tomando en cuenta, especialmente, la superficie de suelos no aprovechados y el fomento de las granjas familiares e industrias secundarias.

3) Estudiar las tendencias en los movimientos de la población y la política demográfica, en relación con el desarrollo agrícola, estableciendo una sección encargada exclusivamente del bienestar de la población rural.

(25) La Comisión fué creada por la Conferencia de la FAO de Copenhague, y se reunió en Washington, del 28/X/1946 al 24/I/1947.

4) Estudiar especialmente los problemas de la pesquería.

La Comisión Preparatoria de la FAO formula otras numerosas recomendaciones relativas a algunos aspectos agrícolas que no inciden en el problema alimenticio y que, en consecuencia, no creemos oportuno estudiar.

Es necesario insistir en la importancia que tiene la adecuada información e investigación de los problemas alimenticios y posibilidades de producción, para formular planes mundiales o programas destinados a aliviar la escasez de alimento. Se trata de una labor previa que debe servir de base a toda ulterior acción.

24. Incremento de la producción agrícola.—“Si ha de producirse alimentos en cantidad suficiente para alimentar a toda la humanidad conforme a normas de salud, deberá haber una gran expansión de la agricultura en todos los países. Aun de los Estados Unidos de América y el Reino Unido, los dos países mejor alimentados entre las grandes naciones, la producción de alimentos más caros, los productos animales, frutas y legumbres, necesitará aumentarse desde un 15%, en algunos casos, hasta un 75% en otros. Considerando al mundo en general, la producción de los alimentos más caros necesitarán duplicarse...”. “El aumentar la producción de alimentos para dar a conocer a la población mundial sobre normas de salud, traerá prosperidad a una agricultura creciente y evitará una depresión como la ocurrida después de la primera guerra mundial” (Discurso de Sir John Boyd Orr, entonces Director General de la FAO, en la Universidad de Princeton, 11 de Octubre de 1946).

Las principales medidas que deben adoptarse, dentro de una política de aumento de la producción, deben dirigirse a los siguientes objetivos:

1) Cultivar una mayor extensión de terreno.

2) Aumentar el rendimiento, lo que implicá el incremento en la producción de abonos y de maquinarias.

3) Debe estudiarse de antemano la futura colocación de los excedentes, ya que el peligro de crisis de sobreproducción obliga a los agricultores a limitar su producción de alimentos. Asegurarle a éstos la colocación de sus excedentes, a precios equitativos, es la mejor política de fomento de producción.

4) Desarrollar el crédito agrícola, especialmente facilitar el desarrollo del crédito internacional destinado a la mecanización de la agricultura.

5) Desarrollar y estimular las investigaciones científicas destinadas a mejorar la producción agrícola.

6) Promover la educación e instrucción agrícola técnica.

En la formulación de la política nacional de aumento de la producción agrícola, debe tomarse en cuenta, especialmente, que son numerosos los casos en que la producción alimenticia de una granja, por ejemplo, no es suficiente ni para satisfacer las necesidades de la propia familia. La falta de medios técnicos o de instrucción agrícola y, en términos más generales, la falta de medios de producción, por escasez de capitales, determina el insignificante aprovechamiento de las tierras en muchas granjas familiares. Los gobiernos deben facilitar la utilización de créditos que especialmente deben destinarse a la producción agrícola e industrial en aquellos países poco desarrollados o con escasez de capitales.

Punto muy importante en una política de incremento de la producción es el aumento del área bajo cultivo. En la actualidad se calcula que sólo el 7% de la superficie total del mundo es cultivada (26). El resto es inapropiado para el cultivo con los métodos modernos. Es cierto que la ciencia puede lograr el aprovechamiento de tierras que actualmente no son apropiados para la producción agrícola. “Poseemos los medios técnicos para... transformar en regiones fértiles grandes zonas desérticas de la tierra que

(26) F. A. O. “World Food Survey”. Washington, 5 de Julio de 1948. Pág. 20.

en la actualidad no producen ningún alimento. La ciencia agrícola puede suministrar los alimentos, pero solamente si se toman las medidas económicas que permitan aplicarla en una escala mundial" (27).

Las principales medidas que deben adoptarse para incrementar el área de cultivo son las siguientes:

a) Utilización de métodos modernos de cultivo.

b) Labores de drenaje;

c) Incremento del regadío;

d) Extinción de pestes que impiden el trabajo agrícola (mosquitos de malaria, moscas tsé-tsé, etc.).

Por otra parte, deben adoptarse las medidas necesarias para conservar los terrenos que actualmente se cultivan y si es posible, recuperar los terrenos que han sido fértiles y se han inutilizado debido al mal uso que se ha hecho de ellos.

Las medidas destinadas al aumento del área de cultivo deben recibir la adecuada financiación de los gobiernos, especialmente, por ejemplo, aquellas que se refieren al incremento del regadío.

Finalmente, es necesario poner especial atención en el aumento del rendimiento por superficie. Dadas las dificultades para incrementar el área bajo cultivo —especialmente tomando en cuenta que la población aumenta en forma desproporcionada— aparece claramente la urgencia de utilizar métodos que conduzcan a un mejoramiento de los rendimientos. "Probablemente la primera necesidad, si se puede decir que hay prioridad en los cambios que se necesitan, es la de mejorar la eficiencia agrícola, por aumentos al rendimiento por superficie" (28).

Las principales medidas que deben adoptarse en este aspecto son las siguientes:

a) Uso de fertilizantes. De aquí la importancia que se aumente la pro-

ducción de fertilizantes. Probablemente la recuperación de la industria de fertilizantes en Europa facilite la labor;

b) Plantar mejores variedades de productos;

c) Control sobre plagas y parásitos que hacen peligrar las cosechas y que disminuyen el volumen de éstas;

d) Mejorar los medios técnicos de cultivo. Este aspecto está muy relacionado con el del desarrollo industrial, al que nos referiremos más adelante;

e) Mejorar los medios técnicos en la producción de carne y en la engorda y crianza de los ganados.

25. Financiación de la expansión agrícola.

—La expansión agrícola necesaria para asegurar una producción suficiente de alimentos, implica un programa tan vasto de progreso agrícola, industrial —en general, económico— que aparece claramente la necesidad de estudiar, accesoriamente, un adecuado programa de inversiones públicas y privadas. Desde luego —y sin pretender agotar la enumeración— es necesario preocuparse de financiar los proyectos industriales, las obras públicas, la importación de implementos agrícolas, los trabajos necesarios para promover las obras auxiliares para la agricultura, etc., etc.

En el estudio de la financiación de la expansión agrícola, es necesario considerar las medidas nacionales e internacionales susceptibles de ponerse en práctica.

Desde el punto de vista nacional, es imprescindible, para financiar los importantes progresos a realizar, establecer una sólida base financiera, tanto en lo que respecta a las finanzas públicas como al sistema bancario y crediticio. La importancia de estos resultados es trascendental en dos sentidos: en primer lugar, ello permitirá la ordenada utilización de los recursos nacionales y en segundo lugar, promoverá la confianza en el exterior para procurarse inversiones valiosas. Estos dos aspectos deben ser estudiados con mucha atención, especialmente en los países con escaso desarrollo económico.

(27) F. A. O. "Segundo informe del Director General de la Conferencia de la FAO". Washington, Julio de 1947, pág. 3.

(28) F. A. O. "World Food Survey". Washington, 3 de Julio de 1946, pág. 20

La tendencia actual en esta materia es aprovechar al máximo posible, las posibilidades de los inversionistas nacionales, para recurrir a la inversión de capitales extranjeros, sólo en el caso que los recursos nacionales sean insuficientes. Es aquí donde la política de los gobiernos puede efectuar la labor más fecunda y de mayores beneficios. La orientación de los capitales privados, la dirección de las actividades crediticias deberán ser punto importante dentro de una política dirigida a promover la destinación de capitales a las actividades productivas.

Sin embargo, se reconoce la necesidad de recurrir a la financiación exterior, ya que prescindir de ella significa desaprovechar las riquezas naturales de los países económicamente poco desarrollados.

La Comisión Preparatoria de la FAO encargada de efectuar proposiciones sobre el problema alimenticio, ha recomendado la utilización de los siguientes tipos de financiación exterior:

1) Créditos comerciales concedidos por empresas manufactureras, comerciales y constructoras de los países económicamente desarrollados.

2) Constitución de filiales de empresas de países desarrollados en los países atrasados.

3) Facilidades concedidas por los gobiernos de los países desarrollados en orden a sus propias exportaciones que inevitablemente se producirán cuando dejen de existir las actuales restricciones del mercado internacional.

4) Préstamos concedidos por los bancos y otros institutos de crédito.

5) Préstamos acordados de gobierno a gobierno.

6) Utilización de los capitales acumulados en ciertos países durante la guerra, como consecuencia de balanzas de pago favorables.

7) El Fondo Monetario Internacional que está autorizado, bajo ciertas condiciones, a proveer de fondos a los países miembros que tengan saldos desfavorables en sus balanzas, de carácter circunstancial, contra pagos

efectuados por aquellos países en su propia moneda.

8) Los auxilios conseguidos por el Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo.

26. Maquinaria agrícola y fertilizantes.—“Uno de los factores que obstaculizan seriamente la expansión agrícola que con tanta urgencia se necesita es la escasez de los elementos indispensables para la producción. Ocupan lugar prominente, entre éstos, los fertilizantes y la maquinaria agrícola” (29).

Como lo hemos dicho, el aumento incesante de la población mundial (20 a 25 millones de habitantes por año), y las dificultades para destinar extensiones nuevas, en gran escala, al cultivo agrícola, obligan a aumentar los rendimientos como manera más eficaz de incrementar la producción. Ahora bien, es reconocida la importancia que para estos objetivos tiene la mayor utilización de fertilizantes y de maquinaria agrícola.

Un programa de aumento en la producción de estos elementos, implica necesariamente una mayor expansión industrial. El Consejo de la FAO, que se ocupó del problema en su segundo período de sesiones, celebrado en Washington en Abril de 1948, reconoció la existencia de una gran demanda en estos dos medios de producción, y recomendó la adopción de medidas destinadas a eliminar la escasez. El Consejo sugirió al Director General de la FAO que, de acuerdo con los gobiernos miembros de la FAO, celebre consultas con representantes de la industria a fin de explorar con ella la situación y discutir los medios y formas que pudieran servir para mejorarlas.

27. Economía en el consumo.—En algunos países exportadores de artículos alimenticios —Estados Unidos, por ejemplo— se está estimu-

(29) F. A. O. “Informe del Consejo de la F.A.O 2.º Período de sesiones”. Abril de 1948. Washington, pág. 13.

lando la mayor economía posible en el consumo interno de trigo y cereales, con el objeto de aumentar las disponibilidades exportables. Mayores economías aun deben efectuarse en los países con déficit alimenticios.

En general, pueden señalarse las siguientes medidas adecuadas para obtener la mayor economía en el consumo de alimentos:

1) Destinar al consumo humano las cantidades de granos que generalmente se destinan a la alimentación de los animales. Cabe advertir que el consumo de elementos vegetales resulta más económico que el consumo indirecto de ellos, es decir, del consumo de carne, hasta cierto punto.

2) Alimentar a los animales, preferentemente con pastos y heno, y destinar los granos farináceos, cuando a ello se recurra, a la alimentación solamente de ganado de razas y vacas lecheras.

3) Reducir al mínimo la alimentación de otros animales, como ser cerdos y aves de corral.

4) Adquirir, por agencias gubernamentales, las cosechas inmediatamente después de levantadas.

5) Propender, en la extracción de granos, a una proporción lo más alta posible, no inferior al 85%, por ejemplo.

6) Intensificar la campaña contra el desperdicio de alimentos en granjas, bodegas, bosques, etc.

28. Conservación de los abastecimientos nacionales.—Así como es importante la economía en el consumo y utilización domésticos, mayor trascendencia tienen las medidas destinadas a prevenir la pérdida de alimentos como consecuencia de la infestación, las enfermedades y toda otra forma de desperdicio.

Las principales causas de pérdidas en los abastecimientos nacionales de alimentos, son:

1) Pérdidas causadas por insectos, roedores y otras plagas en granos almacenados y en tránsito.

2) Pérdidas causadas en cultivos en desarrollo, por los ataques de insectos

y enfermedades. Especial trascendencia tienen las plagas de langostas.

3) Pérdidas debidas a los excesos o insuficiencias en la alimentación del ganado.

El Consejo de la FAO, después de las pérdidas en los abastecimientos nacionales de alimentos, ocurridas por los factores indicados, adoptó en su segundo período de sesiones (Washington, Abril de 1948), una resolución en la cual recomienda que los Gobiernos miembros instituyan y promuevan medidas para la realización de un programa efectivo de inspección y de control de las infestaciones. Además, la mencionada resolución recomienda que los gobiernos miembros tomen medidas, individual y colectivamente, para aumentar los abastecimientos alimenticios del mundo, mediante la conservación de éstos, en forma de: a) protección de los cultivos en desarrollo contra los ataques de insectos y enfermedades; b) reducción de las pérdidas debidas a la alimentación insuficiente o excesiva de los ganados, y c) extinción de las enfermedades de los ganados.

29. La política de asignaciones.—La política de asignaciones de productos alimenticios, que está regulando actualmente el comercio internacional de estos productos y que está siendo realizada por el CIEA (Comité Internacional de Emergencia Alimenticia), ha hecho posible a los Gobiernos reunir y coordinar gran cantidad de información acerca de la situación entre la oferta y la demanda; información que evidentemente presta una gran utilidad para resolver el problema de las regulaciones en la producción alimenticia mundial. Por otra parte, la política de asignaciones que señala las cantidades exportables de los países exportadores y el volumen de las adquisiciones por parte de los países importadores ha permitido una distribución equitativa y ordenada de las disponibilidades mundiales de alimentos. El Informe del Consejo de la FAO, en su Segundo Período de sesiones, recalca la importancia de la labor

desarrollada por el CIEA en relación con este punto, diciendo que de no haber sido por el funcionamiento del sistema de asignación durante el período de extrema escasez, el mundo se "habría lanzado a una rebatía por los cereales, con resultados que podrían haber sido de la mayor seriedad". En efecto resulta inoficioso señalar los graves perjuicios que tendría una política que no cuidara de la repartición equitativa de alimentos, ya que el aumento de las asignaciones a determinados países determinaría en otros una disminución tan aguda en los niveles alimenticios que sería realmente fatal para la conservación de la salud y de la vida de las poblaciones afectadas.

Sin embargo, el sistema de las asignaciones se encuentra frente a algunas serias dificultades que es necesario subsanar. Las principales dificultades que deben considerarse son:

1) La grave escasez de divisas extranjeras en los países con déficit alimenticio y con insuficiente producción interna, a veces, imposibilita la realización práctica de los programas de asignación. Actualmente, el Programa de Recuperación Europea que se está poniendo en vigor, facilitará en alto grado la aplicación del sistema de asignación.

2) El problema del volumen — a veces exagerado — del consumo en los países exportadores en relación con la necesidad de aumentar los abastecimientos disponibles para su asignación a los países importadores.

3) La existencia de convenios sobre productos obstaculiza el manejo cooperativo de alimentos y fertilizantes escasos. Los convenios internacionales de productos alimenticios obstaculizan la política de asignaciones, especialmente cuando ellos no comprenden a todos los países interesados tanto en distribuir sus excedentes, como en adquirirlos. El convenio internacional del trigo es un ejemplo de esto, ya que no comprende a todos los países exportadores de trigo y tampoco comprende a todos aquellos que necesitan importar en cantidades apreciables.

30. Distribución equitativa.— Además de la política de asignaciones que hemos descrito a grandes rasgos, es evidente la necesidad de regular y controlar la adquisición de los alimentos entre la población local, con el objeto de asegurar la mayor cantidad posible de alimentos a la mayor cantidad posible de personas.

Para estos efectos, es recomendable la adopción de las siguientes medidas:

1) Es necesario eliminar la competencia desordenada en lo que se refiere a comestibles, mediante métodos coordinados de adquisición mientras dure la escasez. Al respecto es recomendable la creación de organismos encargados de la adquisición y el reparto de productos alimenticios.

2) Conviene mantener regulaciones y controles, si es que éstos ya existen, o crearlos respecto de aquellos productos escasos.

3) En cuanto a los países europeos que han recibido hasta ahora auxilios de la UNRRA, y que ya no podrán contar con esta fuente de entradas, conviene prestarles ayuda financiera especial del exterior, destinada a mantener el abastecimiento mediante las importaciones de alimentos y elementos esenciales para la producción agrícola.

31. Estabilización de precios.— El problema de la inestabilidad en los precios ha entrabado siempre la política alimenticia en los diversos países. El aumento de la producción, que asegura un abastecimiento adecuado, determina la baja de los precios, hecho que conduce en el futuro a restringir la producción, con la consiguiente escasez y alto valor de los artículos.

Naturalmente, estos factores impiden el abastecimiento de productos alimenticios aun en épocas normales, imposibilitando la obtención de metas altas de nutrición.

Generalmente, la baja en los precios se combate con la restricción en la producción. Ya hemos observado en otra parte de nuestro trabajo que una política en este sentido es completa-

mente adversa al objetivo propuesto, cual es el de elevar los niveles de nutrición que, en tiempos de guerra y de paz, han sido extraordinariamente bajos. Es natural que si bien una política de restricción en la producción, que se ha seguido en otras épocas, soluciona el problema de los productores, no soluciona en absoluto el problema de los consumidores. ¿Cuál es la solución razonable? Entendemos que si lo que se desea es mejorar la situación alimenticia mundial, tanto en la actualidad como en el futuro, debe aumentarse al máximo la producción de alimentos —especialmente de los alimentos protectores— al mismo tiempo que se incrementa el consumo mediante una política que, por dirigirse a la elevación general del poder de compra de la población, implica el desarrollo, al máximo grado, de las economías nacionales. De manera, entonces, que puede aceptarse que la reducción en la producción de alimentos no es la única manera de estabilizar los precios; ya que esto puede lograrse con un control sobre los precios que, al mismo tiempo de asegurar una utilidad equitativa al productor permita un consumo mayor.

Uno de los problemas económico-sociales que los gobiernos deben resolver previamente, para los efectos indicados, es el de la plenitud del empleo. La plenitud del empleo es una de las maneras más eficaces de incrementar el poder de compra de la población, y en consecuencia, de absorber los excesos de producción que se presentarían en el futuro.

El problema de los precios tiene un aspecto de no menor importancia, cual es el de las relaciones internacionales de comercio. Actualmente, se reconoce como imprescindible —no sólo para satisfacer el consumo, sino que también para asegurar la colocación de los excedentes— la concertación de acuerdos internacionales destinados a estabilizar los precios. Los principales problemas que deben considerar estos acuerdos son:

1) Relaciones entre la producción y el consumo totales.

2) La determinación de los precios y las medidas para estabilizarlos.

Las medidas que se sugieren para estos objetivos son de muy variada índole, pero entre ellas se señala especialmente la formación de stocks, que no sólo se destinan a la estabilización de precios, sino que también a la previsión de períodos futuros de escasez.

3) Precios especiales de venta para mejorar la alimentación. Deben procurarse alimentos a bajo precio a los países que no producen lo suficiente y sean económicamente débiles.

32. Desarrollo industrial.—“La cantidad de alimentos que se necesitan no podría producirse sin una enorme cantidad de productos industriales. Entonces no se producirán los alimentos a menos que el hombre que cultiva la tierra tenga normas de vida comparables a las de los trabajadores ocupados en otras industrias... Esto ofrecerá un mercado creciente para los artículos de consumo que está necesitando la mitad de la población del mundo empleado en la producción de materias primas, lo que a su vez, ayudará a los países más industrializados a mantener el empleo en toda su capacidad, tan esencial para la estabilidad económica y social” (Discurso del ex-Director General de la FAO, sir John Boyd Orr, en la Universidad de Princeton, el 11 de Octubre de 1946).

El desarrollo industrial de los pueblos influye directamente en los niveles alimenticios de la población por diversas razones. Por una parte, significa el aporte de elementos mecánicos y modernos para mejorar los cultivos agrícolas, lo que determina una mayor producción. Por otra parte, influye en el poder adquisitivo de la población no agrícola, permitiendo un mayor consumo de artículos alimenticios y de otras clases de elementos necesarios para elevar el nivel de vida.

Naturalmente, estas ideas no pueden aceptarse de un modo absoluto, ya que el éxito de una política en este sentido dependerá en mucho de las

características especiales de las economías nacionales. En algunos países de escaso desarrollo económico y de bajos niveles de consumo alimenticio y en que las condiciones de la naturaleza favorezcan la gran producción agrícola, será mejor fomentar el desenvolvimiento de ésta, preferentemente, completándose la masa del consumo con la importación de productos industriales. En estos casos, la exportación de productos agrícolas facilitará el desarrollo industrial.

Estos casos deben constituir una excepción. El método no es muy eficaz, debido a que no mejoran el poder de compra de toda la población, especialmente de la población no agrícola, de modo que sólo deberá aceptarse cuando el desarrollo industrial ofrezca obstáculos difíciles de subsanar.

En la generalidad de los casos, debe darse un impulso igualmente importante a la producción agrícola industrial; por las razones indicadas, es decir, porque el desarrollo industrial facilita enormemente el desarrollo agrícola y porque toda la población eleva su nivel de compra, asegurándose un alto nivel de vida. El equilibrado desarrollo industrial crea un poder de compra que favorece incluso a los países altamente industrializados. Seguramente, el desarrollo industrial de países poco desarrollados económicamente, determina la suspensión de determinadas importaciones, pero sólo tendrá como efecto una sustitución de los artículos que constituyen el comercio internacional entre estos países y los países altamente industrializados.

La Comisión Preparatoria de la FAO, a la cual nos hemos referido en repetidas ocasiones, sugiere la adopción de algunas medidas elementales para promover el desarrollo industrial, especialmente en los países poco evolucionados, económicamente. Algunas de estas medidas tienden a los siguientes objetivos:

1) Descentralización de las nuevas industrias. Esta política es perfectamente posible dada la diversidad de fuentes de energía que las industrias utilizan en la actualidad y tiene mucha

importancia porque —aparte de permitir una mejor y menos costosa distribución de los productos— impide el insalubre hacinamiento de gente pobre en las ciudades industriales.

2) Creación de pequeñas industrias sencillas. La creación de este tipo de industrias ofrece algunas evidentes ventajas: a) utilizan materias primas locales; b) produce mercaderías sencillas, de fácil consumo local; c) contribuye a la absorción de excedentes de mano de obra que se presentan en la agricultura; d) constituye una base segura para las ulteriores exportaciones de carácter industrial, etc., etc.

3) Debe estimularse el desarrollo industrial, especialmente, en los países económicamente poco desarrollados. La Comisión Preparatoria de la FAO señala dos medidas de gran importancia para la obtención de este objetivo. Ellas son:

a) La cooperación internacional, especialmente aquella dirigida por organismos internacionales (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas). La manera de efectuar esta cooperación, generalmente es por medio de misiones técnicas internacionales.

b) En segundo lugar, debe cuidarse que los proyectos económicos que se elaboren con el fin indicado, deben ser viables. La Comisión de la FAO estima que una industrialización artificial necesita en el futuro de toda clase de artificios para subsistir.

33. Constitución de una Organización Internacional.—Se ha considerado la necesidad de crear una organización internacional especial, destinada a estudiar los problemas de la alimentación mundial.

El primer estudio importante de este problema se efectuó en la Reunión Especial sobre problemas Urgentes de Alimentación, celebrada bajo los auspicios de la FAO, del 20 al 27 de Mayo de 1946, en Washington. En ese entonces, existía una Junta Mixta de Alimentos, integrada por los Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña. Esta Junta no podía realizar una labor muy efectiva debido a

que no era suficientemente amplia y carecía de atribuciones y autoridad necesarias. La Reunión Especial sobre Problemas Urgentes de Alimentación resolvió recomendar la fusión de la Junta a un Consejo Internacional de Emergencia Alimenticia (CIEA) que ha desarrollado una efectiva labor. Actualmente, este organismo depende del Consejo de la FAO y se denomina Comité de Emergencia Alimenticia. Por otra parte, se recomendó que los miembros de la FAO establecieran comités nacionales en cada país.

En la misma época se celebró en Londres una Conferencia de Productos Agrícolas, que resolvió crear una Federación de Productores Agrícolas, de carácter permanente.

Finalmente, es importante mencionar la Conferencia de la FAO, celebrada en Copenhague, del 2 al 13 de Septiembre de 1946. En esta oca-

sión, el Director General de la FAO recomendó la creación de una Junta Mundial de Alimentación, con amplias atribuciones. La Conferencia resolvió constituir una Comisión Preparatoria que se encargaría de estudiar el problema. El informe de la Comisión creada en Copenhague, recomendó que no se constituya ninguna otra nueva comisión especializada de carácter internacional, considerando que los problemas referentes a la alimentación mundial deben ser atendidos por los actuales organismos de las Naciones Unidas o en nuevas organizaciones constituidas dentro de la Organización de Alimentación y Agricultura.

Consecuente con esta recomendación, la Comisión Preparatoria de la FAO, sugirió la creación de un Consejo de la FAO que se denomina actualmente Consejo Mundial de Alimentación y que ha desarrollado una fecunda labor.

SECCION II

SITUACION ALIMENTICIA EN SUD-AMERICA

§ 1.º GENERALIDADES.

34. Nivel de vida en los países sudamericanos.—El problema alimenticio en Sud-América acusa caracteres muy diversos a los de la que hemos llamado cuestión alimenticia mundial. y que hemos tratado en la Sección a) de este Capítulo. Creemos que estos caracteres diferenciales, pueden sintetizarse, en dos reflexiones generales, a saber:

a) El problema alimenticio en América del Sur no consiste tanto en una aguda y transitoria escasez de alimentos, sino que más bien se traduce en una alimentación insuficiente y en una dieta deficiente. En efecto, a pesar de existir infraconsumo en Sud-América, el consumo de determinados elementos —trigo por ejemplo, en algunos países— es elevado; más elevado que lo que los dietistas recomiendan.

b) El problema alimenticio en Europa es de carácter transitorio. Es decir, constituye una secuela de un evento

accidental, la guerra mundial, y se espera que completada la rehabilitación económica del continente europeo, las poblaciones puedan volver a gozar los altos niveles de nutrición anteriores a la guerra. En cambio, en Sud-América el problema es permanente en el sentido de que es una consecuencia del escaso desarrollo económico de los países sud-americanos. En otros términos, el problema alimenticio sudamericano se revela en forma bastante clara, como un aspecto muy destacado del gran problema social y económico del nivel de vida que, en términos generales, es muy bajo.

Por otra parte, es interesante considerar el problema del nivel de vida ya que éste, cuando es bajo, constituye un obstáculo de extraordinaria trascendencia para el mejoramiento de los niveles de alimentación. En efecto, cuando el nivel de vida es bajo se producen dos fenómenos que se complementan por decirlo así: la produc-

ción de bienes es escasa, y el poder de compra es débil, determinando un consumo también escaso. En otros términos, como lo dice el Sr. Poblete Troncoso (30) el bajo nivel de vida determina un bajo nivel de producción y una "vida económica pobre".

De aquí la importancia que tiene el nivel general de vida en los niveles de nutrición.

Si pretendiéramos investigar las causas del bajo nivel de vida de la población sud-americana, sólo tendríamos que comprobar si en los países de América del Sur se presentan los factores que determinan el bajo nivel de vida. Podría decirse, en términos generales, que dichos factores son: a) salarios bajos; b) población inactiva, y c) alto costo de la vida.

En lo que se refiere a la proporción de población activa puede considerarse que cuando ésta es baja, no puede esperarse un nivel de consumo considerable, ya que el poder de compra de la población total es débil; si es que entendemos por población activa el grupo de personas que desempeñan alguna ocupación remunerada. Ahora bien, la proporción de población activa en la mayoría de los países sud-americanos es baja. El Sr. Poblete Troncoso, en su obra que hemos citado, llega a las siguientes conclusiones:

País	Pobl. activa %	Año
Argentina	42,9	1938
Brasil	31,2	1940
Chile	31,8	1930
Cuba	32,8	1919
Colombia	31,3	1942
Honduras	34,3	1910
Guatemala	32,8	1940
México . . .	32,3	1930
Nicaragua	31,8	1920
Perú	39,9	1940
Uruguay	40,8	1940
Canadá . .	37,9	1931 (en 1944 es 60,4)
EE. UU.	39,5	1940 (en 1944, 60,8)

(30) Poblete Troncoso, Obra citada, pág. 30.

Si comparamos estas cifras con los porcentajes de población activa en los países de Europa, antes de la guerra, veremos que son demasiado bajas, como se puede apreciar en el siguiente cuadro (Poblete Troncoso, obra citada):

País	Pobl. activa %	Año
Austria	43,4	1933
Bélgica	46,3	1930
Dinamarca	45,2	1930
España	36,9	1920
Francia	52,4	1931
Gran Bretaña	47,0	1931
Letonia	61,1	1935
Lituania	67,6	1923
Holanda	40,1	1930
Suecia	47,1	1930
Noruega	41,6	1930
Suiza	47,8	1930
U.R.S.S.	57,5	1926
Egipto.	37,0	1924
India	42,2	1931

En lo que respecta al costo de la vida, que resulta del valor real de los salarios, puede constatar que es elevado en nuestra América, en comparación con el de países de cabal desarrollo económico, como los Estados Unidos por ejemplo. Debemos considerar que si el costo de la vida es alto, se está comprobando el bajo poder real del salario. Ambos factores se presentan en América del Sur —como aparece en las estadísticas escasas que hemos podido obtener— determinando un bajo nivel de vida. (Véase cuadro en la página siguiente).

En lo que respecta al costo de la alimentación, éste también es alto en los países sudamericanos, impidiendo así un consumo suficiente, según apa-

Costo de la vida en América (31).

(Índice - 100)

A ñ o	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	México	Perú	Uruguay
1929.....	100	100	100	—	—	—	—	100
1930.....	101	91	99	—	—	—	—	100
1931.....	87	88	98	—	—	—	—	100
1932.....	78	88	104	—	—	—	—	99
1933.....	83	87	130	—	—	—	100	93
1934.....	78	94	130	—	—	100	85	93
1935.....	83	99	132	—	—	108	86	96
1936.....	91	114	144	—	100	114	90	96
1937.....	93	123	162	100	106	139	96	98
1938.....	92	128	169	113	107	153	97	98
1939.....	93	131	171	118	108	155	96	103
1940.....	96	136	193	115	105	157	104	103
1941.....	98	152	222	113	108	164	112	107
1942.....	104	—	279	123	131	188	126	110

(31) Revista Internacional del Trabajo. Vol. XXVIII, N.º 1, Julio de 1943, págs. 147-148.

rece en el siguiente cuadro (publicado por la Revista Internacional del Trabajo. N.º citado, págs. 147-148).

País	Año base	1942
Argentina ..	1929 - 100	105
Brasil	1929 - 100	148 (en 1941)
Chile	1929 - 100	308
Colombia ...	1937 - 100	123
Costa Rica ..	1936 - 100	131
México	1934 - 100	188
Perú	1929 - 100	126
Uruguay ...	1929 - 100	110

Puede concluirse, entonces, que dado que el nivel de vida de la población influye notablemente en la alimentación, es necesario que en América se realice un esfuerzo considerable para desarrollar la economía a un grado más elevado; ya que se reconoce a éste como el único medio de solucionar el problema. Diversas medidas particulares en este sentido podrían ser objeto de otro trabajo.

35. Producción de alimentos en América del Sur.—La producción de alimentos en Sud-América es insuficiente, con excepción del trigo, que se produce en grandes cantidades, en la Re-

pública Argentina. Pero, como la mayor parte del excedente exportable del trigo argentino no se destina al consumo de los otros países sudamericanos, puede concluirse que la producción alimenticia en América del Sur no permite un consumo elevado. Sin embargo, no es posible afirmar que el incremento de la producción determine una elevación del nivel de nutrición; ya que, probablemente, dicho aumento no tendría mercado por el bajo poder adquisitivo de la población. Puede decirse, no obstante, que en algo se acrecentaría el volumen del consumo—a pesar de no haber escasez actual en relación a la demanda—debido a que ese aumento de la producción posibilitaría un mayor consumo, a consecuencia de la probable baja en los precios.

De manera, entonces, que como el aumento en la producción no determinaría un consumo muy elevado de alimentos, la solución debe dirigirse, como hemos insinuado, a elevar el poder de compra de la población. Dentro de esta idea general se aprecia la importancia que tiene para América del Sur, el desarrollo industrial, tarea en que están empeñados muchos países, como Chile y Argentina.

Importante es entonces, establecer si la producción de alimentos en Amé-

rica del Sur es susceptible de ser aumentada en una proporción considerable. En efecto, si consideramos las posibilidades productoras de algunos países sudamericanos veremos que este aumento es probable. Quizás los países con mayores posibilidades en este sentido son Argentina y Brasil. En Argentina las posibilidades de la producción son inmensas, considerándose que puede llegar mucho más allá de la saturación. Existe la posibilidad de cultivar una cantidad de 64 millones de hectáreas nuevas, en cereales y oleaginosas, cantidad muy elevada, si consideramos que el cultivo actual ocupa solamente 30 millones de hectáreas. En cuanto a la ganadería, actualmente se destinan a este rubro 115 millones de hectáreas pudiéndose destinar 88 millones de hectáreas más. Además, puede aumentarse en gran proporción la producción de leche y frutas. Posiblemente Argentina aumente la producción de alimentos, considerablemente, a medida que se vayan normalizando las relaciones del comercio internacional.

Durante el período 1935-39, Argentina producía una cantidad de leche suficiente para su consumo. Producía manteca en cantidad superior al consumo interno, exportando una suma considerable. La exportación de queso era muy pequeña, y debía importarse mayores cantidades de frutas que las que se lograba exportar. Su producción de legumbres permitía una pequeña exportación, cuya importancia se reduce, debido a que se importaba legumbres al mismo tiempo, aunque en cantidad menor. La producción de pescado es insuficiente para el consumo debiendo importarse una regular cantidad. La producción de huevos permite una reducida exportación, mientras las exportaciones de carne y de trigo eran considerables, especialmente de trigo, elemento del que se exportaba una cantidad mayor que el consumo interno, considerando en éste los requerimientos de semilla. La producción de papas era ligeramente insuficiente, exigiendo cierta importación, mientras que la producción de batatas, era suficiente para satisfacer el

consumo. En cuanto al arroz, éste debía importarse en grandes cantidades. La producción de aceites exigía una pequeña importación que no era tan considerable como la de otros productos, como ser yerba mate, café y té, estos dos últimos, que se importan en la totalidad del consumo.

En resumen, el comercio internacional de alimentos de Argentina, le permite un saldo favorable en los siguientes productos: manteca, queso, legumbres, huevos, carne y trigo. Proporcionan un saldo en contra las importaciones (pequeñas en relación con las exportaciones) de frutas, pescado, papas, arroz, aceites, yerba mate, café y té. No hay movimiento comercial internacional en lo que respecta a la leche, batatas, vino y cerveza.

Brasil se encuentra en una situación parecida, en el sentido de que es susceptible de un alto grado de producción de alimentos. Igualmente el Uruguay.

No se conocen estadísticas que permitan apreciar más exactamente las posibilidades productoras de Sudamérica, excepto en lo que se refiere al trigo. El trigo tiene una importancia grande en el consumo alimenticio de América, que compite en este sentido sólo con dos cereales: arroz y maíz. Se consume más trigo que otros cereales en Colombia, El Salvador, Honduras, Argentina, Uruguay y Chile. Se consume menos trigo que arroz o maíz en la faja tropical de América del Sur (Puerto Rico y Nicaragua), y en México, Perú y Paraguay. El consumo de trigo, es más o menos igual al de los otros cereales, en Brasil y la República Dominicana.

A pesar de que la producción total de trigo en Sudamérica es superior a la demanda, hay muchos países que deben importar trigo, ya que la mayor parte de la producción corresponde a un solo país, Argentina. Por ello es que se observa la tendencia a aumentar la producción con el objeto de obtener autosuficiencia en este producto que, en general puede cultivarse en toda América. Pero los esfuerzos por aumentar la producción son entorpecidos por la escasez de medios moder-

nos de producción, a tal punto que las importaciones han aumentado ante el incremento de la población. Actualmente el Brasil es el más grande importador de trigo en América.

Las principales medidas que incluyen la política de aumento en la producción triguera en América son las siguientes:

En Chile y Uruguay, países que han sido ocasionalmente exportadores, se está realizando un programa de aumento de la superficie cultivada, y mejoramiento de las semillas. En Chile se le ha dado un gran importancia últimamente, a la producción de arroz, cuyo cultivo en el país ha sido un éxito.

En México se persigue un aumento apreciable en la producción, como medida que comprende el incremento del área cultivada, mediante la irrigación y el control de la erosión, en las laderas donde se cultiva o se ha cultivado trigo.

En el Perú, se persigue suplir la escasez actual de trigo mediante una política gubernativa que incluye premios a los agricultores por la calidad del producto, préstamos para siembras y descuentos en las compras de fertilizantes y en los transportes.

Finalmente los países sudamericanos han estado regulando su comercio internacional respecto del trigo mediante acuerdos entre sí, que tienden a abastecerse en el comercio internacional, solamente en países latinoamericanos, mediante una política de intercambio de productos.

Las importaciones y la producción de trigo en Sudamérica ha sido la siguiente, excluyendo a Argentina, Uruguay y Chile, países considerados exportadores (32).

El aumento en la producción alimenticia de América no puede considerarse como una solución completa al problema que ya, como lo dijimos, la población no tendría por lo general el poder de compra necesario para absorber ese incremento. Sin embargo, en algunos países el aumento de pro-

Período	Superficie (a)	Producción (a)	Importaciones
	(miles de Ha.)	(millares de toneladas métricas)	
1934-38 (promedio)	1.115	800	1.671
1940	n. e.	931	1.739(b)
1941	n. e.	1.015	2.099(b)
1942	n. e.	983	2.182(b)
1943	1.155	792	2.523
1944	1.149	817	3.143
1945	1.179	850	2.770

(a) Estimaciones de la Oficina de Relaciones Agrícolas Exteriores del Depto. de Agricultura, EE. UU.

(b) No incluye las exportaciones de harina en Argentina, las que en otros años fluctúan entre 80.000 y 170.000 toneladas, en su equivalente de trigo.

n. e. No se conocen datos.

ducción de determinados productos es imprescindible. Creemos que la mayoría de los países sudamericanos deben aumentar a toda costa la producción de elementos protectores, ya que su consumo actual, como lo veremos, es extraordinariamente bajo, por lo que el nivel de nutrición de nuestra población es alarmantemente deficiente.

Por otra parte, es muy importante que se incremente la producción, en cada país, de aquellos productos alimenticios, como el trigo y el arroz, que deben ser importados. La utilización de divisas en la adquisición de alimentos que pueden producirse en el territorio, retardará innecesariamente el resurgimiento industrial y, en consecuencia, la elevación del nivel de vida.

Naturalmente, países hay en los cuales será necesario restringir el consumo de trigo (Chile, por ejemplo).

Es característica general de los países sudamericanos, y factor adverso en los programas de incremento de la producción agrícola, el atraso en los medios de producción que por lo general, no consisten en instrumentos modernos ni científicos. Creemos que una sana política de créditos, y un manejo más cuidadoso de las disponibilidades de divisas, especialmente de dólares, conduciría a excelentes resultados, ya que permitiría la importa-

(32) F. A. O. "Trigo". Serie sobre productos. Washington, 1947, pág. 57.

ción de la maquinaria agrícola necesaria para mecanizar las labores, aunque no sea en un grado muy elevado. Una política de más largo alcance, aconsejaría el resurgimiento de la industria que permitiría la producción de los implementos agrícolas necesarios.

Naturalmente que muchas otras medidas deberán incluirse en una política gubernamental destinada a incrementar la producción de artículos alimenticios. Deberá procurarse la debida utilización de fertilizantes, el uso de semillas de buena calidad, el establecimiento de industrias alimenticias, etc., etc. Todos estos factores y muchos otros, deberán incluirse en planes agrarios que persiguen la adecuada regulación de la producción.

36. Consumo de cereales en América del Sur.—Puede considerarse, en términos generales que el consumo de cereales en América del Sur es superior a las cantidades que los dietistas recomiendan. Estimamos que una acertada política alimenticia debe dirigirse a propender un mayor consumo de otros elementos de menor volumen y de más alto valor nutritivo.

En algunos países se ha estimulado extraordinariamente el consumo de trigo, aunque en los países importadores el consumo per cápita no es superior a los límites de una dieta ideal. El mayor consumo de trigo en algunos países sudamericanos se ha debido

especialmente a las dificultades producidas durante la guerra para adquirir otros elementos.

Los países importadores de América Latina gozan de una dieta adecuada, en lo que respecta a cereales. En algunos países, el consumo de cereales es excesivo; en otros es excesivo el consumo de maíz e insuficiente el consumo de trigo. Esta circunstancia determina la necesidad de introducir cambios en las dietas alimenticias.

“En todas los países importadores de trigo, las normas dietéticas exigen un cambio de cereales con menos valor nutritivo hacia aquellos que poseen un mayor valor nutritivo, así como a otros tipos de productos alimenticios. Ambas exigencias implican un aumento general en el aprovechamiento del trigo, la primera, a causa del mayor contenido vitamínico del trigo y de arroz limpio, en comparación con el maíz y la mandioca (yuca) y la segunda, debido a que el aumento de los productos pecuarios indispensables para obtener una dieta bien balanceada demandará un aumento en la producción de artículos alimenticios de los que el trigo es un componente” (33).

37. Niveles de nutrición en América del Sur.—Los niveles de nutrición en Sudamérica son excesivamente bajos, tanto es así que puede afirmarse que en la totalidad de los

Consumo en Sudamérica de Alimentos protectores, comparado con el consumo en EE.UU. (34).

(en kilogramos por habitante al año)

Países	Leche (a)	Manteca	Queso	Huevos	Fruta total	Citrus Bananos (b)
Argentina	135,3	2,0	3,4	7,8	59,6	36,9
Brasil	37,3	0,6	0,6	—	61,0	56,1
Colombia	68,6	—	—	—	—	—
Ecuador	26,7	—	—	—	—	—
Chile	11,7	0,9	0,9	—	—	29,9(c)
Perú	126,3	0,2	1,2	—	—	—
Paraguay	136,0	0,1	0,1	—	30,3	18,2
Uruguay	136,0	0,2	2,4	7,5	—	28,4
Venezuela	38,5	0,1	0,2	—	—	—
Bolivia	50,0	—	—	—	—	—
EE. UU. (e)	159	8,0	2,0	19,1	88 (f)	28,3

(33) F. A. O. “Trigo”. Serie sobre productos. Washington, 1947: Pag. 54.

(34) Emilio Llorens. Obra citada, págs. 2, 38, 39, 74.

países del continente existe infraconsumo, en mayor o menor grado ya que el consumo per cápita es inferior en los países sudamericanos, con excepción de Argentina y Uruguay, al

de los países europeos y de América del Norte. En efecto, así resulta si comparamos la estadística del consumo entre los países sudamericanos y los Estados Unidos de Norte América.

Países	Legumbres	Vacuno	Ovino	Carnes Porcino	Total
Argentina	7,6	119,0	10,3	7,2	136,5
Brasil	18,5(d)	40,3	1,3	13,4	55,0
Colombia	—	32,5	0,4	2,9	35,8
Ecuador	—	16,5	0,7	1,7	18,9
Chile	16,2(d)	26,1	9,5	3,4	39,0
Perú	28,1	8,9	4,1	1,5	14,5
Paraguay	22,3(d)	110,2	19,0	0,5	111,1
Uruguay	1,7(d)	88,7	1,4	3,4	111,1
Venezuela	—	25,9	4,2	2,4	29,7
Bolivia	—	23,6	—	2,0	29,9
EE. UU.	118 (g)	27,6	3,0	28,9	59,5

(a) Litros.

(b) Incluido en la columna anterior.

(c) Bananas.

(d) Porotos.

(e) En 1939.

(f) Comprende conservas.

(g) Litros.

— No hay datos.

Consumo de alimentos de base y bebidas en America del Sur y Estados Unidos. (35).

Países	Pan de trigo (a)	Azúcar	Papas	Mandioca	Arroz
Argentina	152,5	33,3	53,2	16,7	7,8
Brasil	26,5	22,9	7,7	22,4	28,7
Colombia	14,3	5,6	26,3	—	33,0
Ecuador	—	18,6	—	—	7,9
Chile	158,1	29,4	33,9	—	6,2
Perú	118,1	10,2	117,2	22,0	1,5
Paraguay	45,6	13,2	2,4	131,6	9,7
Uruguay	137,0	22,8	23,3	—	5,9
Venezuela	10,1	5,7	1,5	—	6,9(b)
Bolivia	24,1	7,0	132,2	—	10,8
EE. UU. (c)	100	47	64	—	5,9

(35) Emilio Llorens. Obra citada, págs. 40 y 75.

Países	Aceite	Vino	Cerveza	Y. Mate	Café	Té
Argentina	6,8	55,5	11,1	8,1	1,9	0,2
Brasil	7,1	2,0	—	7,7	2,4	—
Colombia	0,9	1,0	8,7	—	2,6	—
Ecuador	0,1	0,1	—	—	—	—
Chile	0,2	79,6	—	1,7	0,7	0,5
Perú	—	1,6	—	—	—	0,1
Paraguay	4,5	0,7	0,9	12,4	0,3	0,4
Uruguay	2,1	26,4	5,8	10,6	1,1	0,1
Venezuela	0,2	0,4	—	—	4,1	—
Bolivia	0,1	—	—	0,03	7,3	0,04
EE. UU. (c)	8,8	4,5	48	—	6,8	0,31

(a). Trigo consumido, equivalente en peso al pan consumido.

(b) Cifras de la importación.

(c) En 1939.

— Faltan datos.

El consumo per cápita en la casi totalidad de los países sudamericanos es —como se ve— inferior al de los Estados Unidos. También es inferior al consumo en la mayoría de los países europeos (en tiempos normales, de pre-guerra).

Emilio Llorens, en su obra "El sub-consumo de alimentos en América del Sur", que ya hemos citado, aprecia la situación alimenticia de los países sudamericanos diciendo que, salvo el caso de Uruguay, Paraguay y Argentina, existe un infraconsumo derivado en parte del bajo consumo general, y en parte, a que se consume en meno-

res proporciones que en otros países, los alimentos protectores. En Argentina, como lo veremos más adelante, se observa infraconsumo en algunas regiones del territorio.

Como vemos en el cuadro que aparece a continuación, Argentina es el país sudamericano que más se acerca a las metas alimenticias recomendadas en Hot Springs (Conferencia de Alimentación y Agricultura, 1943). Conviene comparar las cifras del consumo en los países sudamericanos para ver hasta qué punto la población latinoamericana está sufriendo un agudo infraconsumo.

Dieta alimenticia de Hot Springs y consumo medio de alimentos en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia y Uruguay (36).

Alimentos	Hot. Spr.	Argentina	Brasil	Bolivia	Chile	Colombia	Uruguay (c)
Leche líq.	—	118,4	37,3	—	33,9	12,77	—
Queso red. leche	—	46,3	9,6	—	9,9	—	—
Manteca red. leche	—	63,3	—	—	28 (b)	—	—
Total leche lts.	225,0	228,0	46,9	26,96	71,8	—	220
Carne	468	121,8	35	16,75	54,4	24,0	123,50
Pescado	—	3,4	—	0,30	—	—	8,3(d)
Huevos	4,1	7,8	—	—	—	—	—
Fruta	—	—	—	—	—	—	48
Verduras frescas	120	76,4	61	—	58,3	—	—
Azúcar	15,0	33,7	22,9(a)	10,10	20,3	6,872	27,5
Subs. gras.	25,0	8,4	7,7	—	2,7	2,500	13,5
Cereales	100,0	155,0	55,2	25,9	176,5	—	130
Tubérculos y raíces ricos en almidón	87	111,1	30	—	118,0	—	52
Nueces y legumbres ...	10	9,3	18,5	—	19	—	4,17

(a) En Río de Janeiro es de 60 Kg.

(b) Las encuestas chilenas no anotan el consumo de manteca; pero de investigaciones del autor citado resulta que en los dos últimos años se han consumido 5.000.000 de kilos de mantequilla; de éstos 2.400.000 se importan de Argentina y 2.600.000 se producen en el país. Ahora para hacer 1 Kg. de mantequilla entran de 28 a 29 litros de leche.

(c) Datos tomados de la encuesta del Ingeniero Graña sobre el subconsumo en el Uruguay, citado por el autor.

(d) 143 unidades.

38. Conclusión.—La baja productividad del trabajo, la escasa inversión de capitales, su escasez, la deficiente distribución de la riqueza; el bajo nivel de educación y la carencia de fletes, son factores que en los países de América del Sur se presentan retardando las aspiraciones de un mejor nivel de vida y en especial, de una mejor situación alimenticia.

En la República Argentina, como lo hemos insinuado, el estado alimenticio de la población es regularmente

bueno, siendo considerado a veces, como el país en mejor situación alimenticia, en el mundo, en lo que se refiere a la cantidad. No así tratándose de elementos protectores que, por no ser consumidos en cantidad suficiente en algunas regiones, producen infraconsumo local.

En Chile, la situación alimenticia es deficitaria para un 28% de la población e insuficiente para más del 40%;

cálculos que caracterizan a nuestro pueblo como muy mal alimentado. La principal causa del infraconsumo en Chile se encuentra en la insuficiente producción de alimentos protectores.

Bolivia es el país peor alimentado de América del Sur. Es necesario tomar en cuenta que el 55,9% de la población es indígena y no representa ninguna capacidad de consumo. El sub-consumo alimenticio afecta al 90% de la población total.

En Brasil, la situación alimenticia es muy irregular, tomando en consideración el territorio, pero, en general, puede estimarse que la situación alimenticia general es deficitaria. El dé-

ficit en el consumo se refiere especialmente a alimentos protectores.

También existe déficit alimenticio en Colombia, Uruguay y Venezuela, aunque Uruguay es un país que en el sub-consumo no se presenta en forma tan aguda. Se calcula que en Uruguay el 50% de la población sufre subconsumo de alimentos. De la mitad de la población, el 30% carece de lo indispensable para la vida (37).

En el párrafo siguiente tendremos oportunidad de estudiar el consumo de alimentos en algunos países de Sud-América y veremos hasta qué punto es deficitario el estado alimenticio de la población.

§ 2. SITUACION ALIMENTICIA EN ALGUNOS PAISES SUD-AMERICANOS.

39. Preámbulo.—Las investigaciones sobre la situación alimenticia son incompletas en la mayoría de los países sudamericanos. En otros países no se han realizado estudios de esta naturaleza y no existen datos estadísticos sobre el consumo de alimentos.

Por tales motivos, resulta imposible lograr dar una idea completa sobre el nivel alimenticio en todos los países de nuestro Continente. Es de desear que el extraordinario impulso que a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura se está efectuando, actualmente, se traduzca por lo menos en investigaciones profundas que se realicen en todo el continente, respecto de este importante problema.

Las escasas fuentes a que hemos podido recurrir, especialmente, las obras citadas ya de Moisés Poblete Troncoso y de Emilio Llorens, sólo nos permitirán esbozar el problema del consumo de alimentos en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Uruguay y Venezuela. El problema alimenticio en Chile constituirá tema para el párrafo siguiente.

40. República Argentina.—La República Argentina tiene una extraordinaria importancia en lo que se refiere a la producción de alimentos especialmente de cereales, debido a

las grandes posibilidades naturales con que cuenta. Tales así que Argentina constituye hoy en día, uno de los cuatro países (junto con Canadá, Estados Unidos y Australia) más importantes exportadores de trigo en el mundo.

Igualmente, son halagadoras las perspectivas para el futuro desarrollo económico del país.

Ha contribuido en forma especial—conjuntamente con las riquezas naturales del país— el desenvolvimiento económico de la República Argentina, el gran incremento de la población. En efecto, en 1869, la población del país alcanzaba apenas a 1.830.214 habitantes, suma que ascendió a 8.374.072 en 1918, para llegar a ser de 10.915.015, diez años más adelante, en 1928. En 1938, la población argentina era de 12.956.602 habitantes y en 1945 superaba los 14.500.000. Quieren decir estas cifras que en un lapso de 26 años, desde 1918, se ha casi duplicado la población de la República Argentina.

En el extraordinario aumento de la población ha influido poderosamente el importante factor que constituye la inmigración. Entre 1857 y 1924 inmigraron a Argentina 5.481.276 personas.

(37) Poblete Troncoso. Obra citada, pág. 299.

Finalmente, conviene señalar que la población rural de la Rep. Argentina se calcula en algo más de 3.000.000 de personas.

En lo que se refiere a la producción agrícola, Argentina se destaca por un extenso territorio que le permite un volumen elevado de producción, especialmente en cereales y en carne.

Gran interés tiene considerar el área cultivada en la República Argentina por el hecho de exigir grandes posibilidades de aumentarla. En efecto, se calcula que el área susceptible de cultivo con cereales y oleaginosas asciende a 50.000.000 de hectáreas, mientras sólo se cultivan 16.700.000 lo que permite una gran expansión futura.

En términos generales, podemos formarnos una idea clara sobre las posibilidades agrícolas en la República Argentina, considerando que pueden cultivarse alrededor de 64.000.000 de hectáreas en diversos productos y destinarse a la ganadería alrededor de 88.000.000 de hectáreas.

El área bajo cultivo, en la República Argentina, está aumentando en una proporción muy lenta, ya que hasta 1942 se encontraba casi detenida, desde hacía 30 años. Había entonces, bajo cultivo alrededor de 25.000.000 de hectáreas, cifra que reflejaba un aumento entre 1914-1942, de sólo un 1,3%.

El principal producto agrícola es el trigo, cuya importancia, tanto para Argentina como para el abastecimiento mundial, hemos hecho resaltar en otra parte de nuestro trabajo.

Es muy importante la explotación ganadera que, sin embargo, no ha sido aumentada notablemente, aun cuando, como lo dijimos, es susceptible de una producción mucho mayor en el futuro. En 1930, se calculaba una existencia de 32.211.855 cabezas de ganado vacuno, suma que en 1942 era inferior, ya que ascendía a 31.459.500 cabezas. En cuanto al ganado ovino, el total de existencia en 1930 era de 44.413.221 cabezas, llegando a ser en 1942, de 50.902.430.

Las excelentes condiciones que se presentan en Argentina en lo que

respecta a la explotación agrícola, permiten un nivel elevado de consumo, tanto en lo que respecta a alimentos protectores como de base. En efecto, el consumo de leche alcanza en los últimos años a 228 litros por habitante al año, suma que puede ser considerada suficiente, ya que excede al consumo recomendado en la Conferencia de Hot Springs, y es superior al consumo de la mayor parte de los países del mundo entero. El consumo de leche en Argentina absorbe exclusivamente la producción propia, por lo menos tratándose de leche líquida. En cuanto al queso, la producción excede al consumo interno, determinando una pequeña exportación.

También es elevado el consumo de frutas (60 Kg. por habitante al año) y de frutas cítricas y bananas (37 kilogramos). El consumo de carne es el mayor en el mundo, representando 137 Kg. al año por habitante. El consumo de huevos alcanza a 124 unidades anuales (7,8 Kg.).

En cuanto a los alimentos de base, también puede considerarse que el consumo es satisfactorio. El consumo de trigo asciende a 155 Kg. al año por habitante. Se consume 33 Kg. de azúcar, 58 de patatas, 78 de arroz y 6,8 de aceite.

La producción alimenticia en Argentina es suficiente para permitir los consumos indicados. En muchos productos, como lo hemos dicho, la producción alcanza para exportar, mientras que la importación sólo es necesaria, y en pequeñas cantidades, tratándose de huevos, bananas, arroz, yerba mate, café y té.

Sin embargo, estas apreciaciones no significan que Argentina no sufra de infraconsumo, ya que éste existe, aunque en menor grado que en los demás países del continente. El infraconsumo en Argentina es característico de algunas regiones que no poseen el adelanto económico del resto del país. El Sr. Emilio Llorens, dice al respecto: "Sabido es que en la Argentina existe un gran desequilibrio económico entre las diferentes regiones, debido en parte a las condiciones geográficas: forma-

ción geológica, clima, régimen pluviométrico, medios de comunicación, etc., y también a la política seguida por los gobiernos desde hace casi un siglo, que descuida por completo el equilibrio económico y se dedica esencialmente a desarrollar una economía agrícola-ganadera de exportación" (38).

El infraconsumo existe en Argentina principalmente en las zonas áridas del Oeste y en otros sectores aislados del país en que la productividad es baja, y el poder de compra de la población es reducido. Agrava la situación el encarecimiento de los productos debido a los fletes que deben cubrir grandes distancias.

Dos clases de medidas son las que deben destacarse, entre los esfuerzos que se han realizado por subsanar la situación de infraconsumo que sufren algunas regiones de la República Argentina. La primera de ellas es la creación del Instituto Nacional de Nutrición que está realizando una labor muy eficaz en la investigación del problema alimenticio y en el estudio de las soluciones adecuadas. La otra medida se dirige a fomentar el consumo de alimentos, especialmente de los llamados protectores. La ley 12.591 fijó precios máximos, con esta finalidad a diversos productos, entre los cuales se encuentran algunos cuyo consumo no es muy elevado, como aceites, arroz, azúcar, manteca, etc. La Ley 12.591 también fijó precios máximos al pan, la leche, el pescado. Estas medidas han contribuído exitosamente a estabilizar el costo de la vida.

Por otra parte, se ha seguido, con éxito, una política destinada a incrementar el poder de compra de la población, especialmente mediante la elevación de los salarios y la fijación de salarios mínimos en casi todas las actividades remuneradas.

En general, y a modo de conclusión, puede estimarse que la situación alimenticia de Argentina es la mejor de América del Sur, siendo susceptible de un progreso aun mayor. Además, es necesario tomar en cuenta que las

inmensas posibilidades de producción agrícola en Argentina, constituyen una fuente futura de alimentos para abastecer otros países que se encuentran en desmedrada condición a causa de la poca posibilidad de acrecentar la producción interna. Argentina es un exportador importante de carne y de trigo. En el futuro, seguramente podrá contribuir poderosamente al abastecimiento mundial de muchos otros productos.

41. República de Bolivia.—Es difícil precisar, aun con relativa exactitud, el consumo de alimentos en Bolivia debido a la falta de información estadística sobre el tema; pero, sin embargo, puede estimarse que la situación alimenticia es una de las más inquietantes del continente. Aparece claramente la conveniencia de efectuar investigaciones detalladas sobre el problema en la vecina República, como una medida previa a un programa de elevación, no sólo del nivel alimenticio, sino que del nivel de vida que, en general es excesivamente bajo.

Una de las causas de este bajo nivel de vida, es el ritmo ascendente del costo de la vida y de la alimentación en particular, que es desproporcionadamente mayor al ritmo de alza en las remuneraciones. Tomando como base el año 1936, el costo de la vida ha subido hasta 1943, de 100 a 760, y el costo de alimentación, de 100 a 650. Se calcula que las entradas del obrero minero en Bolivia alcanzan sólo a satisfacer un 33% de las necesidades juzgadas indispensables en los países adelantados.

Uno de los aspectos más interesantes en el panorama económico y social de Bolivia, es el de la población. En 1943, ésta ascendía a 3.596.000 habitantes, de los cuales, un 55% la constituían indígenas puros, un 28% mestizos y sólo un 15,1% blancos. La población activa es demasiado baja, un 30% del total, lo que determina un escaso poder adquisitivo de la población total.

Estas observaciones nos conducen a concluir que el aumento de las

(38) Emilio Llorens. Obra citada, pág. 58.

disponibilidades alimenticias no es una política que solucione por sí sola el problema alimenticio, ya que cuestión previa será la del desenvolvimiento general de la economía que permita un mayor nivel de vida y un mejor poder de compra.

La producción agrícola en Bolivia es deficiente, debido especialmente, a que la agricultura es una industria muy atrasada, en la cual se emplean métodos de cultivo rudimentarios, apreciando claramente la necesidad de mecanización y de utilización de medios modernos. A esto se debe en parte el pequeño aumento en la producción. Así, la producción de trigo, que en 1939 era de 7.197 toneladas métricas, ascendió en 1947 sólo a 9.200 toneladas métricas, cantidad que es absolutamente insuficiente para suplir la necesidad del país. La producción de trigo es apenas 1/3 de las necesidades del consumo.

El poco desarrollo de la producción se debe a la falta de capitales, de medios de mecanización y de dirección técnica, lo que determina un aprovechamiento muy poco racional y muy limitado de las probabilidades del país. Aparte de estos factores, es imprescindible la necesidad de planificar la agricultura y de ejecutar obras de irrigación. En la actualidad, el Gobierno de Bolivia tiene el propósito de ejecutar importantes obras de riego, que permitirán el cultivo de extensas regiones inaprovechadas.

Las circunstancias anotadas obligan a Bolivia a importar grandes cantidades de productos que podrían producirse en el país, determinando un retardo en el desarrollo industrial, ya que no pueden destinarse a este fin las posibilidades de pago con que cuenta el país. Importantísima es esta consideración si tomamos en cuenta que en años pasados, la producción propia de Bolivia permitía abastecer las necesidades del consumo. Actualmente, las dificultades del transporte están obligando a consumir en cantidades demasiado grandes artículos importados, que no se producen porque en

precios no podrían competir con el producto extranjero.

Consecuencia de estos factores es el bajo consumo de alimentos, especialmente de alimentos protectores. El consumo de carne (vacuno, ovino y porcino) era en 1938 de 14 Kg. por habitante al año, ascendiendo en 1942 a 16,8 Kg. La dieta propuesta en Hot Springs indica 46,8 Kg. por habitante al año, de donde puede apreciarse un déficit importante en el consumo de este elemento.

El consumo de cereales es aún más bajo, ya que alcanza apenas a 25,90 Kg. por habitante al año, de harina de trigo. El consumo de arroz alcanza a 6,50 Kg. y de maíz y harina de maíz, a 30,2 Kg.

El consumo de pescado es insignificante: 0,40 Kg. al año por habitante.

El consumo de elementos protectores es excesivamente bajo. En aceite, se consumen 0,18 Kg. al año por habitante y en huevos el consumo alcanza apenas a 2,60 Kg. al año.

El consumo de leche es bajo: 26,80 litros por habitante al año.

Para poder apreciar en conjunto la mala situación alimenticia en Bolivia, basta considerar que el salario de las minas está cubriendo en su totalidad, sólo el 71% de lo calculado para una ración alimenticia adecuada. El consumo alimenticio de los obreros de minas sólo produce 2.274 calorías por persona, frente a una necesidad calculada en 3.600 a 4.800 calorías.

Son poquísimas las medidas que en Bolivia se han adoptado para solucionar el grave problema alimenticio. Podemos citar una Ley de Cooperativas, del año 1941 y una investigación del salario vital y mínimo ordenada por el Gobierno en 1944. Es necesario recalcar la necesidad que Bolivia tiene de que se efectúe una planificación, aunque sea elemental, de la producción agrícola. El problema vital está en la falta de la producción a bajo costo. Es necesario que el Gobierno dirija esta importante actividad.

42. **Brasil.**—A pesar de ser el Brasil un país de tan vastas riquezas naturales, y de tantas posibilidades económicas futuras, es necesario conocer que su población no está viviendo a un nivel acorde con dichas posibilidades. En general, puede estimarse que el nivel de vida de este país es bajo, debido especialmente al elevado costo de la vida, al bajo poder adquisitivo de la población, al inestable valor de la moneda, y muy principalmente, a que la producción actual es deficiente, y cuando no lo es, es destinada, en gran parte, a ser exportada aún tratándose de aquellos artículos cuyo consumo es deficitario en el interior.

La falta de producción interna es necesario suplirla en muchas circunstancias, por las importaciones, lo que significa un evidente perjuicio para la economía nacional. El Sr. Poblete Troncoso calcula en casi un millón de toneladas al año el volumen medio de las importaciones alimenticias, de las cuales es importantísimo mencionar el trigo, que se importa en cantidad equivalente a 147.000 toneladas anuales, lo que representa un 14% del consumo total de este cereal.

Debemos advertir que para apreciar la situación alimenticia en Brasil se presentan algunas dificultades casi insubsanables. Desde luego, la poca investigación efectuada, característica común en nuestro Continente, es particularmente agravada en el Brasil por el hecho de que el país cuenta con zonas tan diversas unas a otras, que es casi imposible formarse una idea de conjunto.

Otras características previas que deberemos considerar son las que se refieren a la superficie y a la población del país. La superficie se calcula en 8.511.189 kilómetros cuadrados, con una población de 44.000.000 habitantes, lo que da densidad de 5 habitantes por kilómetro cuadrado. Este hecho contribuye a que nos formemos una idea sobre las grandes posibilidades con que cuenta el país. El aumento de la población es rápido. Se ha casi triplicado en 50 años. La inmi-

gración es un factor que ha contribuido al incremento de la población.

En general, puede estimarse, entonces, que el consumo de alimentos en Brasil es bajo. En lo que se refiere al trabajador, un investigador brasileño dice: "No constituye ninguna exageración el afirmar que la alimentación del trabajador es completamente equivocada, incluso porque es una modalidad, una muestra de nuestra alimentación general defectuosa, en todas las clases y medios de población" (39).

En cuanto a la alimentación general, y a las condiciones en que el pueblo brasileño vive, por lo menos el pueblo de Río de Janeiro en este aspecto, nos hace arribar a las siguientes conclusiones, según un eminente autor: (40)

1) La ganancia media de cada familia es un poco inferior a 500.000 reis y cerca de $\frac{1}{4}$ de la población vive en un régimen de déficit permanente.

2) Cada familia gasta de promedio $\frac{1}{4}$ de sus ganancias en habitación, lo que obliga al 33,34 por ciento de las familias a vivir en casas colectivas, poco confortables y en malas condiciones de higiene.

3) Los gastos de alimentación sobrepasan el 50% de las ganancias, llegando casi a ser $\frac{3}{4}$ en el grupo de familias que tienen menores ganancias, y pasando de $\frac{1}{3}$ en el grupo opuesto, con una correlación positiva muy significativa.

4) Ni siquiera en el grupo de menores ganancias existen deficiencias en el total energético del régimen de alimentación que es en realidad algo exagerado.

5) En el consumo de leche, verduras, legumbres y frutas, y en el de las principales vitaminas, existe un déficit claramente expresado en el hecho de que ni el 16%, 6% y 13% de las familias, no tiene leche, verduras, legumbres ni frutas respectivamente, en cantidades suficientes.

(39) Dr. Alejandro Moscoso. Citado por Poblete Troncoso, obra citada, págs. 134-135.

(40) Josué de Castro. "La alimentación en los trópicos" México, 1946; pág. 192.

Conviene analizar brevemente las causas de la mala alimentación del pueblo brasileño. Podrían quizás, sintetizarse dichas causas, de la manera siguiente:

a) La producción de alimentos es insuficiente en algunas regiones.

b) El sistema general de explotación de la tierra es el monocultivo, lo que determina una agravación del problema alimenticio.

c) Existe, por lo general, una gran ignorancia en el pueblo sobre regímenes alimenticios, lo que impide el aprovechamiento racional del salario. Josué de Castro, autor que ya hemos citado, expresa que "tratando de averiguar las causas fundamentales de esta alimentación defectuosa, que tanto ha pesado en la evolución económico social de nuestro pueblo, se nota que son debidas más bien a factores socio-culturales que no a factores de naturaleza geográfica" (41).

d) Bajo poder adquisitivo de la población.

e) Dificultades y encarecimiento de los transportes. Este factor es considerablemente importante en el Brasil dada la gran extensión del territorio, lo que obliga a transportar productos de distancias muy grandes, lo que contribuye naturalmente tanto a la escasez regional de determinados elementos, como al encarecimiento de los artículos alimenticios.

El consumo de alimentos, debido a estas causas, es bajo. La leche fresca es consumida en cantidades pequeñas. Se calcula que en Río de Janeiro el consumo es de apenas 128 gramos de leche al día. En cuanto al de carne éste aun es inferior, ya que alcanza apenas a 10 gramos diarios por habitante, aun cuando otros cálculos indican un consumo de 37 grs.

El consumo de carne y de otros elementos, en el Distrito Federal, puede apreciarse de las siguientes cifras (42):

Alimentos	Grs. diarios por habitante
Carne	138
Arroz.....	70
Aceite	50
Grasa	50
Harina trigo	35
Harina mandioca	50
Frutas	200

Las principales medidas que se toman en Brasil para solucionar el problema del subconsumo de alimentos, pueden sintetizarse de la siguiente manera:

a) Se realiza una campaña para educar a la población en lo que se refiere a la alimentación racional.

b) Se realiza una campaña activa, en lo que se refiere a mejorar la alimentación escolar, mediante desayuno escolar gratuito para los hijos de los obreros.

c) También existe preocupación oficial en lo que respecta a la alimentación de madres y lactantes.

d) Se han tomado diversas medidas de control tendientes a reprimir la escasez y el alza de los precios. Para estos efectos se controlan los precios de algunos artículos y se ha decretado el racionamiento de otros, como la carne y el azúcar.

Finalmente, conviene destacar la labor que realiza en orden a obtener una mejor racionalización de la alimentación uno de los organismos oficiales de mayor importancia: El Servicio Nacional de Educación Sanitaria. La manera de actuar de este organismo se dirige especialmente a la divulgación sistemática de los conocimientos dietéticos con el objeto de conseguir mejorar la calidad de la alimentación popular.

43. Colombia.—La alimentación de la población colombiana está influida por algunos factores geográficos de importancia. Desde luego se observa cierta diversificación de zonas geo-

(41) Josué de Castro. Obra citada, pág. 127.

(42) Poblete Troncoso. Obra citada, pág. 132.

gráficas, lo que determina consumo y costumbres alimenticias diferentes en las distintas regiones. Esta circunstancia es también causa de que no sea posible formarse una idea clara sobre la situación alimenticia del pueblo colombiano, ya que no es posible comparar el consumo de regiones tan diferentes.

Otra dificultad nacida de esta característica es las grandes distancias entre diferentes regiones que producen artículos diferentes, lo que obliga la utilización en gran escala del transporte, con las consecuencias naturales de encarecimiento y escasez.

Finalmente, una tercera característica, no tanto de la alimentación colombiana, como de su nivel de vida, es el inmoderado uso del alcohol y de bebidas alcohólicas que se advierte en la población colombiana.

La producción de alimentos, sin embargo, va en aumento. Cabe advertir, que en algunos elementos había necesidad de importar apreciables cantidades, que el aumento de producción ha hecho innecesarias. Por ejemplo, la producción de arroz, que en 1939 alcanzaba a 60.000.000 de Kg., aumentó en 1943 a 119.048.000, lo que determinó la supresión de las importaciones en este rubro.

En cuanto al consumo de alimentos, existen muy pocos datos que puedan estimarse como aproximadamente exactos. El señor Poblete Troncoso menciona las siguientes cantidades: Se consumen cerca de 2.300 gramos de grasas al año, cantidad muy pequeña, ya que representa apenas un 10% de lo que recomienda la dieta de Hot Springs. A esto debe agregarse la circunstancia de que la producción de grasas no muestra ningún aumento. El consumo de carne también es deficitario, alcanzando a 24 kilogramos al año por habitante, lo que representa algo más que la mitad solamente de lo que recomienda la Dieta de Hot Springs que indica un consumo de 46,8 Kg. El consumo de leche, aun cuando no hay estadísticas, se estima en 12,67 litros por habitante al año:

Las principales causas de la deficiente situación alimenticia en Colombia son las siguientes:

a) La producción es insuficiente para abastecer el consumo interno. Ya hemos dicho que en algunos elementos Colombia debía realizar grandes esfuerzos para prescindir de las importaciones. La principal causa de la falta de producción se encuentra, tanto en las deficiencias naturales del suelo, como en la escasez de medios de producción modernos. Cabe mencionar que la producción agrícola de Colombia está caracterizada, especialmente por el café.

b) Las condiciones geográficas, exigen la utilización de transportes, que además de ser escasos, son caros.

c) No existe la debida planificación de la agricultura, lo que seguramente permitiría un incremento apreciable de la producción.

d) El consumo de alcohol es excesivo.

Las consecuencias del déficit en la alimentación de la población de Colombia son funestas. En 1942, se calculaba una mortalidad infantil de 154 por mil, y en 1944, el porcentaje de defunciones por tuberculosis era excesivo: 9,21%.

La acción de los organismos oficiales en Colombia, por promover el mejoramiento de las condiciones alimenticias de la población, es digna de tomarse en cuenta. En síntesis, los puntos más importantes de esta labor, son los siguientes:

1) En 1944, Diciembre, se dictó una ley sobre régimen de las tierras, que estaba destinada al incremento de la producción agrícola.

2) En 1940, se había dictado ya un decreto de fomento de la economía nacional, en el cual se determinan las zonas y cultivos para el fomento de la agricultura. Este decreto ha sido completado recientemente por otro de 1944.

3) El gobierno ha conseguido importar ayuda exterior, con el objeto de capitalizar la agricultura. El Export and Import Bank, ha facilitado la suma de 10.000.000 de dólares, desti-

nados casi exclusivamente al fomento de la agricultura.

4) A partir de Febrero de 1945, se ha empezado a poner en práctica un plan quinquenal, que significa la inversión de 40.000.000 de pesos.

5) Se está propendiendo al incremento de la explotación pesquera, como medida para mejorar la alimentación del pueblo.

6) Instituto Nacional de Abastecimientos. Es un organismo encargado de facilitar la producción agrícola, así también como la distribución, regulando los precios y en general, propendiendo al mejor abastecimiento de la población.

En resumen, Colombia es uno de los países sudamericanos en que mayor preocupación estatal existe por mejorar los niveles de nutrición que, actualmente, deben ser considerados excesivamente bajos.

44. **Uruguay.**—Uruguay, junto con Argentina, es uno de los países de América del Sur, mejor alimentados. Sin embargo, cabe observar que existen grandes diferencias en la alimentación de diversos grupos de población lo que también dificulta el examen del problema. Uno de los índices que revelan la estabilidad de la situación en Uruguay, es el ritmo lento en que sube el costo de la vida. Tomando como base el año 1929, equivalente a 100, en 1944 era de apenas 127,7.

Sin embargo, existe déficit alimenticio en muchas regiones agrícolas, en que los ingresos de la población son bajos.

El consumo de alimentos es más o menos aceptable. Se consumen alrededor de 130 kilogramos de cereales al año por persona. El consumo de leche y derivados, asciende a cerca de 220 litros al año. Fruta y verduras frescas se consumen 48 Kg. El consumo de carne incluyendo pescado es de 123,56. El consumo de huevos es quizás el más alto de América del Sur, puesto que alcanza a 8,3 kilogramos al año por habitante, lo que representa 143 unidades. El consumo de azúcar es de 27,5 Kg. y el de grasa es también

uno de los más altos de América del Sur, calculándose en 13,5 Kg.

Para apreciar las buenas condiciones generales de la alimentación de la población uruguaya, basta considerar que la cantidad de calorías por persona, se calcula en más de 3.000 lo que es suficiente y superior en mucho al de la gran mayoría de países sudamericanos.

El sub-consumo regional y parcial (en cuanto se refiere a grupos de población), es debido más que nada a la mala política de la tierra, que ha propendido a una excesiva subdivisión de la propiedad. Es necesario tomar en cuenta que existe un gran número de explotaciones agrícolas muy reducidas, en las cuales es difícil incrementar la producción hasta superar considerablemente el consumo familiar.

45. **Venezuela.**—Las principales causas del infraconsumo en Venezuela se encuentran en la insuficiencia de la producción interna, que, cabe señalarlo en forma destacada, no está en proporción con las posibilidades naturales del país. De ahí la necesidad de importar algunas cantidades apreciables de alimentos. Especialmente ha debido importarse, como luego lo veremos, algunas importantes cantidades de leche y de trigo.

Otra causa importante del sub-consumo venezolano es, las dificultades en el transporte, lo que determina una alimentación monótona y rutinaria, no permitiendo una dieta suficientemente diversificada. La falta de transporte, encarece el producto y además entraba la producción. Arturo Guevara, que ha estudiado el problema alimenticio en Venezuela, dice al respecto: "Cuantas veces examínase nuestras estadísticas nutricionistas, llégase al convencimiento de que la producción nacional de alimentos no está en relación con la capacidad productiva de las zonas agrícolas y pecuarias del país e igualmente a la población de Venezuela." (43).

(43) Guevara, Arturo. "El poliedro de la nutrición", pág. 103.

Consideramos oportuno proporcionar algunos datos sobre la producción de alimentos en Venezuela, sobre todo para estimar hasta qué punto esta producción es insuficiente.

Tratándose de la leche, la producción en 1937, incluyendo productos lácteos, alcanzaba las siguientes cantidades:

Leche	55.658.070 litros
Queso	17.287.609 Kgs.
Mantequilla	829.534 „
Crema de leche ..	344.101 „

Las importaciones de leche alcanzan sumas bastante considerables, como puede apreciarse del siguiente cuadro:

1936	638.419.000 Kgs.
1937	1.754.843.000 „
1938	3.377.464.000 „
1939	5.104.464.000 „
1940	5.155.457.000 „
1941	5.302.472.000 „
Total	21.332.708.000 Kgs.

La insuficiencia en la producción de trigo determinará, asimismo, algunas importaciones considerables. Las importaciones de harina de trigo, en 1939, 1940 y 1941, han sido las siguientes en kilogramos:

1939	38.005.613
1940	40.495.918
1941	40.134.448

De manera, entonces, que la falta de producción suficiente de alimentos en Venezuela, determina dos consecuencias de interés: en primer lugar,

es causa del sub-consumo de alimentos en la población venezolana; en segundo lugar, es un motivo importante de salida de divisas del país, lo que retarda el desarrollo industrial.

En cuanto al consumo de alimentos, no poseemos estadísticas que puedan citarse. De acuerdo con el autor recién citado, sólo puede calcularse el consumo de leche y de pescado lo que no podrá contribuir a formar ninguna idea sobre el estado de la alimentación en Venezuela. El consumo de pescado, en Caracas, alcanza sólo a 295 gramos mensuales per cápita. El consumo de leche, en Caracas alcanza a 4 litros 188 gramos por persona al mes, lo que equivale a 138 centímetros cúbicos de leche al día.

El consumo de grasas y aceites es también deficiente. El Sr. Arturo Guevara estima que el abastecimiento de grasas y aceites visibles (aceites vegetales, mantequilla, manteca, etc.) de Venezuela es suficiente para suministrar solamente 9 gramos aproximadamente por persona al día. Cerca del 45% de este abastecimiento deficiente es importado. No se dispone de datos respecto del consumo de grasas "invisibles" (en la leche, huevos, carne, pescado, etc.), pero a juzgar por los regímenes de alimentación usuales, probablemente resulte muy deficiente. "El consumo de grasas "visibles" por cabeza en Venezuela, uno de los más bajos que se registra en el mundo, es una amenaza para la salud y productividad de los habitantes del país. Este problema es uno de los más graves que confronta dicho país" (44).

3. EL PROBLEMA ALIMENTICIO EN CHILE.

46. **Generalidades.**—Nuestro país cuenta con una extensión de 4.300 kilómetros de largo, por un ancho que varía entre los 50 y los 200 kilómetros. Su superficie total es de 741.765 kilómetros cuadrados. La población, según los últimos datos oficiales, alcanza a 5.023.539 habitantes, lo que da una densidad un tanto escasa, de

apenas 5,2 personas por kilómetro cuadrado.

La población activa del país es escasa, fluctuando alrededor de un 30%, del cual corresponde una parte importante a la agricultura. La población agrícola total es de 1.926.055 personas,

(44) Guevara, Arturo. Obra citada, pág. 35.

lo que representa cerca de un 40% de la población total.

La configuración geográfica del país le imprime ciertas características que, hasta cierto punto, dificultan su desarrollo económico. Desde luego, el largo extraordinario del territorio provoca ciertas dificultades en los transportes y las comunicaciones. Creemos que esta dificultad es bastante seria, pues está impidiendo el total aprovechamiento de vastas regiones. El problema de los transportes en nuestro país, debe ser considerado como una cuestión previa que es imprescindible solucionar si es que se quiere incrementar la producción, especialmente agrícola, en una proporción adecuada con las posibilidades naturales.

La mayor parte del territorio es estéril, como lo veremos más adelante.

Otra característica especial, derivada igualmente de la configuración del territorio, se refiere a la diversidad de zonas de producción, debido a la gran variedad de climas que se observan en el país. Así, tenemos, un clima casi tropical en el norte y un clima casi polar en el sur. La zona agrícola es especialmente importante en el Centro y Sur del país. La diversidad de zonas, dificulta la coordinación adecuada en cuanto a la distribución de los productos. Así, es necesario el transporte de productos alimenticios, a veces de un extremo a otro del país. Si a esto agregamos las dificultades de los transportes, su escasez, según lo hemos dicho, veremos que es una característica digna de tomarse en cuenta.

Sin embargo, esta diversidad de zonas económicas y de climas puede tener ciertas ventajas, siempre que se solucionen las dificultades que provienen de ellas. En efecto, permite una producción variada en lo que a la agricultura se refiere creando las condiciones necesarias para diversificar el consumo. "Las características de ubicación y configuración, y las condiciones de suelo y clima de nuestro territorio han determinado una acentuada diversificación de la explora-

ción agropecuaria lo que a su vez permite ofrecer una alimentación variada a su población" (45).

En otro orden de cosas, pueden observarse otras características que deben ser consideradas si es que se quiere lograr una expansión conveniente de la producción agrícola. En efecto, sabido es que Chile tiene una gran necesidad de utilizar en mayor grado la mecanización de la agricultura, ya que de otro modo será difícil lograr los rendimientos necesarios y mejorar la calidad de los productos. Además, es imprescindible elevar la productividad del trabajo del agricultor, para proporcionarle un mayor poder de compra que, en general, es bajo en toda clase de actividades. Por otra parte, es necesario poner más extensiones bajo cultivo, ya que la proporción cultivada del territorio nacional es excesivamente reducida. Para ello será necesario principalmente la realización de grandes obras de regadío.

Para los efectos de determinar la extensión cultivada, se calcula la superficie total del país en 74.176.700 hectáreas (46). De dicha superficie, corresponden a superficie agrícola alrededor de 21 millones de hectáreas, lo que representa un total de 31,4% del total. Sin embargo, la superficie arable, según la obra del Sr. Poblete Troncoso (El subconsumo en América del Sur), alcanza apenas a 5.563.992 hectáreas. Debemos tomar en cuenta que grandes extensiones arables del territorio nacional están actualmente ocupadas por praderas naturales. Así, se da el caso que del total calculado arable, sólo se cultivan 1.561.231 hectáreas. De acuerdo con una encuesta realizada por la Dirección General de Agricultura en 1942-43, la extensión cultivada con cereales, chacras, hortalizas y cultivos industriales, alcanzaría en nuestro país a 1.228.384 hectáreas. De acuerdo con esta mis-

(45) Reinaldo Wilhelm. "El abastecimiento de alimentos en Chile y sus posibilidades agrícolas". Santiago, Julio de 1948 (Edición Mimeográfica). Pág. 1.

(46) Plan Agrario, pág. 32.

ma fuente, el total de terreno agrícola y forestal ascendería a 31.903.923 hectáreas, lo que sumado al total de terrenos estériles, que se calculan en 42.272.777, totalizaría una superficie de 74.176.700 hectáreas.

En cuanto a la subdivisión de la propiedad, al régimen de la tierra, éste se caracteriza por una gran diferencia de extensión entre las propiedades consideradas pequeñas y las consideradas grandes. "El régimen de la tierra en Chile presenta características bien definidas; por una parte existen propiedades de gran cabida, que encierran una gran extensión agrícola, y por otra tenemos un inmenso número de propiedades muy pequeñas, que disponen de un mínimo de terrenos. Entre estas magnitudes extremas se hallan las propiedades de tipo familiar, medianas y grandes, que son las que hacen los principales aportes a la producción agropecuaria nacional" (47). Nos parece que no se debiera propender a la subdivisión excesiva de la propiedad agrícola, antes de crear las condiciones económicas necesarias para que tal política redunde en beneficio general. En efecto, agricultores pequeños hay en Chile, cuya producción apenas alcanza para satisfacer solamente las necesidades familiares, debido a que el crédito agrícola no significa para ellos ningún aporte y a que, en consecuencia, no pueden aumentar los rendimientos hasta el punto de obtener el mayor provecho posible de sus escasos terrenos. Creemos que la política acertada debe dirigirse, tanto a la subdivisión de la propiedad, como a la organización efectiva de ayuda técnica y de abastecimiento de maquinarias a los pequeños agricultores, pero ello conjuntamente.

Las principales dificultades que en nuestro país se oponen, tanto a la expansión de la producción agrícola, como al mejoramiento de los bajos niveles nutritivos de la población chilena pueden sintetizarse de la manera siguiente:

1) El nivel de los salarios es excesivamente bajo y no permite una dieta equilibrada y rica en elementos protectores, que por lo general, son caros, debido a la insuficiente producción. A esto se agrega la falta de conocimientos en nuestro pueblo, especialmente entre los obreros, para aprovechar más racionalmente los bajos salarios que ganan. Cabe advertir que en las ciudades medianamente industrializadas, como Santiago, el salario de muchos obreros es bastante elevado, si lo comparamos con los de las ciudades de provincias; sin embargo, la falta de educación y de cultura, el exceso en el consumo de bebidas alcohólicas, etc., etc., impiden que dichos salarios sean aprovechados en forma de posibilitar, no ya tan sólo un mejoramiento en los niveles de nutrición sino que en general, un mejoramiento en el nivel de vida que es bajo. Contribuye a agravar el problema del poco valor adquisitivo de la población la inestabilidad monetaria y la inflación, ya que generalmente cualquier mejoramiento nominal de los salarios, no se traduce sino en forma muy transitoria en un mejoramiento del poder adquisitivo.

2) Falta de producción agrícola suficiente. La producción agrícola chilena no es suficiente para abastecer un consumo adecuado, posiblemente influye en esto el poco poder adquisitivo de la población, que no permite a los agricultores efectuar esfuerzos mayores por incrementar la producción. Por otra parte, hay dificultades para producir los elementos que más necesarios son para elevar el nivel de nutrición, es decir, los alimentos protectores. Contribuye también a limitar la producción agrícola, tanto la falta de conocimientos de nuestros agricultores, como la escasez de medios técnicos de producción.

3) Dificultades en los transportes y su elevado costo. La diversidad de zonas geográficas y la desigual repartición de la población del país, hace necesario el transporte de grandes cantidades de productos de lugares distantes. Como en nuestro país no se han efectuado grandes obras públicas destinadas a mejorar estas condiciones, no pueden

(47) Plan Agrario, pág. 43.

ponerse en cultivo extensas y fértiles regiones.

4) Finalmente, conviene llamar la atención sobre la escasa productividad agrícola, que se encuentra limitada por altos costos de producción. Las causas principales de esta circunstancia son las siguientes: (48) a) Condiciones topográficas; b) régimen de lluvias; c) poca técnica e industrialización; d) malas condiciones en que vive el obrero agrícola, que gana salarios de hambre en muchas regiones y actividades.

En cuanto a la situación alimenticia en especial, que deriva en general de las causas anotadas, cabe observar que nuestro país sufre de subconsumo general, es decir, el subconsumo no es un defecto regional, sino que está extendido en todo el territorio nacional. En otros términos, no hay zonas geográficas en las cuales existan diferencias profundas en cuanto a los niveles de nutrición de sectores de población. Desde luego hay mayor subconsumo, un subconsumo más agudo, en las regiones rurales, debido a los bajos salarios que ganan los obreros de la agricultura. A este respecto, y en términos más amplios puede hablarse en Chile de tres clases de personas, en lo que se refiere a la alimentación. En primer lugar, tenemos un grupo de personas que poseen cierto bienestar y que se alimentan bien. Para ellos no existen el problema de las subsistencias y no es necesario que sufran restricciones en cuanto a las necesidades primarias.

Otro grupo de habitantes, que constituyen la clase media, sufren de un atenuado subconsumo, no tanto porque sea imposible obtener una mejor alimentación con las rentas de que disponen, sino que especialmente, debido a que estas rentas, no son suficientes para satisfacer todas las necesidades normales, en su totalidad. Habiendo necesidad de sacrificar algunas, prefieren sacrificar la de la alimentación, especialmente porque no se le da tanta importancia a la buena alimentación. Basta para pensar así, constatar que para una inmensa proporción de nuestro

pueblo el consumo de leche en el adulto es insignificante como igualmente el consumo de huevos. Si a esto agregamos la escasez de estos alimentos, y sus altos precios, encontraremos las causas de esta subalimentación.

Un tercer grupo está constituido por aquellas personas cuyas entradas imposibilitan en absoluto la satisfacción total de las necesidades alimenticias y que se encuentran en un estado de casi miseria.

El déficit alimenticio en nuestro país se refiere tanto a la cantidad como a la calidad de los alimentos disponibles. Especialmente necesario es referirse al problema del grave déficit en el consumo de alimentos protectores. En efecto, como lo veremos más adelante, se constata un grave déficit en el consumo de leche, huevos y alimentos grasos, existiendo un consumo suficiente de carne, y excesivo de cereales.

En resumen, el problema alimenticio en nuestro país, no sólo es una consecuencia de la escasez de productos alimenticios, sino que también, es debido a la falta de poder adquisitivo de la población y a los deficientes hábitos alimenticios del chileno. Como las riquezas naturales del suelo permiten una producción mucho mayor, es necesaria la decidida acción oficial en la solución de este agudo problema.

47.—Producción de alimentos.— Hemos dicho que una de las causas principales de nuestra deficiente situación alimenticia, consiste en la insuficiencia de la producción de alimentos. Cabe advertir que esta insuficiencia no sólo existe respecto de las necesidades reales de nuestra población en cuanto a alimentación, sino que incluso, respecto de la demanda económica de alimentos. En efecto, la producción chilena en los últimos años, no está permitiendo el abastecimiento normal de la población, lo que determina algunas importaciones de alimentos. En el siguiente cuadro puede apreciarse el grado en que es necesario importar algunos elementos (49).

(48) Poblete Troncoso. Obra citada, pág. 134.

(49) Reinaldo Wilhelm. Obra citada, pág. 10.

Producto	Producción nacional %	Importaciones %
Leche	99,9	0,01
Queso	99,4	0,06
Carne vacuno	75,8	24,2
Carne ovejuno	84,2	15,8
Carne porcino	93,5	6,5
Trigo	96,1	3,9
Maíz	97,7	2,3
Frutas	98,7	1,3
Mantequilla ..	67,3	32,7
Otras grasas ..	96,4	3,6
Aceites	34,7	65,3

Sin embargo, debemos tomar en cuenta que exportamos también algunas cantidades de alimentos, en los cuales hay excedentes, no tanto porque se consuma en cantidades suficientes, sino porque hay bajo consumo, debido ya sea a su alto costo, ya sea a la falta de capacidad adquisitiva y de conocimientos científicos sobre régimen alimenticio. En el siguiente cuadro se aprecia el porcentaje de exportación de los productos con excedentes:

Productos	Exportaciones %	Disponibilidades Consumo interno %
Pescado	7,5	92,5
Mariscos	1,2	98,8
Huevos	0,3	99,9
Arroz	37,8	62,2
Avena	13,2	86,8
Cebada	30,5	69,5
Papas	0,08	99,9
Frejoles	44,3	55,7
Arvejas	49,8	50,2
Garbanzos ...	54,3	45,7
Lentejas	86,7	13,3
Verduras	4,7	95,4

Además, provienen, exclusivamente del exterior, azúcar, estimulantes (café, té) y algunas especias.

Por otra parte, es necesario mencionar algunos elementos de producción nacional, que no tienen movimiento en el mercado internacional. Tales son, principalmente, la carne de cabríos, la carne de aves, la carne proveniente de la caza y la cerveza.

En lo que respecta a la producción de determinados elementos, en las líneas que siguen haremos una breve reseña sobre las condiciones en que se efectúa dicha producción:

En cuanto a la leche, se llega a la conclusión de que si se desea salvar el excesivo déficit actual en el consumo de este importante elemento, es imprescindible incrementar substancialmente el consumo. En el Foro sobre Problemas de la Leche, auspiciado por la Sociedad Chilena de Nutrición, y que se efectuó en Santiago, del 19 al 26 de Junio de 1947, se llegó a la conclusión de que la producción actual de leche alcanzaba alrededor de 400 millones de litros por año, frente a una necesidad calculada en 750 millones de litros. Sin embargo, se acepta que para alcanzar una cuota mínima aceptable de consumo, bastaría una producción de 535 millones de litros.

En cuanto a la cantidad de vacas de producción, actualmente, no hemos podido encontrar datos fidedignos, pero como las condiciones no han variado fundamentalmente desde hace algunos años, puede aceptarse como índice de nuestra situación los datos —de 1943— que contienen el Plan Agrario de 1945. De acuerdo con estos datos, en 1943 existían en Chile un total de 714.350 vacas, de las cuales sólo 321.180 eran destinadas a la producción con un rendimiento promedio de 3,61 litros diarios por vaca. El cálculo nos da una producción total diaria de 1.157.314, y una producción total anual de 422.419.610 litros, lo que está más o menos de acuerdo con los datos más recientes que hemos proporcionado sobre la producción de leche.

Las principales dificultades para incrementar la baja producción actual son, en síntesis, las siguientes:

a) Escasez de estudios experimentales que sirvan de orientación al agricultor.

b) Falta de control sanitario de los animales y de la leche misma. Entre las conclusiones a que arribó el antes mencionado Foro de la Leche, pueden anotarse las siguientes: "No basta producir leche en abundancia. Este alimento debe entregarse en forma de un producto íntegro, limpio y sano. Al abordar medidas de emergencia o de largo plazo, estos aspectos sanitarios deben ser considerados constantemente. La información presentada demuestra los grandes defectos siguientes: abundante comercio de leche aguada; fuerte índice de suciedad en leches de establos, tanto rurales como urbanos; fuerte índice de contenido microbiano; fuerte proporción de leche que proviene de vacas tuberculosas".

c) Dificultades en los transportes. Esta causal impide el abastecimiento adecuado y el incremento de la producción, ya que en muchas regiones apartadas, no se intensifica la producción debido a las dificultades para colocarla, ya que no existen los medios de comunicación y transporte necesarios.

d) Falta de control en la calidad de los alimentos para el ganado, lo que impide el mejoramiento de los rendimientos.

e) Falta de interés por el público para consumir leche en las cantidades adecuadas y, sobre todo, porque se piensa que los beneficios no compensan el precio que se paga por el producto. "Cualquiera política de fomento de la producción, decía el Plan Agrario, necesita ser acompañada de una campaña de propaganda de consumo, pues es sabido que el pueblo de Chile no posee el hábito de beber leche; sus entradas en muchos casos tampoco le permiten adquirirla y en muchas localidades es difícil conseguirla".

f) Escasez de construcciones e instalaciones que, como establos, galpones para forrajes, silos, refrigeradores, etc., no permiten una explotación intensiva.

g) Excesivo beneficio de las hembras, lo que determina la lentitud en el incremento del ganado. En el período de 1933 a 1941, del promedio anual de animales vacunos beneficiados en Chile, un 40% correspondía a vacas.

La política de fomento de la producción debe considerar diversos aspectos que conviene destacar. Entre ellos, señalaremos los más importantes:

a) Precio del producto. Debe establecerse una política de precios que proporcione algún incentivo a los agricultores, para promover la explotación intensiva. El Foro de la Leche, de 1947, recomendó "la fijación de un precio remunerativo para el productor" como condición indispensable para el fomento y la obtención de mejores condiciones sanitarias de producción. "Este precio debe considerar no solamente prima por tenor graso, sino también otra en relación con mejores índices de limpieza y tenor microbiano".

b) Deben tomarse diversas medidas en lo que respecta al ganado. Es necesario seleccionar el ganado mediante medidas de importación y buen aprovechamiento de los reproductores. Al respecto conviene también estimular las investigaciones sobre indemnización artificial. En otro sentido, es necesaria la acción efectiva contra las enfermedades e infecciones del ganado. Además, es conveniente promover la producción y el mejoramiento de los forrajes naturales y concentrados y fomentar la construcción de establecimientos adecuados".

c) Finalmente, conviene fomentar la industrialización de la leche, con lo cual se logrará, en parte, solucionar el grave problema de los transportes. "Las características de nuestra producción, de fuertes variaciones regionales y estacionales, recomienda el fomento de las plantas industrializadoras como manera de uniformar el mercado. Deben otorgarse facilidades económicas para su instalación y funcionamiento permitiéndoseles en este último aspecto, prioridad en la obtención de materia prima necesaria (azúcar) y envases adecuados.

Las planchas industriales deben establecerse en zonas en que no perturben el abastecimiento de los grandes centros urbanos. El precio que se fije a las leches industrializadas debe guardar relación con el costo del producto y ser convenientemente remunerativo" (50).

En lo que respecta a la carne, aun cuando el consumo de este elemento no es tan deficitario como el de la leche, es necesario considerar algunos aspectos que dificultan la producción y la distribución adecuada y constante del producto. En todo caso, es necesaria una mayor producción, porque el consumo no es aún suficiente, y porque la mayor producción conduciría a mayores exportaciones.

Los factores que determinan la baja producción, en lo que a la carne se refiere, son los siguientes: (51)

a) Falta de área de pastoreo, debido a que no se ha incorporado toda el área susceptible de explotación.

b) Pérdidas de consideración que anualmente sufren los productores, por concepto de enfermedades.

c) Carencia de razas convenientes para la producción de carne, especialmente razas precoces.

d) Escasa rentabilidad de los capitales invertidos.

e) Defectos serios en la distribución del producto, que las dificultades para la industrialización determinan el transporte del animal vivo, lo que desde luego acarrea diversas consecuencias gravosas, como ser, la pérdida de peso del animal, la pérdida por enfermedades y muertes del ganado en el trayecto y el desmejoramiento de la calidad del producto, debido a las intoxicaciones sufridas por los animales.

En lo que respecta a la producción los rendimientos no son satisfactorios, especialmente a consecuencia de la mala calidad de los forrajes.

La producción de vacunos, que es el animal más consumido en nuestro

país, es insuficiente, lo que determina considerables importaciones, según puede apreciarse del cuadro siguiente:

A ñ o	N.º vacunos sacrificados	Importaciones
1933	465.332	1.152
1934	448.579	4.801
1935	428.133	8.339
1936	430.242	17.050
1937	419.705	30.000
1938	415.893	52.000
1939	449.649	39.000
1940	472.054	70.000
1941	492.737	69.900
1942	502.991	79.000
1943	304.741	164.000

Como vemos, la necesidad de importar vacunos es cada año más considerable, ya que el volumen total de las importaciones acusa un ritmo ascendente casi ininterrumpido.

De las consideraciones hechas resulta claramente la necesidad de adoptar una política tendiente al incremento de la producción. Para ello será necesario desde luego, el aumento y el mejoramiento de los forrajes, así también como promover la utilización de métodos científicos en la industria. También parece ser un punto importante de esta política la determinación bien estudiada, de las zonas en las cuales la explotación puede llevarse a cabo con mayores beneficios para el país.

En lo que se refiere a la industrialización, es necesario el establecimiento de una mayor cantidad de frigoríficos, que permita, tanto el transporte adecuado del producto, como la estabilidad en los precios, resultante del abastecimiento regular.

Diremos que las medidas que se adopten para posibilitar la producción de azúcar nacional, estarían destinadas, no tanto al mejoramiento del consumo, sino que más bien a prescindir de las gravosas importaciones que en la actualidad deben realizarse. En efecto, en 1947, la importación significó alrede-

(50) Conclusiones del Foro de la Leche. Santiago, 1947.

(51) Ostornel Fernández, Fernando. "El abastecimiento de carne en Chile" (Tesis de prueba. Santiago, 1945. Capítulo II.

dor de 900 millones de pesos moneda corriente, cantidad que debe considerarse subida, no tanto por lo que representa en sí misma, sino debido a las posibilidades con que el país cuenta, para producir azúcar remolacha.

El consumo de azúcar en Chile es elevado, tanto así, que la política aconsejable en este sentido se dirige más a rebajar los niveles de consumo que a incrementarlos.

El cultivo de remolacha azucarera en nuestro país, además de posibilitar la producción interna de azúcar y eliminar las importaciones en este elemento, tendría una serie de otras consecuencias beneficiosas para la economía nacional. En efecto, se calcula que las 35.000 hectáreas que sería necesario cultivar, producirían además de las 150.000 toneladas de azúcar necesarias, grandes cantidades de forrajes para mejorar la alimentación de los ganados, y diversos sub-productos. Además, su cultivo representa grandes ventajas por lo que se refiere al mejoramiento de los terrenos en que se efectuaría.

En la actualidad la Corporación de Fomento de la Producción ha realizado una importante labor en lo que se refiere al estudio e investigaciones referentes a la introducción de este cultivo y ha llegado a la conclusión de que éste es perfectamente posible. Al mismo tiempo, debe estudiarse el problema del abastecimiento de las fábricas necesarias para elaborar azúcar, lo que representaría considerables inversiones.

Continuando con esta reseña sobre la producción y el cultivo de nuestros principales productos agrícolas, deberemos detenernos a considerar el problema del cultivo de las arvejas. Este elemento es susceptible de cultivarse, prácticamente, en todo el territorio. La extensión actualmente sembrada alcanza las 30.000 hectáreas, y la producción, antes de la guerra, permitía una considerable exportación, que alcanzaba más o menos a un 50%.

Los principales problemas que se presentan en este aspecto se reducen a la poca utilización de maquinaria agrícola, por una parte, y a la paulatina degeneración de las variedades cul-

tivadas, lo que naturalmente, le resta posibilidades para el futuro, en lo que se refiere a las exportaciones.

El trigo es el principal producto agrícola chileno, ya que su cultivo representa un porcentaje elevado de la extensión sembrada. Se calcula que actualmente se destinan alrededor de 800.000 hectáreas anuales al cultivo del trigo, con un rendimiento que fluctúa entre los 10 y los 12 qq. métricos por hectárea. La producción es suficiente, ya que permite un consumo de 150 a 170 Kg. al año por persona, consumo que debe ser considerado excesivo.

Las zonas productoras de trigo se encuentran especialmente en el Centro y Sur del país. Sin embargo, se cultiva también en la zona central norte, desde la provincia de Coquimbo a la de Aconcagua.

Las principales dificultades en lo que respecta al cultivo del trigo, se refieren a la falta de mecanización de las labores agrícolas, y al poco rendimiento por superficie.

Desde el punto de vista alimenticio, el trigo no constituye ningún problema para nuestro país, en lo que se refiere al incremento de la producción. En efecto, el consumo actual, que fluctúa entre los 150 y los 170 kilogramos por persona al año, es excesivo, de acuerdo con las normas dietéticas más aceptables. De manera, entonces, que el problema es inverso al que generalmente afecta a otros productos alimenticios chilenos. Por tal motivo se recomienda una reducción en la producción, que podría calcularse en alrededor de un 30%. Concentrando la producción en las zonas más apropiadas, mecanizando el cultivo y, en general, propendiendo al mejoramiento de los rendimientos, podría lograrse la reducción del 30% en el volumen de producción, consultando una reducción en mayor proporción aun en lo que a la superficie se refiere, con lo que quedaría disponible una gran extensión de terrenos para otros cultivos más necesarios.

En todo caso, consideramos que resultará difícil, en la práctica, acostumar a nuestro pueblo a consumir

menos trigo. La política indicada deberá realizarse en forma paulatina y acompañada naturalmente, del incremento en la producción de otros alimentos.

La cebada se cultiva en Chile en una zona extensa. Especialmente, se cultiva en la zona de Atacama a Colchagua. Pero también es apta para el cultivo la zona de Santiago y Valparaíso, sobre todo en lo que se refiere al tipo forrajero. El tipo cerealero, se produce preferentemente en Santiago y O'Higgins.

La extensión sembrada con cebada fluctúa violentamente y responde fácilmente a los cambios en los precios.

La zona de cultivo de la avena está más al Sur que la del trigo, es decir, empieza y termina más al sur. Se encuentra concentrado el cultivo, especialmente, de Bío-Bío al Sur, siendo Malleco y Cautín las provincias en que más avena se cosecha.

Los cambios y fluctuaciones en la extensión sembrada, dependen directamente de los cambios producidos en la demanda del producto en el comercio internacional.

Los garbanzos se cultivan en la zona de Coquimbo a Malleco, en una extensión de más o menos 10.000 hectáreas. Es importante el incremento de la producción de este elemento, por cuanto sería posible una mayor exportación. Para este fin deberá especialmente mejorarse la semilla y cuidar de la oportunidad en que se efectúen las cosechas, ya que de estos factores depende la calidad del producto obtenido.

La producción de arroz es muy importante en nuestro país. Desde 1933-34, año en que había que importar casi el total del requerimiento interno, se ha incrementado la producción hasta el punto de ser posible cierta exportación.

Los principales defectos y dificultades en lo que se refiere al cultivo de arroz nacional, se resumen en el alto costo del producto, debido a que el cultivo no está mecanizado determinando la excesiva mano de obra que es necesario utilizar, y en la industrialización deficiente, caracterizada por la pérdida que significa la gran cantidad de

granos quebrados. Es necesario especialmente, obtener alguna baja en los costos y mejorar, si es posible, la calidad del producto, para que, una vez pasada la actual escasez, el producto chileno pueda competir con éxito en el mercado internacional.

La producción de lentejas ha sido importante en lo que se refiere a la exportación. Ultimamente, la producción se ha visto restringida con motivo de las dificultades impuestas al comercio internacional, pero se espera que una vez normalizada la situación vuelva otra vez a ocupar lugar preferente este producto entre aquellos que constituyen los principales rubros de exportación agrícola. Se cultiva especialmente en la zona comprendida entre Atacama y Osorno.

La producción de frejoles tiene una gran importancia para nuestra alimentación, pues es considerada el principal elemento entre las leguminosas. La zona de cultivo comprende desde Atacama a Osorno y la extensión del cultivo fluctúa alrededor de las 90.000 hectáreas. Los rendimientos han disminuído últimamente, por lo que se hace necesario una mayor utilización de fertilizantes.

La producción de maíz es otro elemento que debe considerarse preferentemente, por cuanto es de gran trascendencia para nuestra alimentación, tanto por lo que respecta al consumo directo, como por lo que representa como alimento de los animales. Actualmente se cultivan alrededor de 45 mil hectáreas, con una producción que fluctúa alrededor de los 700.000 quintales métricos. Las principales provincias en que se cultiva maíz son Santiago y O'Higgins.

La mayor dificultad en lo que respecta al maíz es la falta de mecanización en su cultivo. La producción, por lo general, no es suficiente para satisfacer el consumo, debiendo recurrirse a la importación.

La papa se cultiva en Chile desde Arica a Magallanes, siendo la zona de cultivo más importante, las provincias de Santiago, Osorno, Llanquihue y Chiloé. El cultivo no está meca-

nizado y se hace necesario, especialmente, uniformar el tipo del producto, con miras a la exportación.

Finalmente, en lo que se refiere a las hortalizas, se calcula una extensión del cultivo alrededor de 20.000 hectáreas, que se encuentran, especialmente, en los alrededores de Santiago. El hecho de que el producto sea perecible determina el cultivo en los alrededores de los centros de consumo, por lo que, en general, el artículo resulta caro, ya que, no estando mecanizado el cultivo, es necesario la utilización de mano de obra cara.

48. Consumo de alimentos en Chile.—La situación alimenticia en Chile está caracterizada por una deficiencia, tanto en cantidad como en calidad. Especialmente remarcable es la falta de elementos protectores, ya que el consumo de algunos productos energéticos es elevado. Especialmente, el consumo es bastante elevado en cuanto al trigo y al azúcar, calculándose que entre el 70% y el 75% del total de calorías proviene de estos dos elementos.

La alimentación, en términos generales, acusa los siguientes defectos serios, que es necesario subsanar mejorando las dietas alimenticias, mal equilibradas:

1) Existe una baja proporción de proteínas de origen animal en la dieta corriente del chileno.

2) También es baja la proporción de grasas, lo que determina la insuficiencia en algunas vitaminas.

3) Finalmente, es deficiente la cantidad de fósforo y calcio que contienen las dietas alimenticias.

El problema reside, entonces, en proporcionar a la población chilena cantidades suficientes de alimentos ricos en los elementos cuya carencia está perjudicando enormemente el estado sanitario de la población.

El consumo por habitante de la mayor parte de los elementos protectores es bajo. En cambio, puede observarse que es suficiente en muchos elementos energéticos. En el cuadro a continuación puede apreciarse la

diferencia de consumo entre algunos elementos. No estimamos necesario comparar estas cifras con las que recomiendan los dietistas, especialmente, con las que recomienda la Conferencia de Hot Springs, por cuanto éstas ya las conocemos.

Según la obra del Sr. Poblete Troncoso, que ya hemos citado, el consumo de alimentos en Chile es el siguiente, en kilogramos, por habitante, al año:

Leche líquida	35,92	litros
Mantequilla	1	Kgs.
Queso	0,62	"
Legumbres secas	19	"
Verduras frescas	20,8	"
Carne total	41,52	"
Pescado	5,05	"
Marisco	1,77	"
Trigo	157,1	"
Azúcar	29,29	"
Papas	87,64	"
Arroz	3,91	"
Aceite	2,37	litros
Vinos, chichas	64,8	"
Cerveza	11,3	"
Café	0,88	"
Té	0,50	Kgs.
Yerba	1,44	"

Es particularmente necesario tomar en cuenta el bajo consumo de leche que se advierte en nuestra población. Otros cálculos (52) nos indican para la actualidad un consumo más elevado que el anotado, que alcanzaría a 61,97 litros, incluyendo toda clase de productos lácteos. Por su parte la Dirección General de Sanidad, en su informe anual a la FAO correspondiente a 1948, indica que el consumo oscila entre 100 gramos diarios en quienes consumen leche, advirtiendo además que sólo el 23% de los escolares chilenos consumen leche habitualmente en sus hogares.

En cuanto al consumo de leguminosas, se advierte una gran disminución en los últimos años, especialmente en frejoles, garbanzos, y arvejas, debido a las restricciones operadas en la producción con motivo de las difi-

(52) Reinaldo Wilhelm. Obra citada, pág. 17.

cultades impuestas al comercio internacional por la guerra. Estas dificultades, que ocasionaron la restricción de la producción total, tuvieron consecuencias también en el consumo, por falta de regulación en la producción.

El consumo de carne, como lo hemos dicho, es más o menos elevado. Sin embargo, conviene establecer un hecho de importancia: el consumo per cápita es elevado en general, pero no es uniforme, ya que la población que consume carne lo hace en cantidades más que suficientes, mientras grandes sectores consumen mucho menos de lo necesario.

Otros datos sobre el consumo de carne difieren algo de los indicados. El Plan Agrario estima el consumo en 44,9 kilogramos; Wilhelm señala 47,93 kilogramos, mientras que Ostornel (53), de los datos sobre el consumo de carne entre los años 1931 a 1942, infiere una cantidad promedio de consumo de apenas 30,6 kilogramos por habitante al año.

El consumo per cápita de trigo es demasiado alto, por lo que se recomienda una restricción importante. El Plan Agrario calcula que el chileno gasta en trigo el 20% de lo que invierte en alimentación en general. "Uno de los rubros cuya producción debe modificarse en el país, si es que deseamos que la población se nutra, es el trigo, alimento al que se ha dado hasta el presente un valor casi simbólico, que está muy distante de su verdadero valor como alimento. El país debe aumentar el consumo de otros elementos más nutritivos y proporcionalmente más baratos, y reducir el de trigo para hacer una obra verdaderamente efectiva en lo que se refiere a la defensa del capital humano. Es necesario reducir gradualmente la producción de trigo en los terrenos regados de la zona central, fomentándose sólo en aquellas zonas en que su producción sea racional: el sur del país" (54).

En cuanto al consumo de papas, otros datos más recientes (55), nos indican un consumo de 105,34 kilogramos por habitante al año en 1945/46 y un consumo de 91,12 en 1946/47. En general, puede estimarse que el consumo de papas en Chile es suficiente.

Finalmente, es oportuno insistir en la necesidad de incrementar el consumo de alimentos protectores, especialmente —ya que nos referimos recién a la leche— en lo que respecta al consumo de huevos, que es extraordinariamente bajo en nuestro país, no apareciendo por lo general en las estadísticas. En el informe anual de la Dirección General de Sanidad, a la FAO, de 1948, se establece que entre los escolares, sólo un 11% consumía huevos en la cantidad de 1 a 2 unidades a la semana.

49. Consecuencias del infraconsumo en Chile.—Las principales consecuencias del infraconsumo alimenticio en nuestro país, pueden sintetizarse de la siguiente manera:

a) Un índice alto de mortalidad infantil. Según Poblete Troncoso, en 1935 la mortalidad infantil acusaba una proporción equivalente a un 224 por mil, habiéndose reducido a 182 por mil en 1944. Muy relacionada se encuentra esta consecuencia, con la excesiva mortalidad de la mujer embarazada, y de las madres lactantes. Cabe advertir que gran parte de la mortalidad infantil es debida a mala alimentación durante la preñez. El citado Informe de la Dirección General de Sanidad, decía al respecto: "El 10% de la mortalidad materna incide con la denominada toxemia gravídica y cuya relación con el estado nutricional de la madre ya no se discute. Anualmente, el país pierde 7.000 vidas en su carácter de mortalidad, rubro, también relacionado con una mala nutrición materna durante la preñez".

b) Consecuencias en el estado sanitario de los escolares. Las últimas investigaciones efectuadas por la Di-

(53) Fernando Ostornel. Obra citada, pág. 25.

(54) Plan Agrario. Pág. 119.

(55) Wilhelm. Obra citada.

rección General de Sanidad, indican profundas consecuencias de la mala alimentación en el estado de salud de los niños, especialmente de los escolares. De una investigación efectuada en 1945, se concluyó que sólo un 14,5% no presentaba signos carenciales. En otras encuestas realizadas (1948), se determinó que en 150 escolares investigados, el fracaso escolar estaba en relación inversa a la ingestión de proteínas, calcio y vitaminas del complejo B y que los niños con alimentación deficiente exageraban sus reacciones temperamentales, en especial, su irascibilidad. Las principales fallas causadas por la mala nutrición en los escolares son las siguientes: Talla deficiente; peso subnormal, anemia eritropénica, anemia hipocrónica, dentadura enferma, encías sangrantes y tumefactas.

c) Elevada mortalidad general.

d) Elevado porcentaje de tuberculosis y de muertes por tuberculosis.

e) Disminución de la capacidad de trabajo y aumento del ausentismo por enfermedades e infecciones.

En resumen, puede aceptarse, en general, que la desnutrición en nuestro país no es causal de enfermedades por carencias específicas de curso agudo y de carácter grave, pero que sin embargo, la subnutrición crónica es evidente en sus efectos sobre el estado físico (evidenciado claramente en los escolares con peso y talla subnormales, caries dentarias, anemia, pre-escorbuto); en la capacidad de trabajo del obrero chileno; en la disminución de las defensas contra las enfermedades infecciosas especialmente tuberculosis; sobre la mortalidad infantil y materna. (Un 77,7 de la primera y un 10% de los segundos, están relacionados con una mala nutrición durante la preñez). Además, se advierte claramente la repercusión de una mala alimentación en el aprovechamiento escolar y sobre las reacciones temperamentales de los escolares (56).

50. Algunas medidas que deberán tomarse ante el problema alimenticio de la población chilena.—Consideramos oportuno, para terminar este párrafo, referirnos a algunas soluciones que se han propuesto o se están realizando frente al grave problema alimenticio de nuestro país.

Entre las medidas a que nos referimos pueden señalarse preferentemente las siguientes:

a) Propender a una mayor investigación agrícola y alimenticia. Es necesario, especialmente, elaborar un plan que jerarquice los alimentos de mayor importancia, y a cuyo consumo debe propenderse, de manera que sea posible establecer qué cultivos y explotaciones son más económicas desde el punto de vista de su rendimiento fisiológico. Cabe advertir que sólo desde hace poco tiempo se está dando cierta importancia a la investigación del problema alimenticio. Hemos dicho en repetidas oportunidades, que dificulta el estudio de este problema la falta de estadísticas en la mayor parte de América de Sur. Creemos que el conocimiento de un problema permite la realización de un esfuerzo mayor para solucionarlo.

Desde el punto de vista agrícola, es importante la investigación para los efectos de determinar las zonas apropiadas para los diferentes cultivos, que pueden entonces, explotarse más racionalmente, para mejorar la calidad de los productos, para introducir cultivos nuevos en el país, etc., etc.

b) Mecanización de la agricultura. Ya nos hemos referido en diversas oportunidades a la necesidad de dotar a la agricultura de la mayor parte de los países latino-americanos, de medios mecánicos más modernos de producción. De dichas consideraciones se concluye que deben realizarse grandes esfuerzos para incrementar la importación de maquinarias agrícolas, mientras su producción no sea posible en el país. Es necesario tomar en cuenta que la importación de maquinaria agrícola ha disminuído paulatinamente desde hace más de 20 años. Según Pobleto Troncoso (57) se importó

(56) Dirección General de Sanidad. Informe Anual a la FAO, 1948.

(57) Obra citada, pág. 99.

equipo mecánico de Chile en 1920 a 1927 y en un promedio anual de 202,8 millones de pesos de seis peniques. De este total, correspondía a maquinaria agrícola y diversos útiles y herramientas para la agricultura, la suma de 10.600.000 pesos de 6 peniques. En el período de 1928-30, el promedio de la importación de equipo mecánico, ascendió a 344,6 millones; sin embargo, el valor de la maquinaria agrícola incluida en ese total, descendió a 9.300.000 de pesos de 6 peniques. En 1931-41 el valor de la importación de equipo mecánico ascendió a 87,1 millones de pesos de 6 d y el valor del equipo mecánico para la agricultura era de 2.400.000 pesos de 6 d., anuales.

Naturalmente, la guerra afectó notablemente la importación de toda clase de artículos. Por una parte, era necesario salvar el gran obstáculo que significa la restricción del transporte marítimo, y por otra parte, debemos tomar en cuenta que los países de los cuales importamos estos elementos se encontraban entregados casi por entero a un esfuerzo bélico que determinó la reducción en la producción de artículos de esta clase. Las consecuencias de la guerra en este sentido aun subsisten, pues no es posible obtener en el extranjero toda la maquinaria que se necesita. En cuanto a nuestro país en especial, sin embargo, la mayor dificultad en la actualidad para incrementar el abastecimiento de medios de producción agrícola, reside en la escasez de medios de pago, es decir de dólares, por lo que hace necesaria la utilización cuidadosa de las divisas.

c) Cambio de la dieta alimenticia y educación alimentaria. "Diferentes investigaciones realizadas en el país permiten apreciar que el problema de la alimentación que Chile debe afrontar, consiste no sólo en oportunas soluciones para alcanzar determinadas cifras de consumo, sino que también en modificar gradualmente los sistemas alimenticios que se acostumbra en el país, en forma que haya un reemplazo de los alimentos volu-

minosos en las dietas, por aquellos de mayor eficiencia nutritiva, como son la leche, los huevos, las frutas, las verduras, etc., Actualmente, el déficit en estos rubros es importante y debe eliminarse a la brevedad posible" (58).

Una de las medidas esenciales para mejorar la dieta alimenticia y para incrementar el consumo de aquellos elementos que actualmente no son consumidos en cantidades suficientes, consiste en el fomento de la producción de los artículos a que nos referimos, y a la baja de sus precios. Es ésta una manera de estimular el consumo. Naturalmente, será necesario, además, una campaña de propaganda y educación dietética, que permita orientar a la población en cuanto al cambio de dieta.

En lo que respecta a este problema, se han efectuado en nuestro país algunas investigaciones de interés. Cabe mencionar una meta alimenticia calculada por el Departamento de Alimentación de la Dirección General de Sanidad, en Agosto de 1943, y que consulta el consumo de determinados elementos, tomando en consideración los posibles incrementos de la producción. La dieta preparada por el Departamento de Alimentación mencionado, es la siguiente, comparada con la dieta mínima de Hot Springs:

Producto	CONSUMO	
	Hot Springs	Depto. de Alimentación
Leche fresca, litros	225	(a)86,60
Carne (incluso pesca	40	54
Huevos, unidades	228	150
Grasas.....	25	18,45
Azúcar.....	15	15
Papas.....	85	146
Fruta rica en Vit. C	35	36,5
Vegetales verdes y amarillos.....	35	36,5
Otros vegetales y frutas.....	50	73
Cereales, total.....	100	130
Leguminosas.....	10	26

(a) Corresponde a niños: 82,5 litros. Adultos: 73 litros y embarazadas y nodrizas: 365 litros al año.

(58) Plan Agrario, pág. 10.

Los cálculos efectuados por el Departamento de Alimentación pueden ser llevados a la práctica, con un aumento adecuado de la producción agrícola. En algunos casos, como el del trigo, la producción deberá ser restringida, a menos que se cuente con mercado exterior.

d) Atención particular al problema de las madres, embarazadas y niños.

e) Creación del Instituto Nacional de Nutrición. Queremos finalmente, referirnos a un esfuerzo considerable que

se está realizando por facilitar la solución del problema alimenticio chileno. Actualmente, está en proyecto la creación del Instituto Nacional de Nutrición, organismo que tendría por objetivo fomentar la investigación en lo que respecta a la ciencia de la nutrición, orientar la producción, industrialización y distribución de los alimentos e informar adecuadamente a la población sobre la manera de lograr una mejor alimentación mediante una dieta suficiente y equilibrada.

BIBLIOGRAFIA

- Castro, Josué de.—“La alimentación en los Trópicos”. México, 1946.
- Consejo Interamericano de Comercio y Producción.—“El problema de la alimentación mundial”. (Mimeografiado). Montevideo, 1947.
- Corporación de Fomento de la Producción (Chile).—“Cinco años de labor: 1939-1943.
- Cruz Coke, Eduardo.—“Los equilibrios alimenticios y la alimentación del pueblo chileno”. Santiago, 1928.
- Estados Unidos, Depto. de Agricultura.—“Wheat Futures Statistics”. Julio 1942-Junio 1946, Wáshington, 1947.
- Dirección General de Sanidad.—(Depto. de Alimentación Nacional).—“Informe anual, de 1948 para la FAO”. (No impreso).
- Guevara, Arturo.—“El poliedro de la nutrición. Aspectos económico y social del problema de la alimentación en Venezuela”. Caracas, 1946.
- Landa Parroni, Francisco.—“El problema de la leche en relación con la alimentación popular en Chile”. Santiago, 1939.
- Llorens, Emilio.—“Sub-consumo de alimentos en América del Sur”, Buenos Aires, 1942.
- Mardones Restat, Jorge.—“El problema de la alimentación en Chile”. Santiago, 1935.
- Mardones Restat, Jorge.—“Repercusiones sanitarias de las deficiencias nutritivas en Chile”, Santiago, 1941.
- Mardones Restat, Jorge; Cox B., Ricardo.—“La alimentación en Chile. Estudio del Consejo Nacional de Alimentación”, Santiago, 1943.
- Ministerio de Agricultura.—Chile.—“Plan Agrario”, Santiago, 1945.
- Neghme Rodríguez, Elías.—“La Economía Nacional y el problema de las subsistencias en Chile”. Santiago, 1943 (Tesis de prueba).
- Organización de Alimentación y Agricultura (FAO).—“Primer Informe anual del Dr. General a la Asamblea de la FAO”. Washington, 5 de Julio 1946.
- “Propuestas relativas al consejo mundial de alimentación”. Washington, 5 de Julio de 1946.
- “Trigo”. Serie sobre productos, Marzo de 1947, N.º 1 Consejo de la FAO. “Informe correspondiente al Primer período de sesiones” 4 al 11 de Noviembre de 1947, Washington.
- “Estado de la Agricultura y la alimentación: 1947, Washington, Octubre de 1947.
- “Estimación de la situación alimenticia mundial para 1946-47”. Washington, 1946.
- “Segundo informe anual del Director General a la Conferencia de la FAO”. Washington, Julio 1947.
- “Informe del Consejo de la FAO. 2.º Período de sesiones, del 5 al 17 de Abril de 1948”. Washington, Mayo de 1948.
- “World Food Survey”. Washington, 5 de Julio de 1946.

“Informe de la Comisión preparatoria de la FAO creada para estudiar las proposiciones relativas a la alimentación mundial”. Washington, Febrero de 1947.

“Economic Review of Food and Agriculture. Prospects for agricultural production and food supplies in 1947/48”. Volumen 1, N.º 1, Enero de 1948.

Organización de Alimentación y Agricultura y Comisión Provisional de la Organización Mundial de la Salud.—“Informe sobre nutrición del niño”. Preparado para el Fondo Internacional de Socorro a la infancia de las Naciones Unidas (Mimeografiado) Washington, 23-26 de Julio de 1947.

Ostornol Fernández, Fernando.—“El abastecimiento de carne en Chile”. Santiago, 1945 (Memoria).

Poblete Troncoso, Moisés.—“El Standard de vida de las poblaciones de América” (Nivel de vida. Vol. II de “Problemas sociales y económicos de América Latina”). Santiago, 1942.

Poblete Troncoso, Moisés.—“El Subconsumo en América del Sur. Alimentos, Vestuario y Vivienda”. Santiago, 1946.

Revista Internacional del Trabajo.—“La conferencia de las Naciones Unidas sobre alimentación y agricultura”. Agosto de 1943. Montreal.

Santa María, Julio V.—“Contribución al estudio de la alimentación popular”. Santiago, 1933.

Santa María, Julio.—“La alimentación de nuestro pueblo”. Santiago, 1935.

Santa María, Julio.—“La alimentación como problema de salubridad”. Santiago, 1946.

Sierra, Lucas.—“Alimentación. Problema de trascendental importancia”. Santiago, 1930. (Discurso publicado en: “Universidad de Chile. Conferencia. Divulgación Científica”).

Sociedad de las Naciones.—“Encuesta sobre la alimentación en Chile”. Ginebra, 1938.

Torres Mondaca, Inés.—“Alimentación de las clases populares”. (Tesis de prueba), Santiago, 1938.

Wilhelm G., Reinaldo.—(Ing. Agr.). El abastecimiento de alimentos en Chile y sus posibilidades agrícolas”. (Mimeografiado). Santiago, Julio de 1948.

Woodbury.—“Encuesta sobre el consumo de alimentos y la nutrición en la América”. Buenos Aires, 1942.

Capítulo Tercero.

ESFUERZOS INTERNACIONALES DESTINADOS A LA SOLUCION DEL PROBLEMA ALIMENTICIO.

51. Generalidades.—En los últimos tiempos se ha acrecentado extraordinariamente la preocupación por el estudio y la investigación del problema alimenticio en el campo de las relaciones internacionales. Ha influido naturalmente, en esta actitud, el hecho de que los problemas alimenticios, en cada país, no sólo están dependiendo de las circunstancias internas, sino que son influenciados poderosamente por factores que escapan al control gubernamental aislado.

En el presente capítulo nos proponemos efectuar una breve reseña sobre las más importantes reuniones internacionales que se han celebrado últimamente, para estudiar el problema

alimenticio, ya sea directa o indirectamente. Nos detendremos, especialmente, en lo que se refiere a los esfuerzos internacionales realizados en América. Deberemos advertir que las principales iniciativas internacionales, las que están rindiendo un mayor resultado, por la coordinación y continuidad que las caracteriza son las reuniones y conferencias, ya sea generales o regionales, que se efectúan a través de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas. Estas Conferencias Internacionales, que juzgamos las de mayor importancia, serán objeto de nuestro estudio en el Capítulo final, de manera que ahora sólo nos detendremos a estudiar las últimas

tentativas internacionales, anteriores a la creación de la FAO. También nos referiremos a las Conferencias Internacionales celebradas con el objeto de regular el comercio internacional del trigo, dada la gran importancia que este elemento tiene en la alimentación mundial, y debido a que es esta materia la que más preocupación ha provocado en el campo de la reglamentación internacional.

En el presente capítulo mencionaremos las siguientes conferencias realizadas: a) Conferencias panamericanas; b) Conferencia de Consolidación de la Paz; c) 26.^a Conferencia Internacional del Trabajo; d) Conferencia de Montevideo, del Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y producción; e) Conferencia Económica Internacional de Rye.; f) Conferencia de Chapultepec; g) Conferencia de Alimentación de los aliados; h) II y III Conferencias Internacionales de agricultura; i) Conferencia de Hot Springs, y j) Conferencias Internacionales sobre el trigo.

52. Conferencias Panamericanas.

—Entre las Conferencias panamericanas que se han referido directa o indirectamente al problema de la alimentación, cabe mencionar las siguientes:

- a) V Conferencia, celebrada en Santiago de Chile, en 1923;
- b) VI Conferencia, celebrada en La Habana, en 1928, en la cual se aprobó una resolución que recomienda al Comité Ejecutivo de la Unión Panamericana, incluir como tema de las próximas conferencias, los problemas relativos al mejoramiento de los trabajadores y al standard de vida de ellos, en los países americanos.
- c) VII Conferencia de Montevideo de 1933. En ella se adoptaron diversas resoluciones que tienen como finalidad recomendar a los gobiernos tomar las medidas necesarias para propender a la mayor elevación posible de los niveles de vida de las masas trabajadoras.

53. Conferencia de Consolidación de la Paz.—La Conferencia de Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos

Aires en Diciembre de 1936, recomendó a la Unión Panamericana organizar una encuesta sobre los presupuestos familiares en todos los países de América. Igualmente, recomendó a los gobiernos representados en la Conferencia, promover lo antes posible una rigurosa encuesta sobre el nivel de vida y los índices económicos de las diversas regiones, dentro de sus fronteras.

54. 26.^a Conferencia Internacional del Trabajo.

—La Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Filadelfia, en 1944 (Abril), efectuó algunas declaraciones de singular interés. Desde luego, estableció la responsabilidad de los gobiernos, en cuanto a velar por que la población tenga los medios de nutrición indispensables a su vida y salud. Además, refiriéndose a los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo, la Conferencia emitió una declaración según la cual “reafirma los principios fundamentales sobre los cuales se basa la Organización y, particularmente, que: la pobreza en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad en todas partes” y que “la lucha contra la necesidad debe emprenderse con incesante energía dentro de cada nación y mediante un esfuerzo internacional continuo y concertado”.

Otra declaración de la Conferencia dice: “La Conferencia reconoce la solemne obligación de la Organización Internacional del Trabajo de fomentar entre todas las naciones del mundo, programas que permitan alcanzar:

- a) la plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida, y
- b) la suministración de alimentos, viviendas y facilidad de recreo y cultura adecuada”.

55. Conferencia del Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, celebrada en Montevideo, en Mayo de 1944.

—Entre las conclusiones a que se llegó en esta Conferencia Internacional de carácter no gubernamental, cabe señalar las siguientes consideraciones: “El consumo de alimentos y vestidos

en los países de América no alcanza, en general, el nivel mínimo compatible con las necesidades dietéticas y con las posibilidades que brinda la técnica actual. Estudios recientes permiten deducir que para conseguir en conjunto un consumo de alimentos similares en cantidad y calidad al de los países del mundo mejor situados a este respecto, debería aumentarse en proporción considerable la producción de trigo, azúcar, papas, leche y derivados, huevos, frutas, legumbres y aceites”.

“Se ha declarado repetidamente, en los últimos tiempos, que debe ser preocupación principal de los gobiernos y naciones la de elevar el nivel de vida de los sectores de más bajos recursos, con el objeto de que todo ser humano tenga un índice de alimentación, vestido y vivienda compatible con la dignidad de vida que merece. Es necesario que los habitantes de este Continente puedan disponer de mayor cantidad de alimentos, con la diversidad conveniente para que su dieta corresponda a las exigencias científicas”.

56. Conferencia Económica Internacional de Rye.—Esta conferencia, a la cual asistieron 300 hombres de negocios de 52 naciones diferentes, se celebró en Rye, Estado de Nueva York, en Noviembre de 1944. Uno de los temas tratados por la Conferencia se refiere a “materias primas y productos alimenticios”.

57. Conferencia Interamericana de Chapultepec.—La Conferencia se inauguró en Chapultepec (México, el 15 de Febrero de 1945), con asistencia de representantes de 19 naciones americanas. Esta conferencia tiene una importancia fundamental en lo que respecta a los problemas económicos de América Latina, pues en ella se aprobó la llamada “Carta Económica de América”.

En la declaración de principios de este documento, se encuentran las siguientes apreciaciones que conviene destacar:

“Las Repúblicas Americanas, esforzándose por alcanzar estos fines, reco-

nocen que tales objetivos forman las aspiraciones fundamentales de los pueblos de todas partes y, con la cooperación de las naciones de mentalidad similar, declaran como sus principios guías:

“1.º—Elevación de los niveles de vida.—Dirigir la política económica de las Repúblicas Americanas hacia la creación de las condiciones que estimulen, mediante la expansión del consumo e inversiones internas y externas el logro, en todas partes de altos niveles de vida, ingresos reales, ocupación y consumo, libres de excesivas fluctuaciones, a fin de que los pueblos puedan adecuadamente alimentarse, alojarse, vestirse, tener acceso a los servicios necesarios, para la higiene, educación y bienestar, y obtener la recompensa de su trabajo, en dignidad y libertad; 2.º Igualdad de acceso; 3.º Reducción de las barreras comerciales y acuerdos privados que restringen el comercio internacional; 4.º eliminación del nacionalismo económico; 5.º tratamiento justo y equitativo para las empresas y el capital extranjero; 6.º respaldo de las proposiciones financieras y agrícolas; 7.º empresa privada de producción; 8.º acción internacional para facilitar la distribución de los excedentes de producción, y 9.º Trabajo”.

58. Conferencia de Alimentación de los Aliados.—Esta Conferencia, que trató especialmente de los abastecimientos alimenticios, se celebró en Londres, inaugurándose el 14 de Junio de 1945, con la asistencia de los países aliados de Europa y los Estados Unidos y el Canadá. A esta conferencia no asistieron los países de Latinoamérica debido a no ser europeos. El objetivo de la conferencia consistía principalmente en organizar y facilitar el canje de informaciones acerca de la creciente escasez de alimentos.

59. Conferencias Interamericanas de Agricultura.—a) La Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura se celebró en México inaugurándose el 6 de Julio de 1942. El objeto pri-

mordial de esta conferencia consistía en estudiar la repercusión de la crisis actual en la economía agrícola presente y futuro del hemisferio occidental.

Fué motivo de especial consideración y estudio la situación económica y social de los obreros agrícolas. A este efecto se recomendó que en cada país se tomaran medidas legislativas destinadas a proteger en forma adecuada los intereses y el bienestar de estos trabajadores.

b) La Tercera Conferencia Interamericana de Agricultura celebrada en Caracas del 24 de Julio al 7 de Agosto de 1945, adoptó una declaración (Declaración LXII), sobre mejoramiento de la alimentación humana, en la cual se expresa: "Considerando: 1.º que la salud, dicha y prosperidad de todos los pueblos dependen en mucho de los alimentos que consumen; 2.º que el estado de nutrición de los pueblos se basa en: a) abastecimiento adecuado de alimentos; b) dietas racionalmente balanceada; c) el conocimiento de cuales alimentos son más valiosos en cuanto a su poder nutritivo; d) la capacidad para obtener alimentos apropiados; 3.º Que estos asuntos son de vital importancia para todos los gobiernos"; la Conferencia resuelve: "1.º Recomendar que cada nación americana: a) investigue los alimentos que consume su población y el valor nutritivo de sus dietas; b) determine la necesidad y el estado de salud de su población por lo que respecta a la nutrición; c) ponga en práctica un programa educativo que ilustre al pueblo sobre la importancia de una buena nutrición; d) fomente la producción doméstica de alimentos adecuadamente nutritivos para la población campesina; e) estudie métodos de producir e importar alimentos que permitan un abastecimiento nacional suficiente; g) estudie métodos para elevar el poder adquisitivo de los consumidores nacionales que posean un nivel bajo de ingresos; h) fomente un programa nacional de almuerzos escolares y otros programas para mejorar la dieta de los grupos vulnerables (niños, mujeres encintas y amamantadoras) y otras personas que no dispon-

gan de medios suficientes para obtener las clases y cantidades de alimentos que necesitan: i) desarrolle un programa y una política nacional de nutrición tendiente a eliminar tanto el hambre manifiesta como la oculta".

60. La Conferencia de Hot Springs.—La conferencia de las Naciones Unidas, de Alimentación y Agricultura, celebrada en Hot Springs (Virginia) Estados Unidos el 18 de Mayo de 1943, significa el esfuerzso internacional más importante realizado con el objetivo de "librar al hombre de la escasez". "No es exagerado afirmar que la Conferencia de Hot Springs es el esfuerzo internacional más importante para solucionar el gravísimo problema del subconsumo alimenticio. La aprobación unánime de la vasta política propiciada en sus conclusiones demuestra su trascendencia y la esperanza en una solución futura del magno problema". (59).

Más adelante, en el Capítulo próximo, tendremos oportunidad de referirnos en extenso a la Conferencia de Hot Springs.

61. Conferencias internacionales sobre el trigo.—Finalmente, y por los motivos que hemos mencionado, queremos referirnos brevemente a las principales conferencias internacionales sobre el trigo que se han celebrado últimamente. De entre ellas, ocuparán nuestra atención las Conferencias de 1931, de 1933, de 1947 y de 1948. La primera Conferencia sobre este tema se efectuó en Varsovia en 1930. La Conferencia de 1931 se celebró en Roma en el mes de Marzo de dicho año, celebrándose también una Conferencia dicho año en Londres.

La Conferencia de Londres de 1931, se celebró con el principal objetivo de estabilizar el precio del Trigo en el Comercio internacional, precio que había bajado desproporcionadamente en los últimos años, con motivo de la crisis mundial del trigo iniciada en 1928/29. A ella asistieron la mayor

parte de los principales países exportadores de trigo, quienes pretendieron establecer un sistema de cuotas de exportación que permitiera la conveniente regulación de los abastecimientos, sin poder llegarse a acuerdo alguno.

La Conferencia del Trigo, de 1933, celebrada en Londres, es quizás la más importante de las Conferencias realizadas con motivo del trigo, pues en ella se aprobó el acuerdo del trigo, convenio que incluía a los principales países exportadores e importadores de trigo. No incluía los países del Lejano Oriente. El convenio tenía por objeto, principalmente, el alza y la estabilidad de los precios del trigo, mediante la reglamentación de las exportaciones.

El Convenio del trigo de 1933, no se aplicó debido a que las cosechas levantadas en los años siguientes fueron malas, lo que motivó el alza del precio, y el no cumplimiento de las cuotas de exportación e importación que se habían fijado en la Conferencia de Londres. Como en 1938, se presentó nuevamente el problema de la sobreproducción, se planeó una nueva conferencia que revisara el Convenio, pero el estallido de la guerra paralizó las gestiones que se realizaban.

La Conferencia de Londres de 1947 fué convocada por el Consejo Internacional del Trigo, con sede en Washington y participaron en ella representantes de 41 naciones. La Conferencia se inició el 18 de Marzo de 1947 y terminó el 23 de Abril del mismo año, sin poder llegarse a un acuerdo. El objetivo de la Conferencia consistía en la fijación de precio máximo y mínimo a las asignaciones de granos que deberían ser distribuidas en los próximos años entre los importadores del mundo.

Entre las causas principales que motivaron el fracaso de la Conferencia estimamos necesario destacar una de ellas: la negativa de Argentina para aceptar la fijación de bajos precios al trigo. Las razones que tuvo en vista Argentina para no aceptar este criterio, se basan en el hecho de que los productos que Argentina debe adqui-

rir en el exterior (productos manufacturados y medios de producción, especialmente), y que adquiere con las divisas provenientes de las exportaciones de trigo, por lo general, mantienen precios altos que no están regulados por ningún organismo internacional. Ahora bien, ante el alza de los precios de artículos que importa, no es posible pensar en la baja de los precios de los artículos que exporta, porque ello significa cambiar más trigo por menos maquinaria. Es este un problema que afecta a casi todos los países de América Latina, y creemos que la posición de la República Argentina, no puede ser más justa. En realidad, lo que Argentina exigía era que, si la Conferencia fijaba precios límites al trigo en el mercado internacional, tal medida no podía ser aceptada prescindiendo de los precios de los demás artículos. El Sr. Miguel Miranda, entonces Presidente del Banco Central Argentino, en una entrevista efectuada el 24 de Marzo de 1947, por el corresponsal de "International New Service", explicaba: "Quieren que vendamos el trigo a 26 (nacionales). Yo les he respondido que aceptaré que le fijen a la Argentina el precio de venta de sus productos si me permiten que a mi vez fije los precios de los productos de ellos. Yo no puedo tolerar que se le imponga a mi patria la obligación de vender el trigo a 26, cuando ellos están vendiéndonos en siete mil (nacionales) los automóviles que valen cuatro mil. Yo podré rebajar el trigo, pero que ellos rebajen las máquinas".

La Conferencia Internacional del Trigo, de 1948, se inauguró el 28 de Enero de 1948 en Washington, con la asistencia de delegados de 40 países. A esta conferencia no asistieron ni Argentina ni la Rusia Soviética. El objetivo de la Conferencia era el de asegurar los abastecimientos de trigo de los países importadores y garantizar mercado a los países exportadores a precios equitativos.

El Convenio Internacional del Trigo, adoptado en dicha Conferencia, quedó para la firma de las naciones

representadas el 6 de Marzo de 1948, y debía entrar en vigor en Agosto de 1948. El día 6 de Marzo de 1948, 15 naciones firmaron el acuerdo com-

prometiéndose 21 naciones a firmar antes del 1.º de Abril. El Convenio Internacional del Trigo no entró en vigor este año.

Segunda Parte

LOS ACUERDOS DE HOT SPRINGS.

Capítulo Primero

GENERALIDADES.

62. Antecedentes y organización de la conferencia.—La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura se reunió en Hot Springs, Virginia, Estados Unidos, desde el 18 de Mayo de 1943 hasta el 3 de Junio de dicho año. Los países que fueron representados, concurrieron por invitación del Gobierno de los Estados Unidos cumpliendo, en parte, con los propósitos enunciados en la Carta del Atlántico, que fué suscrita por el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Franklin D. Roosevelt y el Primer Ministro de Inglaterra, Sr. Winston Churchill, el 14 de Agosto de 1941. Creemos que existe una relación estrecha entre la celebración de la Conferencia de Hot Springs y los principios contenidos en la Carta del Atlántico. En efecto, se señala en este documento, como uno de los propósitos esenciales, "la total colaboración de todas las naciones, en el campo económico, con el objeto de asegurar para todos una elevación de las condiciones de trabajo y un mayor auge económico de seguridad social". Más adelante la VI declaración de la Carta expresa que "se espera que cuando se haya logrado destruir la tiranía nazi, se establecerá una paz que procure a todas las naciones seguridad dentro de sus fronteras y que permita a todos los hombres de todos los países vivir su vida libres de temores y de la necesidad."

En cumplimiento de estos principios, se han creado los organismos que actualmente rigen la vida internacional de las Naciones Unidas. Debemos mencionar especialmente algunas dis-

posiciones referentes al problema, que contiene el Capítulo IX de la Carta de las Naciones Unidas, que se refiere a la Cooperación Internacional Económica y Social". El art. 55 de este documento expresa: "Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarios para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y a la libre determinación de los pueblos, la organización promoverá: a) niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social".

A la Conferencia de las Naciones Unidas sobre alimentación y Agricultura de Hot Springs, asistieron representaciones de 44 naciones, entre las cuales se cuenta nuestro país.

El Presidente de la Conferencia fué el Sr. Marvin Jones, de la delegación de Estados Unidos. Fué elegido para tal cargo en la primera sesión plenaria de la Conferencia, celebrada el 18 de Mayo de 1948.

El trabajo de la Conferencia fué encomendado a cuatro Secciones Técnicas, que subdivididas en Comités, trataron de las siguientes materias:

Sección I.—Niveles y requisitos de consumo. La sección fué dividida en tres comités, a saber:

Comité 1, encargado de estudiar el problema de los alimentos, en los siguientes aspectos:

- 1) Naturaleza y proporción de las deficiencias del consumo en cada país.
- 2) Causas y consecuencias de la nutrición deficiente.

3) Metas razonables, nacionales e internacionales para mejorar el consumo de alimentos.

Comité 2, que también estaba encargado de estudiar el problema de los alimentos, pero en el siguiente aspecto: medidas para mejorar las normas de consumo (educación, etc.).

Comité 3, a quien correspondió el estudio del siguiente tema: otros productos agrícolas esenciales. Para este efecto debía abordar los siguientes aspectos:

1) Niveles de consumo en varios países antes de la guerra, según influyeron en ellos la prosperidad o la crisis económica y el poder adquisitivo de la población.

2) Metas razonables, nacionales e internacionales, para mejorar el consumo mediante la eliminación del desempleo y el fomento de las actividades industriales.

Sección II.—El problema fundamental del cual debería ocuparse esta sección se refería a la expansión de la producción y adaptación de ésta a las necesidades del consumo. Realizó su labor a través de los siguientes comités:

Comité 1, para estudiar los siguientes aspectos:

A) Medidas para encauzar la producción hacia aquellos productos cuyo suministro debe aumentarse.

B) Medidas para reducir la producción de artículos de los cuales ha habido siempre excedentes.

Comité 2. Le correspondió el estudio de las medidas para mejorar la producción y la eficiencia agrícolas.

Comité 3. Destinado a considerar las medidas para el fomento y la conservación de los recursos agrícolas, y

Comité 4. Encargado de analizar las oportunidades para efectuar reajustes en las labores de la población agrícola.

Sección III.—La Sección III de la Conferencia tenía como objetivo el estudio de las facilidades y mejoramiento de la distribución.

Comité 1.—Al primer comité correspondió investigar la correlación de las normas económicas nacionales e inter-

nacionales con los problemas agrícolas especialmente en lo que se refiere a la facilitación del movimiento de los productos agrícolas en el comercio. El tema fué tratado en los siguientes aspectos: 1) Expansión del comercio internacional; 2) Pautas generales para asegurar el aumento de la producción y el consumo en general.

Comité 2.—Al comité 2 correspondió el problema del mejoramiento del mercado, la elaboración y la distribución de los productos agrícolas.

Comité 3.—Tenía como objetivo estudiar las medidas especiales para una más amplia distribución de los alimentos y abordó el problema en los siguientes aspectos:

1.—Mejoramiento del nivel de consumo de los grupos que perciben ingresos reducidos.

2.—Disposición internacional de los productos de los cuales haya exceso.

Comité 4.—Su finalidad era la de considerar el problema de las reservas reguladoras y acuerdos sobre productos con el propósito de garantizar precios equitativos y suministros adecuados.

Sección IV.—Finalmente, la sección IV debía efectuar recomendaciones para continuar y adelantar el trabajo de la Conferencia.

Del Trabajo de las secciones y comités enunciados resultó la adopción por parte de la Conferencia, de una serie de pronunciamientos que incluyen una importante declaración y 32 resoluciones y recomendaciones que serán objeto de nuestro estudio en los capítulos siguientes.

La Conferencia terminó sus labores en la Sesión Plenaria de clausura que se celebró el 3 de Junio de 1943, y cabe adelantar que las sugerencias y los estudios hechos son de la mayor importancia, no sólo para la aplicación en el campo internacional, sino que también, en lo que respecta a su estudio y ejecución en los diversos países. Las resoluciones contienen sugerencias y medidas que, en términos generales, incluyen los más graves problemas, tanto de carácter transitorio, como permanentes, que aquejan o pue-

dañ llegar a aquejar al hombre en materia de alimentación.

Especialmente importante es la resolución II, que debe ser considerada como un antecedente inmediato de la

actual Organización de Alimentación y Agricultura, que está cumpliendo y realizando muchas de las recomendaciones y resoluciones que la Conferencia de Hot Springs, adoptó.

BIBLIOGRAFIA

Acta final e Informes de las Secciones, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura. (Traducción). (Edición mimeografiada).

Capítulo Segundo.

POLITICA GENERAL SUGERIDA POR LA CONFERENCIA DE HOT SPRINGS.

63. **Preámbulo.**—De entre el total de resoluciones, recomendaciones y declaraciones formuladas por la Conferencia de Hot Springs, pueden separarse algunas, fundamentales, que contienen las líneas generales de la Política que la Conferencia considera oportuno seguir para la solución del problema alimenticio mundial, tanto en el campo nacional como internacional. Esta política general está incluida en las resoluciones y recomendaciones que se refieren a las materias siguientes:

- 1) Declaración.
- 2) Creación de una comisión interina y permanente de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura.
- 3) Seguridad Internacional.
- 4) Institución de una economía de abundancia.

64. **Declaración.**—La Declaración emitida por la Conferencia es de gran importancia, pues en ella se formulan algunos principios y observaciones previas, de carácter fundamental, algunas de las cuales hemos mencionado.

La Declaración se refiere, primeramente, a la necesidad de que las Naciones Unidas después de ganar la guerra, continúen obrando conjuntamente, a fin de lograr que los pueblos puedan vivir libres de temor y libres de miseria. Insiste sí, en que primeramente, será necesario ganar la guerra, y advierte que se producirá inmediatamente de terminado el conflicto un período de aguda escasez durante el

cual "sólo se logrará liberar del hambre a los pueblos mediante un esfuerzo concertado e inmediato que regularice el consumo, aumente las existencias y las distribuya de la manera más ventajosa posible".

Importantísimo es detenerse a considerar que la Conferencia ha aceptado como real el hecho de que el problema alimenticio no es un problema de carácter transitorio, y que por lo tanto no debe sólo estudiarse el problema de la aguda escasez de alimentos provocado por la guerra. "Jamás ha habido alimentos en cantidad suficiente—dice la Declaración—para mantener la salud de todos los pueblos, situación que no está justificada ni por la ignorancia ni por la inclemencia de la naturaleza. La producción de alimentos debe aumentarse mucho más; y ahora sabemos qué medios deben emplearse para lograrlo. Mas esto requiere iniciativa y voluntad firme de parte de cada gobierno y de cada pueblo".

En segundo lugar, el problema alimenticio, además de su permanencia, tiene un carácter que no debe ser olvidado: No es un problema aislado, sino que depende grandemente de una serie de factores económicos y sociales y de una gran cantidad de otra clase de problemas, que deben ser solucionados previamente para poder lograr que toda la población del mundo se alimente adecuadamente. La Declaración dice que la causa primordial del hambre y la mala nutrición es la pobreza, y, en con-

secuencia, concluye que "se impone la expansión de toda la economía mundial si deseamos proporcionar poder adquisitivo suficiente que permita a todos mantener un régimen alimenticio adecuado". Entre las principales medidas previas que aconseja para lograr este objetivo, pueden señalarse las siguientes: a) empleo continuo en todos los países; b) aumento de la producción industrial; c) eliminación de la explotación humana; d) fomento del comercio nacional e internacional; e) administración metódica, nacional e internacional de las inversiones y de la moneda, y f) mantenimiento del equilibrio económico, nacional e internacional.

Especial atención es necesario poner en un punto de la declaración, en que se reconoce la responsabilidad de cada nación por procurar mayores cantidades de alimentos a la población. Dice el punto 5 de la Declaración: "Cada nación tiene la responsabilidad primordial de velar por que su pueblo disponga de los alimentos necesarios a la vida y la salud; y cada país deberá determinar las medidas pertinentes a tal efecto. Ninguna nación, sin embargo, podrá alcanzar su meta si todas no colaboran estrechamente.

65. Comisiones interina y permanente para llevar a la práctica las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura.—La aplicación de las medidas que la Conferencia acordó, en general, requiere la acción coordinada de los gobiernos, por lo que se hace necesario la creación de algún organismo permanente sobre esta materia. Para este efecto, la Conferencia recomendó que los gobiernos y autoridades representados en ella, establezcan un organismo permanente en materia de alimentación y de agricultura. Las razones que tuvo en vista la Conferencia, para efectuar esta recomendación son las siguientes:

a) Es difícil librar a los pueblos de la miseria sin la acción concertada de las naciones de ideales análogos para incrementar y mejorar la producción, aumen-

tar el empleo, elevar los niveles del consumo y dar mejor libertad al comercio internacional;

b) Para librar a los pueblos de la miseria es requisito imprescindible poner en práctica con éxito las recomendaciones de la Conferencia en lo relativo a producción, distribución y consumo de alimentos y otros productos agrícolas durante el período de post-guerra, lo cual exige a los gobiernos y autoridades representados en la Conferencia crear un organismo internacional permanente en materia de alimentación y agricultura.

Para los efectos de crear la Comisión Permanente de que hablamos, la Conferencia resolvió establecer una Comisión Interina que debía instalarse en Washington a más tardar el 15 de Julio de 1943. Entre las consideraciones que la Comisión Interina debe tener en cuenta para los efectos de estudiar la formación de un organismo permanente, la resolución en estudio señala algunas de importancia que conviene reproducir. En efecto, dice que la Comisión Interina debe prestar atención a lo siguiente:

"a) La relación del organismo permanente, incluyendo métodos de asociación con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales, que existan o se establezcan en el campo de alimentación y agricultura, así como en los campos científicos, económicos y otros relacionados con la materia;

"b) Las disposiciones necesarias para que puedan formar parte del organismo permanente a su debido tiempo los gobiernos no representados en la Comisión Interina".

Al mismo tiempo señala la resolución de algunas atribuciones con que debe contar el organismo permanente por crearse. Algunas de estas materias más importantes, son las siguientes:

a) El fomento de la investigación científica, tecnológica, social y económica;

b) El acopio y difusión de información y las disposiciones necesarias para el intercambio de servicios;

c) La presentación de recomendaciones a los gobiernos y autoridades parti-

cipantes para que actúen con respecto a los siguientes puntos:

- 1) Nutrición;
- 2) Standards de consumo de alimentos y de otros productos agrícolas;
- 3) Producción, distribución y conservación de productos agrícolas;
- 4) Estadísticas y estudios económicos en el campo de la agricultura y en el de la alimentación, incluyendo el estudio de la relación entre la agricultura y la economía mundial;
- 5) Educación y divulgación en materia de alimentación y agricultura;
- 6) Crédito Agrícola;
- 7) Problemas relacionados con la población agraria y los trabajadores del campo.

Como tendremos ocasión de verlo en el capítulo final de nuestro trabajo, la Comisión Interina creada por la Conferencia de Hot Springs, cumplió su cometido e hizo posible que en 1945 se creara un organismo permanente con el nombre de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

66. Seguridad Internacional.—La Conferencia de Hot Springs, reconoció que, tanto el peligro de guerras, como los conflictos armados mismos, tienen poderosa repercusión en lo que se refiere a la alimentación, retardando o impidiendo o desmejorando los niveles de nutrición, especialmente debido a que la política de agresión y el miedo a la agresión han fomentado el empleo anti-económico de recursos humanos y materias, el desarrollo de industrias anti-económicas, la imposición de barreras al comercio internacional, la implantación de prácticas comerciales discriminatorias y la inversión de sumas enormes en armamentos. En consecuencia, si es que se quiere librar al hombre de la escasez de alimentos, es condición esencial la colaboración entre las naciones, con el objeto de preservar la paz.

La Conferencia de Hot Springs, recomendó a este respecto, lo siguiente:

“1.—Que los gobiernos y autoridades representados en esta Conferencia, en virtud de su determinación de lograr

para todos los pueblos de la tierra una vida exenta de miseria, afirmen el principio de la mutua responsabilidad y la acción coordinada para establecer aquellas condiciones de seguridad internacional que permitan una economía mundial equilibrada y en expansión;

2.—Que dichos gobiernos y autoridades adopten, de común acuerdo, todas las medidas necesarias a fin de asegurar la aplicación de este principio y el logro de este objetivo”.

67. Institución de una Economía de Abundancia.—La Declaración emitida por la Conferencia y a la que ya hemos hecho referencia, establecía el principio de que las causas que determinan deficiencia alimenticia residen especialmente en la pobreza y que, en consecuencia, era necesaria la expansión total de la economía. Ahora bien, la Conferencia ha efectuado una serie de recomendaciones para lograr una economía de abundancia, como un requisito indispensable en la obtención de una mejor alimentación para todo el mundo.

Con el objeto de realizar este objetivo, la Conferencia recomendó a los gobiernos una acción coordinada y de mutua responsabilidad, para la realización de las siguientes medidas:

a) Estimular el empleo total y más ventajoso de su pueblo y de los demás pueblos, y promover una mejora general en el nivel de vida, de tal modo que se obtenga un aumento tanto en la producción como en el poder adquisitivo;

b) Fomentar el desarrollo ininterrumpido y la utilización más ventajosa de los recursos agrícolas y de otros recursos materiales con el fin de establecer un equilibrio equitativo entre la agricultura y la industria para el bienestar de todos;

c) Proporcionar a la agricultura el estímulo de un mayor poder adquisitivo mediante el desarrollo racional de la industria;

d) Coadyuvar al logro de estos fines por todos los medios adecuados, inclusive el suministro de capital, equipo y personal técnico;

e) Mantener el equilibrio en las balanzas de pago y establecer el control ordenado de la moneda y del cambio;

f) Mejorar los métodos y reducir el costo de la distribución en el comercio internacional;

g) Como parte integrante de este programa, reducir, tan rápida y eficazmente como sea posible, las barreras de toda índole que dificultan el comercio internacional, y eliminar toda restricción discriminatoria impuesta al mismo, inclusive normas arbitrarias que existan en el transporte internacional.

Es necesario recalcar la importancia que tienen estas consideraciones. El problema alimenticio no es un problema aislado. A través de todo nuestro trabajo hemos insistido sobre el hecho de que el incremento de la producción alimenticia no es una solución adecuada si es que no se acompaña con la expansión del consumo, lo que sólo puede lograrse aumentando el poder adquisitivo de la población. El poder adquisitivo de la población depende de una larga serie de factores económicos que incluyen en general, el desarrollo total de la economía nacional. Por ello es que los Gobiernos deben atender especialmente al mayor desarrollo posible de la

economía. Las sugerencias y las medidas que la Conferencia considera apropiado adoptar por parte de los gobiernos constituyen algunos de los puntos más importantes, es decir, imprescindibles, en toda política destinada a incrementar el poder de compra.

Naturalmente, en un grado quizás demasiado elevado, el desarrollo de la economía nacional está dependiendo de factores incontrolables, o está imposibilitado por circunstancias insubsanables, pero, en general, puede decirse que la mayor parte de los países tienen los medios naturales para desarrollar ampliamente sus respectivas economías. En los países económicamente débiles, como los de América Latina, será necesario desde todo punto de vista, una mejor reglamentación y regulación del comercio internacional ya que el resurgimiento económico de estas naciones—que deriva del desarrollo del industrialismo, o del mejoramiento de los cultivos y de la producción agrícola y minera, depende en alto grado de la situación que ocupen en el comercio internacional.

No queremos insistir en estos importantísimos puntos, porque están incluyendo un tema demasiado vasto para comprenderlo en nuestro trabajo.

BIBLIOGRAFIA

Acta final e Informes de las Secciones de la Conferencia de Alimentación y Agricultura de Hot Springs.

Perel, Vicente L.—“Problemas Argentinos de Agricultura y Alimentación. Las recomendaciones de Hot-Springs

y su adaptación a nuestro país”. Buenos Aires, 1945.

Revista Internacional del Trabajo.—“La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura”. Año 1943, Agosto, N.º 2. Montreal.

Capítulo Tercero.

PROBLEMAS PARTICULARES.

68. **Preámbulo.**—La Conferencia de Hot Springs adoptó una serie de resoluciones y efectuó una gran cantidad de recomendaciones sobre diversos problemas particulares, que afectan en las actuales circunstancias al mundo entero. Cabe advertir que las conclusiones generales a que llegó la Conferencia sobre toda clase de problemas, son

aplicables incluso al pescado y a los productos marinos, en atención a la gran importancia que estos elementos tienen en la alimentación del hombre. Así lo estableció una recomendación especial de la Conferencia.

Para los efectos de nuestro trabajo, hemos dividido las numerosas resoluciones y recomendaciones de la Confe-

rencia, referentes a diversos problemas particulares, en cuatro grupos, a saber: a) Transformación de la producción en el período de transición; b) Acuerdos relativos a los artículos de

consumo y a la distribución de alimentos; c) Problemas del trabajador agrícola, y d) Otras medidas sugeridas para fomentar la producción de alimentos.

SECCION I

TRANSFORMACION DE LA PRODUCCION EN EL PERIODO DE TRANSICION.

69. Política a seguir en el período de plazo corto.—La Conferencia ha sugerido la adopción de dos clases de medidas, frente al problema alimenticio que el mundo debe afrontar en el período inmediatamente posterior a la guerra. Una primera clase de medidas está destinada a subsanar las dificultades que se han de presentar al terminar la guerra, y que consisten, especialmente, en una aguda escasez de alimentos. La segunda clase de medidas tiene como objetivo lograr la coordinación de la labor de las diferentes naciones, en el período de plazo corto.

Las medidas sugeridas por la Conferencia para los efectos de subsanar las dificultades de escasez de alimentos en la post-guerra, son las siguientes:

a) Deberá destinarse, en cada país, la mayor cantidad de terreno posible para el cultivo de productos esenciales. Al efecto, conviene llamar la atención sobre la política que sugiere la Conferencia a este respecto. Estima la Conferencia que aun debe dedicarse al cultivo de productos para el consumo de la población, los terrenos dedicados a la rehabilitación de la ganadería, por muy esencial que parezca ser esta rehabilitación. Según el criterio de la conferencia, es más conveniente, dada la aguda escasez, especialmente en los países afectados directamente por la guerra, incrementar la producción de artículos de consumo directo, que destinar forrajes y terrenos para la alimentación del ganado.

b) Igualmente, deberá dársele preferencia a la producción de alimentos, en lo que se refiere a la utilización de todos los recursos con que cuenten las naciones cuya agricultura ha sufrido

daños como consecuencias del conflicto. Esta utilización se refiere tanto a los terrenos como a los otros medios de producción con que se cuente y que, a la larga, puedan ser destinados a otros fines.

c) En cuanto a los países que no estuvieron tan afectados directamente por la guerra, y que en consecuencia pudieron incluso incrementar su producción agrícola durante los años de guerra, éstos deben según la Resolución en estudio, mantener tal producción durante el período de plazo corto, y aumentar la producción cuando sea posible, con tal que se cuente con los medios de transporte y de producción, para ayudar a satisfacer las demandas anormales.

d) Correlativamente, deben efectuarse los mayores esfuerzos posibles, para aumentar la producción de maquinaria e instrumentos agrícolas, abonos y otros materiales, incluso semillas seleccionadas vitales a la expansión de la producción de alimentos.

En cuanto a la Coordinación que debe existir entre los gobiernos, la Conferencia ha hecho recomendaciones especiales, basada en el hecho de que todos los esfuerzos que se realicen para incrementar la producción y las existencias de alimentos esenciales, como; en general, para realizar la política descrita recientemente, serán insuficientes en los primeros años de post-guerra, para suplir la aguda escasez sobreviniente. Además, es necesario considerar otros factores que intervienen en la solución del problema y que exigen la acción coordinada de los gobiernos. Entre estos podemos mencionar, los problemas de la distribución, los de las

fluctuaciones en los precios, etc. Tomando en cuenta la importancia de estos factores, la Conferencia recomendó que mientras perdure la escasez de alimentos, los gobiernos y las autoridades deben obrar coordinadamente para obtener los siguientes objetivos:

a) Aumentar la producción de alimentos, agrícolas y marinos en todos aquellos países en que tal aumento sea posible.

b) Propender al mejoramiento de los transportes y de la distribución de los productos.

c) Prevenir las fluctuaciones violentas de los precios de los alimentos y de cualesquiera otros artículos necesarios para el incremento de la producción.

d) "El reajuste de la agricultura en el período de la post-guerra para lograr la expansión progresiva y equilibrada de la producción y del consumo en todo el mundo".

70. Transición al período de plazo largo.—La recomendación XIV de la Conferencia de Hot Springs se refiere a los problemas que surgen del ajuste de la producción al efectuarse la transición de plazo corto al período de plazo largo, problemas que se presentan no sólo en materia de agricultura, sino que en toda clase de actividades económicas. La mayor parte de las economías nacionales estuvieron entregando casi la totalidad de sus esfuerzos al objetivo de ganar la guerra. Por otra parte, los países neutrales, generalmente, sufrieron también consecuencias trascendentales en sus actividades económicas como consecuencia de la guerra. Además, los esfuerzos que se están realizando en el período de post-guerra para obtener la rehabilitación económica, tampoco pueden considerarse como normales. De manera entonces, que una vez que la actual escasez desaparezca y se normalicen las condiciones en que actualmente se desenvuelven las economías nacionales, deberá efectuarse un ajuste en la producción.

Para facilitar este objetivo, la Conferencia dirigió a los gobiernos dos recomendaciones de interés. Ellas son:

1) Que los países cuya agricultura haya sido perjudicada modifiquen gradualmente la asignación de recursos para el período de plazo corto, de manera que concuerde más estrechamente con el plan de coordinación para el período de plazo largo que tiene por objeto mejor nutrición y mayor eficiencia de la producción (en ciertas partes de Europa, por ejemplo, dice la Recomendación en estudio, esto tal vez signifique un aumento en la producción de productos lácteos a medida que se vayan rehabilitando los rebaños, junto con un descenso en la producción de granos);

2) Que los países que en el período de plazo corto hayan aumentado la producción a más de lo normal, por estar libres de la acción enemiga, o que hayan adoptado nuevos renglones de producción, ajusten gradualmente la distribución de recursos agrícolas de conformidad con el plan proporcional de producción coordinada para el período de plazo corto, que veremos a continuación, a fin de que se haga el mejor uso posible de estos recursos en el mundo con el objeto de dar mejor alimentación a sus propios pueblos y atender a la demanda internacional de alimentos más nutritivos.

71. Política de producción en el período de plazo largo.—Como el problema alimenticio no es un problema de carácter transitorio sino que más bien, es un problema de carácter permanente, que consiste en proporcionar una cantidad suficiente y adecuada de alimentos a toda la población del mundo, es necesario tomar las medidas conducentes a la aplicación de una política de acuerdo con estos objetivos. Con tal objeto y tomando en consideración, además, que para alcanzar las normas más altas en materia de nutrición es necesario efectuar una expansión progresiva de la agricultura, y donde sea necesario, un cambio en su orientación, la Conferencia efectuó diversas sugerencias, las más importantes de las cuales son:

1) Que las ventajas naturales y económicas inherentes a toda región deben

determinar los sistemas de cultivo que se adopten y lo que se produzca en dicha región. Al mismo tiempo, y más adelante, la Conferencia recomendó que a fin de ampliar la producción de alimentos necesarios para las respectivas poblaciones, cada nación debe comprometerse a orientar su política, entre otros, con el siguiente fin: "Fomentar cambios convenientes en la producción con el fin de dar mayor importancia a los alimentos de alto contenido de vitaminas, de minerales y de proteínas, estimulando la producción especialmente en regiones cercanas a los centros de consumo, de tales productos como legumbres, frutas, leche, huevos y carne, productos de fácil descomposición relativamente, y de alto valor, y a la vez materias alimenticias que se necesitan en mayores cantidades para una mejor nutrición". El Comité Suizo de Granjas, en un Informe al respecto, efectuó la siguiente crítica a la política orientada en el sentido indicado. Dijo el referido Comité: "La situación general y la militar no serán tales en un futuro cercano para que Suiza pueda estar obligada por ningún programa internacional o sugestión para abandonar su plan de obtener la mayor autosuficiencia posible en la producción de substancias alimenticias, que ha sido elaborado con muchos sacrificios y esfuerzos, por preferir los "programas de largo alcance", tal como se propuso en la Conferencia de Hot Springs. No se puede admitir que nosotros comencemos de nuevo por la vía que conduce al estado ilusorio en que se ha de producir sólo lo que más convenga económicamente, estado que sería posible sólo en un mundo que disfrute plenamente de la paz y no en un orden internacional que contiene en sí las simientes de un nuevo caos y la competencia mundial. La agricultura no puede ser ajustada tan fácilmente como la industria. Por consiguiente, no se puede pedir a ningún país que ajuste su agricultura sin tener garantías de grandes alcances para su seguridad agrícola y militar". En realidad, tal crítica cons-

tituye claramente un ejemplo, de la necesidad imprescindible de promover la seguridad internacional, sin la cual, los planes que se elaboren para regular adecuadamente la producción agrícola, no podrán ser aplicados, o su aplicación podrá tener graves consecuencias para los países que sacrifiquen su autosuficiencia agrícola por regular la producción en un plan internacional.

Otras medidas necesarias para fomentar los cambios en la producción son:

a) Estimular la expansión de la industria ganadera en regiones que puedan producir el forraje necesario o a las cuales se pueda enviar éste económicamente;

b) Limitar en las regiones donde no se cultive con eficacia, la producción de aquellos alimentos productores de energía que ocupan mucho espacio y son fáciles de transportar y almacenar.

c) Estimular, en regiones dedicadas al monocultivo, la producción de mayor diversidad de alimentos para uso local, ya que estas regiones están por lo general, apartadas de la fuente de artículos de fácil descomposición y necesitan especialmente mejorar su régimen alimenticio;

d) Estimular de igual modo, una producción local más diversificada y adecuada de alimentos en todas las regiones bajo cultivo, para que la población rural pueda disponer de alimentos mejores y en mayor abundancia, y para que se pueda eliminar el margen entre el costo de producción y el precio de venta.

2) Los sistemas de cultivo deben tomar en consideración algunos factores de interés. Desde luego, es necesario que conserven la fertilidad del suelo en condiciones tales que pueda mantenerse la producción y garantizarse remuneración adecuada a los trabajadores; deben protegerse las cosechas y los rebaños contra plagas y enfermedades, y, en tercer lugar, debe fomentarse el empleo continuo durante todo el año.

3) Debe cuidarse en cada país, especialmente, la producción de alimentos

de alto valor que sólo se obtienen con dificultad en otros países.

4) La tierra que se usa o haya de usarse para la agricultura debe protegerse contra la erosión.

5) Debe fomentarse la divulgación de los conocimientos mediante la enseñanza y la divulgación.

6) Debe, en general, lograrse la mayor ampliación posible de la producción de alimentos en cada nación. Para esos efectos, es necesario tomar en consideración algunas medidas esenciales, como ser:

a) "Aumentar la eficiencia de la producción en zonas que, en el presente se hallan bajo cultivo, mediante la introducción, tan rápidamente como lo permitan las circunstancias, de mejores métodos de cultivo, equipo moderno adecuado, mejores variedades de productos y de razas de ganado y métodos para la conservación del suelo".

b) Desarrollar cualquiera región no explotada, siempre que sea factible económicamente, mediante el uso de tales medidas como el desmonte, el avenimiento y las obras de riego en gran escala, y

c) Efectuar los cambios convenientes en la producción, de acuerdo con las normas que ya hemos enunciado.

7) Finalmente, la realización de esta política requiere de algunas medidas anexas, de carácter general, que son imprescindibles. Entre las medidas que se sugieren por la Conferencia, pueden anotarse las siguientes:

a) Formulación de planes nacionales.—Tienen por objeto producir aque-

llos alimentos que más se requieren y disminuir la producción de aquellos elementos que no deben producirse en el país; en otros términos, los planes agrícolas deben propender a la efectiva regulación de la producción.

b) Créditos.—El crédito a los productores debe ser a un bajo tipo de interés y puede ser substituído por cualquiera otra ayuda que permita al productor adquirir materias, equipo y maquinarias.

c) Debe prestarse ayuda técnica a los productores.

d) Deberá propenderse a una mayor instrucción agrícola que permita a los productores mejorar sus cultivos.

e) "El desarrollo de un programa de investigación que tenga por objeto solucionar los problemas que se presentan periódicamente a la agricultura dentro del país".

8) Finalmente, la Conferencia recalca la importancia que tendría la formulación de informes en cada país, sobre la situación general de la agricultura y sobre la manera de aplicación de los principios que la Conferencia ha sugerido. Estos informes estarían destinados a ser presentados al Organismo Permanente que la Conferencia ha recomendado crear. En efecto, el actual artículo XI de la Constitución de la Organización de Alimentación y Agricultura, como lo vimos, establece la manera en que los aludidos informes han de ser presentados periódicamente a la FAO.

SECCION II.

RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES RELATIVAS A LOS ARTICULOS DE CONSUMO Y A LA DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS.

72. Aumento del Consumo.—La Conferencia de Hot Springs tomó en consideración dos hechos de sin igual importancia, para recomendar un incremento substancial en los niveles de consumo:

a) El hecho de que en la mayoría de los países existan niveles inadecuados de nutrición, y

b) La relación estrecha que existe entre la alimentación y la salud en todo el mundo.

Declaró la Conferencia que "el primer requisito de un standard de vida decoroso es suministrar a todos los hombres aquellos artículos de primera necesidad que se requieren para promover una vida libre de enfermedades, y

para la buena salud; que el más fundamental de estos artículos es el alimento adecuado, el cual debe ponerse al alcance de todos los hombres en todas las tierras en el plazo más corto”.

Consecuente con esta declaración y con las demás consideraciones hechas, la Conferencia recomendó específicamente a los gobiernos y autoridades representados en la Conferencia, que:

a) “Emprendan inmediatamente la tarea de aumentar los recursos alimenticios y de mejorar el régimen alimenticio de sus pueblos de acuerdo con los principios y objetivos bosquejados en las conclusiones a que ha llegado la Conferencia, y declaren a sus respectivos pueblos y a los otros gobiernos y autoridades representados su intención de hacerlo así”, y

b) Qué se intercambie entre los gobiernos, por medio del organismo permanente por crearse, las informaciones sobre el estado de la nutrición en cada país y las medidas que se están adoptando para mejorarla.

73. Grupos vulnerables.— Especial atención debe darse al problema alimenticio de los grupos vulnerables, entre los cuales se mencionan las mujeres embarazadas y madres lactantes, los infantes, los niños de edad pre-escolar y escolar, los adolescentes y los trabajadores e individuos mal remunerados. La Conferencia considera que estas personas tienen necesidades especiales, conjuntamente con las familias de prole numerosa en los grupos mal remunerados, a quienes, el problema les afecta en forma especialmente aguda.

En segundo lugar, la Conferencia estimó que, a través de una vasta experiencia, se ha demostrado que las medidas directas para suplementar la alimentación inadecuada han resultado económicas y provechosas; y, en consecuencia, recomendó a los gobiernos que “emprendan medidas positivas para el mejoramiento del régimen alimenticio en los grupos vulnerables”.

74. Relación entre el consumo y las enfermedades.— Dos recomendaciones de la Conferencia se refieren a las

enfermedades causadas por mala nutrición: una de ellas trata de la nutrición deficiente y las enfermedades, en general, y la otra se refiere a las enfermedades por carencia.

En lo que se refiere a las enfermedades en general, consideró previamente las consecuencias generales de la nutrición deficiente, que pueden sintetizarse de la siguiente manera:

a) La nutrición deficiente es responsable de un menoscabo general de la eficiencia humana, disminuye la resistencia del organismo a la tuberculosis, aumenta la incidencia general y la gravedad de las enfermedades más comunes y es causa en una enorme proporción de casos de mala salud y enfermedad.

b) El índice de mortalidad de infantes, niños y madres es más alto en las poblaciones mal alimentadas que en las bien alimentadas.

En consecuencia, y también tomando en consideración el hecho de que “el consumo de alimentos a un nivel apenas suficiente para prevenir la nutrición deficiente no basta para promover la salud y el bienestar”, la Conferencia recomendó tres medidas a los gobiernos representados en ella, a saber:

a) Propender y fomentar el estudio y la investigación de la relación entre la nutrición y las enfermedades. En especial, debe determinarse la relación entre el consumo inadecuado de alimentos y la mortalidad en todas las enfermedades.

b) Debe estudiarse la salud y el bienestar y la influencia que en su consecución y conservación tienen los factores de nutrición y otros que con ésta se asocian.

c) Debe difundirse en la forma más amplia posible, los conocimientos de nutrición correcta en todos los sectores de la población.

En lo que respecta a las enfermedades por carencia, en especial, la Conferencia recomendó a los Gobiernos la siguiente línea de acción:

a) Determinar la frecuencia de las enfermedades específicas por carencia en sus respectivos pueblos;

b) Atacarlas usando medidas dietéticas y terapéuticas apropiadas, y

c) Tomar las medidas adecuadas para prevenir su repetición.

75. Acción de organismos oficiales.—La Conferencia de Hot Springs se ha referido en forma especial, tanto a los organismos nacionales como internacionales existentes en materia de alimentación.

En cuanto a los organismos nacionales, la Conferencia efectuó dos clases de recomendaciones, referentes, una de ellas a las medidas que deben tomarse para el mantenimiento o la creación de los organismos nacionales de nutrición y la otra al intercambio de información y de experiencia entre los diversos organismos existentes.

En la primera recomendación (VII), tomando en cuenta la necesidad de que exista una autoridad central en cada país, en materia de nutrición, y que la política que los gobiernos realicen para mejorar los niveles de nutrición, requiere la acción de organismos especialmente destinados al efecto, la Conferencia recomendó a los Gobiernos las dos siguientes medidas:

a) Se establezcan los organismos correspondientes, en caso que no existan desde ya, y

b) "Reexaminen y reorganicen, si fuere necesario, las dependencias existentes, y revisen las leyes relacionadas con la salubridad, la agricultura y la nutrición a fin de que se apliquen de manera eficiente las políticas nacionales sobre alimentos y nutrición".

En lo que se refiere al intercambio de información y de experiencia entre los diversos organismos nacionales a cargo de la nutrición, la Recomendación VIII de la Conferencia, sugirió las siguientes medidas:

1) "Que los diversos organismos nacionales a cargo de la nutrición se cambien informes y experiencias y se presten asistencia mutua, tanto directamente cuando sea conveniente, como por mediación del organismo internacional permanente que se recomienda en la Resolución II (ya vista), al cual deberán someter periódicamente infor-

mes sobre los resultados de sus investigaciones relativas a los hábitos de alimentación y al estado de nutrición en sus respectivas naciones, y sobre el progreso logrado en la elevación del nivel de consumo de alimentos en toda la población.

2) "Que los representantes de los diversos organismos nacionales a cargo de la nutrición se reúnan periódicamente bajo los auspicios del organismo permanente, con el propósito de cambiar impresiones y proponer medidas de carácter nacional o internacional para facilitar el progreso de su labor".

En lo que se refiere a las relaciones entre los organismos nacionales, internacionales o regionales, en el campo internacional, la Conferencia recomendó (Recomendación X) que dicha relación se efectúe principalmente por intermedio del organismo permanente, y en forma de intercambio de experiencias e informaciones. La relación entre los diversos organismos en el plano internacional, debe tender a facilitar la mayor cooperación posible entre las instituciones existentes o por crear.

76. Medidas de distribución destinadas a mejorar los niveles de consumo.—El problema de la nutrición, en muchos países, no sólo es de cantidad, sino que también es de calidad, más bien dicho, de deficiencia en cuanto a la dieta alimenticia. Ahora bien, la Recomendación XXVI de la Conferencia sugiere la adopción de algunas medidas con el objeto de ampliar la distribución de alimentos, especialmente, en lo que respecta a los grupos de población que no cuentan con muchos recursos. Consideramos que previamente al cumplimiento de esta política, que veremos más adelante, con mayores detalles, deberá promoverse el cumplimiento de otra clase de medidas que la Conferencia aconseja en su Recomendación IX, que se refiere a standards de alimentación.

La Conferencia estima que "es esencial que exista un índice del grado a que deben aumentarse los suministros de alimentos, y de la naturaleza y extensión de las mejoras dietéticas que

es necesario llevar a cabo"; y "que los standards o asignaciones de alimentación establecidos sobre bases científicas proveen más satisfactoriamente este índice". En consecuencia, recomendó la confección de standards o asignaciones de alimentos, en los cuales se tomen en cuenta las evaluaciones científicas de la cantidad y calidad de los alimentos, con el objeto de promover la utilización de dietas adecuadas para el consumo más eficiente y más conveniente.

Hemos dicho en otras partes, que la fijación de metas alimenticias y la confección de dietas ideales, no tienen un gran valor si es que la gran masa de la población no está capacitada para adquirir los elementos que las integran, en cantidades adecuadas. Creemos que es conveniente para ello, cumplir con las recomendaciones que la Conferencia da sobre las medidas nacionales especiales que deben tomarse para ampliar la distribución de alimentos, y que hemos mencionado recién.

Algunas de estas medidas aconsejadas por la Conferencia, son las siguientes:

- a) Medidas adecuadas de seguridad social, tales como subsidios a las familias, seguro social y jornales mínimos;
- b) Alguna forma de acción directa que permita a las clases mal nutridas de la población obtener alimentos protectores gratis o a precios bajos;
- c) Atención especial a la asistencia de grupos tales como mujeres embarazadas, madres lactantes, niños, ancianos, inválidos y personas mal remuneradas.

Al mismo tiempo, y para cumplir con estas finalidades, será necesario coordinar las medidas para la distribución de alimentos "con los programas destinados a incrementar su producción y a efectuar reajustes en la agricultura y las pesca, con el objeto de estimular la producción y la distribución de los alimentos más escasos en el régimen alimenticio del país y adaptables al suelo y al clima y promover además, de un nivel de vida adecuado a las personas dedicadas a la agricultura y a la pesca.

SECCION III.

PROBLEMAS DEL TRABAJADOR AGRICOLA.

77. Tenencia de tierras y condición de los trabajadores agrícolas.—Siendo la política de la tierra y las condiciones en que viven los trabajadores agrícolas, factores de importancia que influyen en el incremento de la producción agrícola, la Conferencia recomienda a los gobiernos "que cada nación realice un estudio minucioso de los sistemas existentes de tenencia de tierras y de las demás condiciones que afectan a la agricultura dentro de sus propios límites, para determinar si es necesario o conveniente efectuar modificaciones en dichos sistemas y condiciones a fin de fomentar la producción y eficiencia de la agricultura y el bienestar de sus trabajadores, y que se preste atención especial a la situación del trabajador agrícola en comparación con la del obrero en otras industrias". En este sentido, la Resolución XVIII de la Conferencia, establece, además,

que el organismo permanente que sobre agricultura y alimentación haya de crearse, debe prestar la ayuda necesaria a los gobiernos.

78. Ajustes en las ocupaciones de las poblaciones rurales.—En general, la Conferencia recomienda el aumento de la eficiencia en la agricultura y el cultivo de tierras vírgenes donde quiera que sea posible.

Atendiendo específicamente al problema que se presenta en las regiones donde la población agraria es más densa, y donde hay exceso de brazos, la Conferencia sugiere algunas medidas de interés entre las cuales es conveniente destacar las siguientes:

- a) Fomento de industrias para la elaboración y conservación de los productos agrícolas del país. Donde ello sea posible, deberá fomentarse la fabricación de maquinaria, abonos y

equipos necesarios a la agricultura. Para estos efectos, las autoridades nacionales deberán desarrollar una activa y eficiente labor destinada a proporcionar a dichas regiones los elementos necesarios para cumplir tales finalidades.

b) Si en las regiones rurales, hay excesos de brazos, deberá tomarse las

medidas necesarias, donde la colonización agrícola fuere posible y conveniente, para facilitar el traslado de trabajadores de esas regiones con exceso de brazos.

c) Finalmente, y en el plano internacional, los gobiernos deben tomar las medidas necesarias para organizar debidamente la política de migración.

SECCION IV.

PROBLEMAS DEL COMERCIO.

79. La distribución de alimentos en el plano internacional.—Dos recomendaciones de la conferencia se refieren al problema de la distribución de alimentos en el plano internacional. Una de ellas se refiere a los Convenios Internacionales sobre producción y la otra a las medidas internacionales especiales para ampliar la distribución de alimentos.

En lo que se refiere a los Convenios Internacionales sobre productos, la Conferencia ha considerado especialmente el problema grave, de las fluctuaciones de precios en el comercio internacional de productos alimenticios y recomendó la adopción de algunas normas generales aplicables a los convenios que se suscriban. Las principales normas sugeridas por la Conferencia, son las siguientes:

a) Convenios internacionales sobre productos, deben concebirse en forma que fomenten el desarrollo de una economía mundial ordenada.

b) Debe acordarse, por intermedio de conversaciones internacionales, un conjunto de normas y principios generales destinados a regir la concertación de acuerdos y convenios. Algunas de estas normas son señaladas por la misma Conferencia, como por ejemplo: 1) En los convenios tendrán representación efectiva los consumidores y los productores. 2) Se mantendrán reservas adecuadas para hacer frente a todas las demandas del consumo, etc., etc.

En segundo lugar, la Conferencia recomendó que "se establezca cuanto antes un organismo internacional que estudie la posibilidad y conveniencia de celebrar tales convenios con rela-

ción a productos determinados; que inicie o revise, si a ello hubiere lugar, los convenios a celebrarse entre gobiernos y que dirija y coordine la aplicación de tales convenios de conformidad con los principios convenidos en relación estrecha con los programas que se emprendan en otros ramos de la actividad económica internacional, a fin de contribuir con la mayor eficacia posible a elevar el nivel de consumo de todos los pueblos".

En cuanto a las medidas especiales internacionales para ampliar la distribución de alimentos, la Conferencia ha considerado la importancia que tiene una política internacional destinada a lograr que parte de la existencia mundial de alimentos "complemente los programas nacionales de distribución de alimentos de ciertos países". Para tales efectos, la conferencia recomendó:

Que el organismo internacional permanente que ha de crearse en virtud de la Recomendación II, estudie la manera de realizar una política dirigida a ampliar la distribución de los alimentos. Recomienda la Conferencia que el organismo permanente al crear el mecanismo necesario a tal fin, establezca "distinción entre los métodos que hayan de emplearse, ya sea en los casos de hambre y escasez después de una catástrofe o en los casos de países donde el abastecimiento de alimentos es por lo general inadecuado". En estos casos debe estudiarse el problema en relación con los planes de largo plazo que formulen los países afectados para desarrollar sus recursos nacionales, como también para incrementar los conocimientos técnicos y

elevant el nivel de vida de sus trabajadores. El organismo internacional permanente, debe colaborar en esta materia con la Oficina Internacional del Trabajo.

80. Medios de mercadeo.—La importancia que tiene la conveniente organización del mercadeo, tratándose de productos alimenticios, exige la acción de los gobiernos, en orden, tanto a establecer servicios nacionales de mercadeo, como en cuanto a adoptar ciertas medidas complementarias para aumentar y mejorar los medios de mercadeo.

La Conferencia de Hot Springs, adoptó tres recomendaciones al respecto.

La primera de ellas, (XXVIII), sobre "Servicios gubernamentales y nacionales de mercadeo", recomienda una serie de medidas destinadas a mejorar el mercadeo de productos alimenticios. Algunas de estas medidas se dirigen a los siguientes fines:

a) La acción que debe desarrollar el organismo permanente cuya creación se recomienda en la Resolución II de la Conferencia, especialmente en orden a promover la standarización y la uniformidad de las calidades internacionales para los productos agrícolas y marinos.

b) La acción que deben desarrollar los gobiernos, en el sentido de tomar disposiciones para asegurar la debida protección del productor y del consumidor "contra prácticas desleales en el comercio, y contra la explotación en la compraventa de alimentos y otros productos de origen agrícola o marino", y no en el sentido de recomendar medidas generales y específicas para evitar cualquiera confusión en cuanto a calidad o país de origen. En este sentido también se recomienda la ayuda del organismo internacional

permanente de alimentación y agricultura, en caso de que esta ayuda sea solicitada por los gobiernos.

La segunda resolución, destinada a sugerir "medidas complementarias para aumentar y mejorar los medios de mercadeo", recomienda la siguiente política nacional:

a) Establecimiento de medios adecuados de elaboración, transporte y distribución de los alimentos que sean necesarios para elevar el nivel de nutrición de sus respectivas poblaciones.

b) Utilización total de nuevos e importantes métodos tecnológicos en materia de conservación, transporte y mercadeo de alimentos (Ej.: Deshidratación, congelación, transporte marítimo y aéreo.)

c) Estudiar las deficiencias de transporte, tanto en el orden interno como en el comercio de exportación e importación.

Además, la Recomendación encarga al organismo internacional permanente tomar las medidas necesarias para obtener, compilar y difundir información relativa a la situación de los mercados y a los medios de elaboración y almacenaje en todos los países, con especial atención a los medios que fuere necesario ampliar y a la rehabilitación de los países devastados, con el fin de fomentar la expansión de los mercados de manera cuidadosamente planeada y no en forma improvisada.

Finalmente, una tercera recomendación (XXX) sugiere las medidas que deben tomarse con el fin de reducir en lo posible el costo de mercadeo, elaboración, almacenaje y distribución, así como el margen entre costo de producción y precio de venta, particularmente "mediante la eliminación de servicios que no necesitan ni los productores ni los consumidores de escasos recursos".

SECCION V.

OTRAS MEDIDAS SUGERIDAS PARA FOMENTAR LA PRODUCCION.

81. Crédito agrícola.—Sabida es la importancia que el crédito ejerce en la agricultura, y hasta qué punto

puede incrementarse la eficiencia de esta actividad. Además, de esta consideración de carácter general, la Con-

ferencia ha estimado hasta dónde el crédito agrícola es necesario para restaurar, aumentar e intensificar la producción agrícola, y las grandes dificultades, en muchos países y regiones, que los agricultores deben vencer para obtener crédito en las condiciones adecuadas.

En consecuencia, la Conferencia recomendó las siguientes medidas:

a) Asegurar facilidades de crédito adecuado para la agricultura, en términos generales.

b) Utilizar, con este fin, plenamente, todas las instituciones de crédito particulares, cooperativas y públicas.

c) El crédito debe ofrecer las facilidades que lo hagan apto para la agricultura, es decir, el tipo de interés debe ser lo más bajo posible, y las condiciones del costo inicial, la amortización, etc., deben ser las más favorables para el prestatario, especialmente con miras a ayudar al pequeño agricultor.

d) Debe igualmente estudiarse el problema en el campo internacional.

82. Movimientos cooperativos.—

Las ventajas y conveniencias que representa la organización cooperativa de la producción, especialmente tratándose de pequeñas granjas, y los resultados que se han obtenido en los países en que dicha política existe, indujeron a la Conferencia a aconsejar la buena organización de esta clase de instituciones, con el fin de hacer posible "que los pueblos se ayuden a sí mismos para reducir el costo de la producción, la distribución y el mercadeo".

Las medidas específicas recomendadas por la Conferencia (Recomendación XVII), son las siguientes:

a) Todos los países deben estudiar la posibilidad de establecer nuevas sociedades cooperativas de productores y consumidores para proveer los servicios que requieren la producción, el mercadeo, la compra, el financiamiento, etc.;

b) Cada nación debe estudiar sus leyes, reglamentos e instituciones para determinar si existen obstáculos lega-

les o institucionales al desarrollo de cooperativas, a fin de hacer las modificaciones convenientes.

c) Fomentar la información, mediante el organismo permanente de alimentación y agricultura, cuya creación se sugiere en la Resolución II acerca del actual desarrollo de las cooperativas en los distintos países.

83. Educación e investigación.—

La falta de instrucción en lo que se refiere a las tareas del campo y a los principios científicos por los cuales se debe regir la explotación de la tierra, tiene consecuencias funestas en lo que se refiere a la producción agrícola y a la conservación de los medios de producción. La Conferencia consideró además que "el hombre exige a la tierra una producción cada vez mayor, lo cual sólo puede lograrse ampliando los conocimientos en la materia".

Las recomendaciones efectuadas por la Conferencia, en materia de educación e investigación, son en síntesis, las siguientes:

a) Los países deben promover una política encaminada al fomento y ampliación de los sistemas de educación en las zonas rurales, a la preparación de técnicos y asesores rurales, y al establecimiento o desarrollo de sistemas de educación rural para adultos.

b) Además, debe adoptarse una política destinada a investigar todos los ramos de la ciencia, inclusive la economía, que están relacionadas con la alimentación y la agricultura, debiendo especialmente estimularse la investigación en las ciencias naturales y su aplicación en los problemas de la agricultura y la alimentación; desarrollarse la investigación económica y sociológica de los problemas rurales y colaborar con otras naciones en la recopilación de informaciones y estadísticas sobre alimentos y agricultura en todo el mundo.

c) En tercer lugar, la Conferencia recomienda que el organismo permanente que se creará en virtud de la Resolución II, tantas veces citada, preste la ayuda necesaria a los go-

biernos para la mejor realización de estas medidas.

84. Conservación de los recursos del suelo y del agua.—Los perjuicios causados a la producción agrícola por la erosión y la necesidad de controlar y proteger los recursos hidráulicos para poder continuar abasteciendo a una población cada vez más numerosa, han determinado a la Conferencia de Hot Springs, sugerir la adopción de diversas medidas que pasaremos a reseñar.

1) La Conferencia recomienda que cada nación se comprometa a estudiar sus recursos del suelo y del agua con el fin de determinar la extensión y las causas de la erosión y de las pérdidas del agua, y la necesidad de conservar el suelo y la humedad de las regiones estudiadas y las medidas de conservación más urgentes; se comprometa a desarrollar proyectos para la conservación del suelo y del agua y a ayudar a los agricultores a conservar y rehabilitar la fertilidad del suelo.

2) En segundo lugar, sugiere la creación de un mecanismo accesorio para llevar a cabo estos objetivos por medio de las medidas económicas que sean adecuadas y de otras medidas que la misma Recomendación (XX) señala.

85. Desarrollo de la colonización de tierras destinadas a la producción de alimentos.—Es necesario

tomar en cuenta que en el futuro, como lo hemos dicho en Capítulos anteriores, será imprescindible un incremento substancial de la producción, tanto debido al hecho de que la población del mundo aumenta incesantemente, como al hecho de que la población cuenta cada vez con un mayor poder adquisitivo. Estas consideraciones obligan a estudiar la manera más efectiva de incrementar en lo posible el área bajo cultivo. Al respecto, en general, es necesario, tanto la conservación de las tierras actuales en cultivo, como la destinación de nuevas superficies.

Con estas finalidades, la Conferencia recomendó a los gobiernos que se comprometan a estudiar los recursos del suelo y de las aguas; que desarrollen a base de estas investigaciones normas para el establecimiento y desarrollo de un programa que pueda aplicarse a las necesidades económicas, sociales, agrícolas y geográficas de la nación de que forman parte, y finalmente recomendó que se establezca el mecanismo necesario para poner en práctica tales normas y programas, con medidas adecuadas aplicables a las condiciones y necesidades de cada *región o zona*. La Recomendación respectiva (XXI) contiene algunas de las medidas que debe comprender el mecanismo cuyo establecimiento recomienda.

BIBLIOGRAFIA.

Acta final y los informes de las secciones de la Conferencia de Hot Springs.

Perel, Vicente.—“Problemas argentinos de agricultura y alimentación. Las recomendaciones de Hot Springs

y su adaptación a nuestro país”. Buenos Aires, 1945.

Revista Internacional del Trabajo.—“La conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura”. Agosto, 1943, Montreal.

Capítulo Cuarto.

APLICACION DE LOS ACUERDOS DE HOT SPRINGS.

86. Introducción.—Las recomendaciones adoptadas por la Conferencia de Hot Springs y que hemos visto, se están realizando ahora, tanto por la Organización de Alimentación y

Agricultura (FAO) creada en cumplimiento de la Resolución II, como por los mismos gobiernos que concurrieron a la Conferencia o que actualmente son miembros de la FAO. Ana-

lizar la manera en que los gobiernos están aplicando los acuerdos y las recomendaciones de Hot Springs, es una tarea demasiado amplia para nuestro trabajo y cuya información es casi imposible.

Sin embargo, consideramos nosotros que quien está realizando efectivamente la política sugerida en Hot Springs es la organización creada en virtud de la Resolución II, es decir, la propia Organización de Alimentación y Agricultura quien, no sólo cumple con las funciones que la Conferencia le enco-

mendó a través de casi todas sus recomendaciones, según lo hemos visto, sino que está ayudando a los gobiernos miembros de la FAO, y aun no miembros, en algunos casos, en el sentido de que puedan realizar la política sugerida en Hot Springs.

Por estas razones, consideramos necesario efectuar una reseña sobre la Organización de Alimentación y Agricultura, su origen, sus atribuciones, sus funciones y su estructura, y de la labor que está realizando en la actualidad.

SECCION I.

ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LA FAO.

87. Breves nociones históricas sobre la FAO.—Como tuvimos ocasión de verlo, la Resolución II de la Conferencia de Hot Springs, resolvió crear una comisión interina a quien, de acuerdo con el punto 4 de la Resolución, letra a), le correspondía formular y recomendar a la consideración de cada gobierno o autoridad participante en la Conferencia “un plan concreto para la creación de un organismo permanente en materia de alimentación y agricultura”. La Comisión Interina creada en la referida resolución estaba compuesta de representantes de los gobiernos y autoridades representados en la Conferencia de Hot Springs, cada uno de los cuales tenía derecho a designar un representante.

La Comisión Interina, de acuerdo con la Resolución, debía instalarse en Washington a más tardar el 15 de Julio de 1943, y se consideraría disuelta cuando quedara establecido el organismo permanente que estaba encargada de crear.

Finalmente, la Conferencia resolvió invitar al gobierno de los Estados Unidos “para que realice cualquiera acción preliminar que sea necesaria para el establecimiento de la Comisión Interina, una vez terminados los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura”.

Como consecuencia de esta resolución, la Comisión Interina presentó

a los gobiernos de las Naciones Unidas un informe sobre sus trabajos, en Agosto de 1944; y en Octubre de 1945 en la Conferencia Internacional celebrada en Quebec, quedó constituida la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, y aprobada la Constitución que regiría su funcionamiento.

88. Personalidad Jurídica de la FAO.—De acuerdo con el artículo 15 de la Constitución de la FAO, este organismo internacional tiene la personalidad jurídica necesaria para ejecutar cualquier acto lícito que esté de acuerdo con sus finalidades y funciones, con la limitación de que estos actos no excedan las facultades que a la FAO corresponden de acuerdo con su Constitución.

Al mismo tiempo, el artículo 15 de la Constitución dispone que “las Naciones miembros se comprometen a otorgar a la Organización, en la medida que lo permitan sus normas constitucionales todas las inmunidades y facilidades que dispensan a las misiones diplomáticas, incluso la inviolabilidad de su recinto y archivos, inmunidad contra litigios y exención de contribuciones”.

Desde otro punto de vista, la FAO constituye un organismo especializado de las Naciones Unidas, es decir, es una agencia internacional que tiene

actividades no generales, sino que circunscritas a cierto campo especial de actividades, en este caso las que dicen relación con la Agricultura y la Alimentación. Su ubicación, como organismo especializado, dentro de la estructura internacional general, es determinada por el artículo XIII de la Constitución que dice: "1.—De acuerdo con lo que se prescribe en la fracción siguiente de este artículo, la Organización formará parte de cualquiera organización general internacional a la que se encomiende la coordinación de las actividades de agencias internacionales que tengan campos de acción especializados. 2.—Los convenios que se celebren para definir la relación entre la Organización y una organización general como la que se menciona en la fracción anterior estarán sujetos a la aprobación de la Conferencia. No obstante lo dispuesto en el artículo XX (que se refiere a las Reformas de la Constitución), tales convenios, si los aprueba la Conferencia por mayoría de las dos terceras partes de los votos depositados, podrán incluir enmiendas a las disposiciones de esta Constitución, siempre que no se alteren los objetivos y alcances de la Organización tal como se definen en esta Constitución".

89. Finalidades de la FAO y sus funciones.—El preámbulo de la Constitución de la FAO, señala algunos fines fundamentales a que debe dirigirse la acción de los Gobiernos que integran la organización. Puede considerarse que estos propósitos son también las finalidades de la FAO.

Los siguientes puntos han sido señalados en el preámbulo :

1.—"Elevar los niveles de nutrición y las normas de vida de los pueblos bajo su respectiva jurisdicción (de los gobiernos);

2.—"Lograr una mayor eficiencia en la producción y distribución de todos los productos alimenticios y agrícolas;

3.—"Mejorar la situación de la población rural;

4.—"Y de este modo contribuir a la expansión de la economía mundial".

En cuanto a las funciones específicas de la Organización de Alimentación y Agricultura, éstas están señaladas en el artículo I de la Constitución y son:

1) Recoger, analizar, interpretar y difundir información que se relacione con la nutrición, la alimentación y la agricultura.

2) Fomentar y, cuando sea posible, recomendar que se tome acción nacional e internacional respecto a las siguientes materias: "a) investigaciones científicas, tecnológicas, sociales y económico-sociales sobre nutrición, alimentación y agricultura; b) el mejoramiento de la enseñanza y la administración en lo relativo a la nutrición, la alimentación y la agricultura, así como la difusión de conocimientos sobre la ciencia y la práctica de la nutrición y la agricultura entre el público; c) la conservación de los recursos naturales y la adopción de mejores métodos de producción agrícola; d) el mejoramiento de los métodos de elaboración, sistemas de ventas y distribución de alimentos y productos agrícolas; e) la adopción de políticas que provean al establecimiento de crédito agrícola adecuado tanto nacional como internacional; f) la adopción de políticas internacionales respecto a convenios sobre productos agrícolas".

3) Finalmente, el número 3 del citado artículo I de la Constitución, faculta a la FAO para ejercer otras funciones, que incluyen los siguientes propósitos: "Proporcionar la ayuda técnica que soliciten los gobiernos; b) organizar, en colaboración con los gobiernos interesados, las misiones que se necesiten para facilitarles el cumplimiento de las obligaciones que surjan de su aceptación de las recomendaciones aprobadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre agricultura y alimentación, y c) en general, tomar cuanta medida sea necesaria y apropiada para hacer efectivos los fines de la Organización según se exponen en preámbulo".

La mayor parte de las funciones de la FAO, fueron en realidad, aprobadas por la Conferencia de Hot Springs. En efecto cuando se estableció la Comisión Interina a que nos hemos referido en otra parte, la Resolución II de la Conferencia, en sus puntos 6 y 7, anunció algunos propósitos que la Comisión Interina debía tomar en consideración al estudiar el establecimiento del organismo permanente que actualmente se denomina Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura.

90. Miembros de la FAO.— De acuerdo con el artículo II de la Constitución, puede distinguirse entre miembros fundadores y miembros nuevos de la Organización. Los miembros llamados fundadores son los que enumera el Anexo I de la Constitución, siempre que acepten este documento, conforme a las disposiciones pertinentes del artículo XXI. En otros términos, para ser miembro fundador de la FAO, se requiere que el país esté incluido en la enumeración que figura en el Anexo I y, además, cumplir con las disposiciones referentes a la aceptación de la Constitución. Estas disposiciones, que están contenidas en el artículo XXI, establecen la manera en que las naciones deben aceptar la Constitución. De acuerdo con este artículo, los instrumentos de aceptación tenían que haber sido enviados por los gobiernos respectivos a la Comisión Interina creada en la Conferencia de Hot Springs.

Las naciones con derecho a figurar como miembros fundadores —siempre que acepten la Constitución, como lo hemos dicho— y que están enumeradas en el Anexo I de la Constitución, son las mismas naciones que estuvieron representadas en la Conferencia de Hot Springs, con excepción de Dinamarca, cuya representación, sólo se limitó a la asistencia del Ministro de Dinamarca en Washington a las sesiones, en calidad particular, por invitación del Gobierno de los Estados Unidos.

En la actualidad, hasta el 15 de Septiembre de 1948, de todas las na-

ciones señaladas en el Anexo I de la Constitución, no son miembros de la FAO, sólo Irán y la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas.

Los miembros nuevos de la Organización son admitidos por el voto de una mayoría de las dos terceras partes del total de miembros de la Conferencia de la FAO, siempre que acepten la Constitución en "la forma en que rija al ser admitidos". Hasta el 15 de Septiembre de 1948, formaban parte de la Organización, como naciones miembros nuevos, los siguientes países: Birmania, Ceilán, Finlandia, Hungría, Italia, Líbano, Pakistán, Portugal, Siam, Siria, Suiza y Turquía.

De manera, entonces, que la Organización de Alimentación y Agricultura se inició, en Octubre de 1945, con 42 miembros, y en la actualidad cuenta con 57 naciones.

Finalmente, la manera de dejar de ser miembro de la FAO, está establecida en el artículo XIX de la Constitución, que dice: "Toda nación miembro podrá, en cualquier momento, dar aviso de que se retira de la Organización, una vez que hayan transcurrido cuatro años a partir de la fecha en que aceptó esta Constitución. La notificación surtirá efectos un año después de la fecha en que haya sido comunicada al Director General, siempre que para entonces la nación miembro se encuentre al corriente en el pago de todas las cuotas anuales que le correspondan por los ejercicios fiscales en que haya participado, incluso el ejercicio siguiente a la fecha de la notificación.

91. Principales organismos de la FAO.—La constitución señala algunos organismos con que cuenta la FAO para cumplir sus funciones. Estos son: a) la Conferencia de la FAO; b) el Consejo Mundial de Alimentación, y c) Otros comités y Conferencias.

a) Conferencia de la FAO.—Su creación está consagrada por el artículo II, de acuerdo con el cual, cada nación miembro puede tener un representante en ella. Para los efectos de las votaciones en la Conferencia, el N.º 2 del artículo III dispone que cada

nación miembro tiene un solo voto, sin embargo, si una nación está atrasada en el pago de sus cuotas a la Organización, en por lo menos dos anualidades completas, no tendrá derecho a ejercer su voto, a menos que la Conferencia la autorice para ello, en virtud de la reforma introducida a la Constitución por la Segunda Sesión de la Conferencia en Copenhague, en Septiembre de 1946.

La Conferencia de la FAO debe reunirse por lo menos una vez al año (art. III, N.º 6).

Las funciones de la Conferencia anual son las siguientes:

1) Determinar la política que ha de seguir la Organización, aprobar el presupuesto y ejercer los demás poderes que le confiere la Constitución.

2) Por una mayoría de las dos terceras partes de los votos depositados, puede adoptar recomendaciones sobre cuestiones relativas a la alimentación y a la agricultura que hayan de someterse a la consideración de las naciones miembros, con el fin de que se pongan en vigor mediante la acción nacional.

3) Por una mayoría de las dos terceras partes de los votos depositados puede someter a las naciones miembros, convenciones sobre cuestiones relativas a la alimentación y a la agricultura con el fin de que las acepten de acuerdo con sus procedimientos constitucionales.

4) Establecer reglas que dispongan el procedimiento que deba seguirse para lograr consulta adecuada con los gobiernos y preparación técnica apropiada antes que la conferencia considere las recomendaciones y convenciones que se propongan; y consulta adecuada con los gobiernos respecto a las relaciones entre la Organización y las instituciones nacionales o personas particulares.

5) Puede hacer recomendaciones a cualquiera organización internacional pública respecto a todo asunto que se relacione con los fines de la Organización, y

6) Por una mayoría de las dos terceras partes de los votos depositados,

puede convenir en desempeñar otras funciones compatibles con los fines de la Organización que le asignen los gobiernos o que se estipulen mediante algún acuerdo entre la Organización y cualquiera otra organización internacional pública.

b) Consejo Mundial de Alimentación.—El Consejo mundial de la Alimentación es uno de los organismos más importantes de la FAO, y fué creado por la Conferencia de Ginebra celebrada entre el 25 de Agosto y el 11 de Setiembre de 1947, mediante una reforma constitucional. En efecto, el artículo V de la Constitución disponía que la Conferencia nombraría un comité Ejecutivo, cuyas funciones serían también establecidas por la Conferencia. La Conferencia de Ginebra de 1947 dispuso que dicho Comité Ejecutivo fuera reemplazado por un Consejo Mundial de Alimentación, integrado por representantes de 18 naciones. El hecho de que el Consejo esté integrado por representantes gubernamentales es de gran importancia porque le da mucho mayor autoridad al organismo, cosa que no ocurría con el Comité Ejecutivo, que era nombrado por la Conferencia.

c) Otros Comités y Conferencias.—Pueden estos Organismos agruparse en tres clases: 1) Comités técnicos; 2) Conferencias Generales, técnicas o regionales, y 3) Oficinas regionales y de coordinación.

Respecto del primer grupo, el N.º 1 del artículo VI de la constitución establece que "La Conferencia podrá establecer comités de planta técnicos y regionales, y nombrar comités para que estudien y presenten informes sobre cualquier asunto relacionado con los fines de la Organización".

En cuanto a las Conferencias generales, técnicas o regionales, u otras conferencias especiales, éstas pueden ser convocadas, también por la Conferencia. La Conferencia puede disponer que en tales reuniones estén representadas, en la forma que ella decida, las organizaciones nacionales e internacionales en la nutrición, la alimentación y la agricultura (art. VI, N.º 2).

Las Oficinas Regionales de la FAO son establecidas por el Director General de la Organización, con aprobación de la Conferencia (art. X, N.º 1). De acuerdo con el N.º 2 del artículo X el Director General puede también nombrar funcionarios para coordinar las relaciones con determinados países o regiones, sujeto a la aprobación del gobierno interesado.

92. Dirección General de la FAO.

—Los trabajos de la Organización de Alimentos y Agricultura están a cargo de un Director General, que es nombrado por la Conferencia conforme al procedimiento y bajo las condiciones que ella determine, y tiene amplias facultades para cumplir su cometido, siempre bajo la supervisión general de la Conferencia y del Consejo de la FAO. “El Director General o el representante que él designe participará, sin derecho a voto, en todas las reuniones de la Conferencia y del Consejo. Formulará, para su consideración por la Conferencia y el Consejo, proposiciones respecto a la acción que debe tomarse en los asuntos que se planteen ante los mismos. (art. VII, N.º 3).

El demás personal de la Organización es designado por el Director General, de acuerdo con las normas que determine la Conferencia y en conformidad con las disposiciones del artículo VIII de la Constitución.

Finalmente, conviene tener presente que el N.º 3 del Art. XV de la Constitución establece que “la Conferencia dispondrá lo necesario para que un tribunal administrativo resuelva las controversias que se susciten con relación a las condiciones y duración de los nombramientos del personal”.

93. Reglas Constitucionales sobre la manera de actuar de la FAO.—

La manera en que la FAO actúa, para el cumplimiento de sus altas funciones, podrá desprenderse de la relación que haremos, en la Sección siguiente de este Capítulo, de la labor que la Organización ha realizado en los últimos años. Por el momento, queremos

referirnos a las normas Constitucionales establecidas para regular la acción de la FAO.

A este respecto, deberemos referirnos a dos puntos de importancia: a) la información de las naciones miembros de la FAO, y b) las relaciones de la FAO, con otros organismos.

En lo que respecta al primer punto, el artículo XI de la Constitución, que ya hemos mencionado en otra parte, establece la manera en que cada nación miembro debe presentar periódicamente a la Organización, los informes sobre los progresos alcanzados en la realización de los fines que determina el Preámbulo de la Constitución, y sobre las medidas que hubiere tomado en vista de las recomendaciones y convenciones de la Conferencia de la FAO.

Los informes deben ser sometidos a la Conferencia por el Director General, quien deberá editar aquellos cuya publicación apruebe la Conferencia.

Los informes de los gobiernos deben contener los datos que pide la Conferencia y deberán ser hechos en las fechas y en la forma que la misma solicite. Además, el Director General puede solicitar de cualquiera nación miembro informes relacionados con los fines de la Organización. Finalmente, y como lo dispone el N.º 5 del artículo XI de la Constitución “las naciones miembros enviarán a la Organización, previa solicitud, todas las leyes, reglamentos, informes y estadísticas oficiales relativas a la nutrición, la alimentación y la agricultura, una vez que hayan sido publicados”.

En cuanto a las relaciones de cooperación entre la FAO y otras organizaciones, el artículo XII de la Constitución dispone que la Conferencia puede concertar con las autoridades competentes de cualesquiera otras organizaciones públicas internacionales de responsabilidades similares, convenios que señalen las responsabilidades que a cada cual correspondan en sus respectivos campos de actividades y los métodos que aseguren tal cooperación. Por otra parte el N.º 2 del Artículo XII faculta al Director General para que,

sujeto a las decisiones de la Conferencia, celebre "convenios con otras organizaciones públicas internacionales para el efecto de mantener servicios comunes, unificar los procedimientos respecto a la selección, adiestramiento, condiciones de empleo y demás asuntos relacionados con el personal así como para el intercambio del mismo".

Otra forma de relación con organismos internacionales, es la establecida en el artículo XIV de la Constitución. Dice este artículo: "La Conferencia podrá aprobar convenios que coloquen a otras organizaciones internacionales públicas interesadas en cuestiones relativas a la alimentación y la agricultura bajo la autoridad general de la Organización, conforme a los términos de los arreglos que se celebren con las autoridades competentes de las organizaciones respectivas".

Las relaciones de la FAO con una Organización General mundial, que son reguladas por el Artículo XIII de la Constitución, ya las hemos visto al empezar la presente sección de este capítulo.

94. La FAO en Chile.—La Organización de Alimentación y Agricultura mantiene estrechas relaciones con los países que la integran, mediante los llamados Comités Nacionales de Enlace que, entre otras funciones, tienen la de facilitar la ejecución, en cada nación, de las medidas y recomendaciones que la Organización considera necesario aplicar.

En nuestro país el Comité Nacional de Enlace fué creado por Decreto Supremo N.º 292, de 27 de Abril de 1948. Este Decreto está firmado por los Ministros de Salubridad, Agricultura, Relaciones Exteriores, Obras Públicas y Economía y Comercio. Se constituyó el 20 de Mayo de 1948.

El Comité Nacional de Enlace en Chile, está compuesto por las siguientes autoridades: a) Director General de Agricultura; b) Director General de Obras Públicas; c) Director General de Estadística; d) Director General de Pesca y Caza; e) Jefe del Departamento de Nutrición de la Dirección

de Sanidad; f) un representante de Ministerio de Relaciones Exteriores; g) un representante de la Corporación de Fomento de la Producción; h) un representante del Instituto de Economía Agrícola, e i) un representante de la Sociedad Nacional de Nutrición.

Las funciones del Comité Nacional de Enlace son, en síntesis, las mismas que corresponden a la FAO, limitando sus acción al territorio nacional. De acuerdo con este principio, al Comité Nacional de Enlace le están asignados los mismos propósitos y finalidades que el Art. 1.º de la Constitución de la FAO, que ya hemos visto, señala a la Organización de Alimentación y Agricultura.

La labor del Comité Nacional de Enlace se realiza en tres direcciones fundamentales. En primer lugar, constituye, como su nombre lo indica un nexo entre nuestro país y la Organización de Alimentación y Agricultura. En segundo lugar, le corresponde una acción directa, consistente especialmente en la aplicación a nuestro país, de las directivas trazadas por los diversos organismos de la FAO. Por último, le corresponde al Comité Nacional de Enlace una labor de divulgación, extensión e información, en lo que respecta a las actividades de la FAO.

En lo que se refiere a su labor de Enlace, el Comité mantiene estrecha y constante relación con todas las divisiones de la FAO, y les suministra toda clase de información estadística, como asimismo, sobre los planes que en nuestro país, se desarrollan en relación con los problemas de la alimentación y agricultura. Además, el Comité Nacional de Enlace envía un Informe Anual a la FAO, informe que, junto a los informes de los demás países, permite a esta organización la realización de los estudios generales que efectúa sobre el estado de la alimentación y de la agricultura en el mundo entero.

Igualmente, el Comité Nacional de Enlace prepara informes técnicos destinados a las Conferencias Regionales que la FAO realiza. Una de estas Conferencias más importantes ha sido la

Conferencia de Nutrición de Montevideo, a que nos referimos en otra parte de nuestro trabajo. De la labor de esta Conferencia resultó un aumento en las atribuciones del Comité Nacional de Enlace en Chile. Se recomendó en la Conferencia que en cada país se creara una Comisión Nacional de Nutrición, siempre que no estuviera ya establecida. En Chile, el Decreto N.º 760, de 14 de Octubre de 1948 entregó al Comité Nacional de Enlace la función de servir como Comisión Nacional de Nutrición.

En lo que dice relación a la acción directa del Comité Nacional de Enlace, cabe destacar algunas de las formas en que ésta actúa. Desde luego, en las reuniones que celebra el Comité se plantean los problemas nacionales de nutrición, alimentación y agricultura, como asimismo los diversos problemas económicos que se relacionan con estas materias. El estudio de estas cuestiones determina la línea de acción del Comité, que fija prioridades en estos problemas y acuerda realizar estudios e investigaciones que contribuyen a hacer más reales los informes sobre el estado de la alimentación y agricultura en nuestro país.

La labor de divulgación del Comité Nacional de Enlace se realiza especialmente a través de un Sub-Comité de Prensa y Propaganda. Por otra parte, la manera en que está constituido el Comité Nacional de Enlace, permite hacer llegar a todos los organismos administrativos cuyas funciones dicen relación con los problemas de la alimentación y la agricultura, las recomenda-

ciones que la Organización de Alimentación y Agricultura pretende se apliquen en cada país.

Aparte de estas funciones del Comité Nacional de Enlace, conviene llamar la atención sobre algunos de los trabajos que el Comité está realizando en la actualidad. Desde luego, es interesante constatar que el Comité está estudiando quizás como nunca se ha hecho en nuestro país, el grave problema alimenticio de Chile. Se está investigando una meta alimenticia a base de los estudios que se han realizado particularmente hasta ahora.

El Comité de Enlace está colaborando también con el Grupo Mixto de Trabajo, creado por el primer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, celebrado en Santiago, en 1948. El grupo mixto de trabajo, integrado por representantes de la CEPAL y de la FAO, se encuentra trabajando actualmente en nuestro país en la investigación que realiza con el objeto de fomentar el progreso agrícola en América Latina. El Comité Nacional de Enlace se ha puesto en contacto con el Grupo Mixto de Trabajo para proporcionarle valiosos elementos de investigación.

Finalmente, queremos destacar el hecho de que en la actualidad (Marzo de 1949), el Comité Nacional de Enlace está estudiando la posibilidad de pedir ayuda directa a la FAO, de manera que la Organización envíe a nuestro país misiones destinadas a estudiar algunos problemas específicos relacionados con la alimentación y la Agricultura.

SECCION II.

LABOR DE LA FAO.

95. Generalidades.— En la presente Sección, con la que finalizaremos nuestro trabajo, es nuestra intención reseñar la labor de la FAO, hasta ahora. No pretendemos tratar el asunto en su totalidad —para ello sería necesario extendernos considerablemente en nuestro trabajo— sino que nos referiremos únicamente a las princi-

pales labores de la FAO, sobre todo, a aquellas que puedan darnos una idea de la forma en que este organismo actúa en cumplimiento de sus finalidades.

En síntesis, la manera de actuar de la FAO, puede enumerarse así: a) celebra reuniones anuales, de acuerdo con la Constitución; b) Celebra

conferencias regionales; c) Presta ayuda técnica y de investigación a pedido de los gobiernos, especialmente en forma de misiones a los países y por medio de consultas; d) facilita semillas, informaciones, estudios sobre cualesquier temas agrícolas o alimenticios que los gobiernos soliciten; e) celebra cursos de estadística, etc.

Cabe aclarar el hecho de que los servicios que la FAO presta, no los hace a solicitud de los particulares; es decir, de los mismos agricultores, que van a utilizar posteriormente las respuestas a las consultas. La FAO, en este sentido, es un organismo consultivo de carácter internacional, que se entiende directamente con los gobiernos de las naciones miembros de la Organización. Ahora bien, los agricultores recurren, para documentarse y estar informados sobre lo que les interesa, a los diversos organismos nacionales que se encargan del problema agrícola o alimenticio, en cada país.

En esta parte de nuestro trabajo, nos referiremos a las siguientes materias: 1) Creación de algunos organismos por la FAO; 2) Colaboración de la FAO con las comisiones económicas regionales, 3) Misiones de la FAO a diferentes países; 4) Conferencias anuales de la Organización; 5) Conferencias regionales, y 6) Estudios especiales, investigaciones y proyectos diversos efectuados por la FAO.

96. Creación de organismos por la FAO.—Entre los organismos creados por FAO, son dignos de destacarse los siguientes: a) Consejo Mundial de la alimentación; b) Comité Internacional de Emergencia alimenticia; c) Direcciones sobre diversos aspectos particulares; d) Consejo Internacional del Arroz, y e) Consejo de Pesquerías del Indopacífico.

En lo que se refiere al Consejo Mundial de Alimentación como ya nos hemos referido a su creación, no creemos del caso volver sobre el asunto. Nos limitaremos entonces, a establecer que una de las principales funciones del Consejo consiste en pre-

sentar recomendaciones para la asignación de abastecimientos y alimentos escasos. Además de ello, el Consejo es, en general, un verdadero órgano ejecutivo de las directivas que trace la Conferencia. La última reunión del Consejo (celebra reuniones periódicamente) se efectuó en Washington del 5 al 17 de Abril del presente año (1948), correspondiendo esta reunión a su segundo período de sesiones. El objeto de esta reunión consistió especialmente en estudiar los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el campo de la agricultura y la alimentación y recomendar las medidas urgentes que han de ser tomadas por los gobiernos miembros de la FAO para mejorar la situación (60).

Las principales medidas cuya adopción acordó el Consejo son las siguientes:

a) Continuar el sistema de colocaciones. En este sentido se recomendó continuar haciendo uso de un sistema mundial de asignaciones para los alimentos escasos de importancia. Se estableció que las principales dificultades para que se llegue a acuerdos internacionales al respecto, se refieren al hecho de que en los países exportadores es difícil restringir el consumo para lograr que aumenten los abastecimientos disponibles para asignar a otros países, y a la escasez de divisas. A pesar de ello, el Consejo insistió en que era necesario seguir utilizando el sistema de asignaciones, en vez de regular el movimiento internacional por medio de la acción unilateral y los convenios bilaterales.

b) En segundo lugar, el Consejo estimó necesario sugerir algunas medidas para reducir las pérdidas de alimentos. Al efecto, recomendó a los gobiernos intensificar las medidas destinadas a reducir las pérdidas de alimentos. Además, estableció la conveniencia de que se celebre una conferencia internacional para el control de la langosta y, finalmente, ofreció su cooperación en una campaña de

(60) Boletín de la FAO. Vol. III, N.º 3. Maya 1948, pág. 9.

conservación del arroz, en las principales regiones consumidoras y productoras de este cereal.

c) Finalmente, el Consejo de la FAO aprobó el establecimiento de Consejos del Arroz y de Pesquerías, según lo veremos más adelante.

El Comité Internacional de Emergencia Alimenticia (CIEA) quien se ha encargado eficientemente hasta ahora, de la política de asignaciones, fué creado en virtud de las recomendaciones de la Conferencia de Ginebra y por acuerdo del Consejo Internacional de Emergencia para la Alimentación, organismo que fué disuelto pasando sus funciones a la FAO, el 1.º de Enero de 1948. En la actualidad el Comité Internacional de Emergencia para la Alimentación depende del Consejo de la FAO.

Para desarrollar más eficiente y ordenadamente su labor, la FAO ha venido creando diversos servicios de carácter general. Hasta el momento, se han establecido los siguientes servicios: Dirección Administrativa, Dirección de Información, Dirección de Economía y Estadística, Dirección de Agricultura, Dirección de Distribución, Dirección de Pesquerías, Dirección de Silvicultura, Dirección de Nutrición y Dirección de Bienestar rural. Uno de los últimos servicios creados, fué la Dirección de Distribución que se estableció a fines de 1947.

El Consejo Internacional del Arroz, tuvo su origen en las recomendaciones efectuadas por las Conferencias que las naciones del Lejano Oriente celebraron en Baguio, Filipinas, en Febrero de 1948, conjuntamente con el Consejo de Pesquerías del Indopacífico. El Consejo de la FAO sancionó el establecimiento de estos dos organismos en su 2.º período de sesiones, celebrado en Washington del 5 al 17 de Abril de 1948.

El Consejo Internacional del Arroz está formado por representantes de cualquier gobierno miembro de la FAO que desee ingresar a él. El Consejo deberá ser organizado una vez que el convenio haya sido aceptado por 10 países a lo menos, estableciéndose sí,

que los países que acepten el convenio deben representar por lo menos la mitad de la producción mundial de arroz, durante el año agrícola 1947/48. El objetivo primordial del Consejo consiste en facilitar la adopción de medidas cooperativas acerca de asuntos relacionados con la producción; la conservación, la distribución y el consumo de arroz.

El Consejo de Pesquerías del Indopacífico, igualmente se compone de naciones miembros de la FAO. Su objetivo es desarrollar y aprovechar adecuadamente los recursos marinos de las regiones indopacíficas.

97. Colaboración de la FAO con Comisiones Económicas regionales.—Los problemas de la alimentación se encuentran relacionados con toda clase de problemas económicos. A veces, los progresos que se obtienen en lo que se refiere a la alimentación están condicionados por cuestiones de carácter económico. Esta consideración justifica y hace necesaria la colaboración estrecha entre la FAO y las diversas Comisiones Económicas Regionales, que ha creado hasta ahora el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Las comisiones regionales existentes en la actualidad y con las cuales la FAO mantiene relaciones son: a) Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de reciente creación; b) Comisión Económica para Europa, y c) Comisión Económica para el Asia y Oriente.

La principal relación de cooperación entre la FAO y la Comisión Económica para América Latina, deviene del hecho de que en el primer período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Santiago de Chile, del 7 al 25 de Julio de 1948 se aprobó una resolución en la cual se crea un Grupo Mixto de Trabajo entre la FAO y la CEPAL, grupo que debe estudiar los problemas de la alimentación y la agricultura en América Latina. La FAO ha acordado ya designar dos miembros del Grupo Mixto de Trabajo y en general, prestar su cooperación a este órgano,

con miras a proporcionar consejeros técnicos en cuestiones que al Grupo Mixto interesan, como ser maquinaria, fertilizantes, pesticidas y pesquerías.

Las relaciones entre la FAO y la Comisión Económica para Europa, se han estado desarrollando desde hace más tiempo. Especialmente, son dignos de mencionarse dos aspectos en los cuales la relación de colaboración es estrecha: a) aspecto agrícola y b) silvicultura.

Considerando que para la rehabilitación económica de Europa, es necesaria la cabal información sobre los programas agrícolas nacionales, se efectuaron acuerdos para que la FAO proporcione esta información a la Comisión.

Por otra parte, en Septiembre de 1948 se reunió en Ginebra un Comité Agrícola Mixto de la FAO y de la Comisión Económica para estudiar la política adecuada que deberá seguirse en los países en materia de agricultura, sobre todo en aquellas materias que tengan un aspecto industrial importante para la Comisión.

La colaboración entre la FAO y la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, ha recibido un gran impulso desde que en el tercer período de sesiones de la Comisión, celebrado en Octacamund, India, del 1.º de Junio al 12 de Junio de 1948, se adoptaron diversas resoluciones destinadas a incrementar la cooperación de la FAO. Al mismo tiempo, se organizó una Junta de Trabajo de Requisitos Agrícolas, que constituye un organismo mixto entre la Comisión y la FAO. Los fines de esta Junta son: "Examinar las necesidades señaladas por las Naciones en materia de equipo y materiales agrícolas y de pesquerías; aconsejar a los gobiernos sobre la acción que pudiesen tomar en sus países para poder satisfacer estas demandas, determinar cuando procediere intervenir la junta mixta y analizar los programas nacionales de alimentación y agricultura.

98. Misiones efectuadas por la FAO.—La FAO efectúa misiones a los países miembros que lo soliciten,

con el objeto de que estudien en el terreno mismo, los problemas que aquejan a la agricultura o alimentación de los países solicitantes. Es esta una de las muchas formas en que la Organización de Alimentación y Agricultura responde a las consultas que los gobiernos formulan respecto de sus problemas agrícolas y alimenticios.

Hasta ahora, la FAO ha realizado misiones a los siguientes países: Polonia, Siam, Grecia y Venezuela.

a) Misión de la FAO a Grecia.—La Misión a Grecia se envió en Mayo de 1946 a solicitud del Gobierno griego, para estudiar, los problemas de la agricultura, la pesquería e industrias relacionadas, con el fin de formular recomendaciones tendientes a la rehabilitación de estas actividades y propender a su desarrollo futuro. Constituyó ésta la primera Misión efectuada por la FAO.

b) Misión de la FAO a Polonia.—Fue enviada durante el año 1948 y desarrolló su labor durante los meses de Julio a Setiembre de 1947. El objeto de la misión consistió en estudiar—a invitación del Gobierno polaco—los problemas económicos y técnicos de la agricultura y el abastecimiento alimenticio y efectuar las recomendaciones del caso. Los principales problemas específicos de que se ocupó la misión fueron: a) El mejoramiento de los niveles nutritivos, especialmente de niños y jóvenes, y b) la adaptación de la producción agrícola basada en pequeñas granjas familiares, a las necesidades nutritivas y a las posibilidades de exportación. El informe correspondiente, publicado por la FAO, contiene un estudio minucioso sobre los problemas que afronta Polonia en estos dos aspectos y las correspondientes recomendaciones.

c) Misión a Siam.—Se envió a solicitud del Gobierno de Siam a principios de Enero de 1948, permaneciendo en el país durante tres meses. El objetivo de la misión, consistía en estudiar los siguientes problemas: 1) aspectos técnicos comprendidos en el mejoramiento de los cultivos, especialmente en lo que se refiere a la produc-

ción de arroz; 2) aprovechamiento y regulación de los abastecimientos de aguas; 3) combate a la enfermedad de la morriña en el ganado; 4) conservación y administración dasocráticas; 5) mejoramiento de la situación económica del agricultor, provisión de estímulos para aumentar la producción agrícola (especialmente en lo que se refiere a la facilidad de crédito y organización cooperativa) y mejoramiento del mercadeo y distribución de los productos, y 6) introducción de mejoras en los sistemas de llevar las estadísticas. La misión de Siam tiene una especial importancia debido a que este país es el principal exportador de arroz del sudeste de Asia.

d) Finalmente, la Organización de Alimentación y Agricultura, envió una Misión especial a Venezuela, a solicitud del gobierno de este país, y que actuó a través de la Corporación Venezolana de Fomento de la Producción. El objetivo de la misión consistió en estudiar las plantas oleaginosas tanto silvestres como cultivadas, visitar las plantas de beneficio y presentar recomendaciones. La misión se trasladó a Venezuela en Enero de 1948. Como ésta es la primera misión enviada por la FAO a un país sudamericano, nuestra intención habría sido detallar en forma más minuciosa la labor que efectuó, pero como aun no se ha publicado el informe respectivo, nos encontramos ante la imposibilidad de obtener formación adecuada al respecto.

99. Conferencias anuales.— De acuerdo con las disposiciones pertinentes de la constitución de la FAO, la Conferencia debe realizar reuniones periódicamente. Hasta ahora se han efectuado cuatro Conferencias Anuales, en las siguientes fechas y lugares:

a) Primer período de sesiones.—Se celebró en Quebec, en 1945, según lo hemos visto en otra parte de nuestro trabajo, y tuvo como principal objetivo, el establecimiento de la Organización y la aprobación de su Constitución.

b) Segundo período de sesiones.—Se celebró en Copenhague en 1946,

con el principal propósito de tratar asuntos relativos a la estructura interna de la organización. Los principales acuerdos a que llegó esta conferencia, se redujeron a los siguientes: 1) Incorporación a la FAO del Instituto de Agricultura de Roma; 2) Convenio para la colaboración con las Naciones Unidas; 3) Recomendó el establecimiento de relaciones con otras organizaciones internacionales también la Constitución de "Comités Mixtos" (representantes de la OIT, la Organización Mundial de la Salud, y otros); 4) Establecimiento de relaciones con organizaciones no gubernamentales; 5) Finalmente, la Conferencia de Copenhague constituyó una Comisión Preparatoria de la FAO, para efectuar proposiciones sobre problemas alimenticios. Ya nos hemos referido repetidamente a esta Comisión.

c) Tercer período de sesiones.—Se efectuó en Ginebra en 1947. La principal labor de esta reunión fué la reforma que hizo a la Constitución de la FAO. Además, por primera vez se prestó atención a las actividades ordinarias de la Organización, y principalmente a los problemas técnicos que la FAO tiene que afrontar.

d) Cuarto período de sesiones.—Se inauguró recientemente en Washington, el 15 de Noviembre de 1948. Esta Conferencia, sobre la cual no se puede decir mucho todavía por cuanto está en plena labor, está destinada a considerar especialmente estos dos problemas: a) situación mundial de producción, mercadeo y consumo de alimentos y productos agrícolas, y b) considerar las actividades técnicas que la Organización ha desarrollado durante el año de trabajo y estudiar el programa de acción para el próximo año.

100. Conferencias regionales.—Las Conferencias regionales que ha celebrado la FAO, han tenido una gran trascendencia porque en ellas se considera con más detalle y más conocimientos los problemas regionales, que afectan a la producción de alimentos

esenciales, no sólo para la alimentación local, sino que para los niveles alimenticios del mundo entero. Nosotros nos referiremos a las siguientes reuniones: a) Conferencia del Cercano Oriente; b) Reunión de Comités nacionales Europeos; c) Conferencia de nutrición de Montevideo; d) Conferencia Latinoamericana de Silvicultura, y e) Reunión de países del Lejano Oriente.

a) Conferencia del Cercano Oriente. Se celebró del 2 al 14 de Febrero de 1948 en el Cairo, Egipto, con la asistencia de representantes de los siguientes países: Egipto, Etiopía, Irak, Líbano y Siria. Además concurren representantes de Irán, Arabia Saudita y Turquía, países no miembros de la FAO (Turquía es actualmente miembro de la Organización). Asistieron también representantes de la Organización Internacional del Trabajo; de la Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas; de la Comisión Interina de la Organización Mundial de la Salud; de la Liga de los Estados Arabes y de la Fundación del Cercano Oriente.

Los principales problemas estudiados se refieren al Riego, al problema de los medios de producción, a la situación alimenticia y al establecimiento de una Oficina Regional de la FAO.

En lo que respecta al riego, se estableció que este factor constituía la clave del aumento de producción. Al respecto, se concluyó, que existe necesidad urgente de equipo para regar terrenos, y de ayuda técnica para planear y construir grandes y pequeñas obras de regadío. Se presentó también un plan de Egipto, que constituye un bosquejo general para planificar, durante 10 años, las obras de regadío necesarias. De acuerdo con este plan, se dió a conocer una lista preliminar del equipo requerido para poner cada año 10.000 hectáreas más bajo riego. El cumplimiento de este plan tendría como resultados principales un aumento de 50% en la producción de mieses. La realización de obras de riego que comprendería una extensión de 200 hectáreas, permitiría

un aumento en la producción agrícola, en general, de entre un 20 y un 100 por ciento.

El Irak presentó un programa de cinco años, destinado a aumentar la superficie de riego en cerca de 240.000 hectáreas. Irak posee la mayor parte del equipo necesario, pero requiere obtener algunos enseres del exterior.

En lo que respecta a Siria, se concluyó que este país puede poner rápidamente bajo riego 100.000 Has. más situadas en el Valle del Eufrates, mediante la instalación de plantas de bombeo; para el total aprovechamiento del valle se requerirá la cooperación de Siria, Irak y Turquía en un programa de largo alcance.

En el Líbano se ha elaborado un programa para regar más de 39.000 hectáreas y en algunas áreas ya se han iniciado las labores correspondientes.

En lo que respecta específicamente a los medios de producción, se estableció que Egipto, Irak, Siria y Líbano, países miembros de la FAO, necesitan urgentemente los siguientes medios: a) fertilizantes nitrogenados; b) implementos y maquinarias agrícolas; c) medios para combatir más efectivamente las enfermedades y plagas del ganado. Especialmente se requiere solucionar los problemas que afectan a la reproducción y alimentación del ganado, tanto para el incremento de la producción de carne, como de la producción de leche.

En cuanto a la situación alimenticia en la región, se comprobó que entre el 60 y 80% de la población muestra inequívocos signos de desnutrición y de mala alimentación. Algunos países, como Egipto, Irak y Líbano, necesitan urgentemente importar mayores cantidades de trigo. Como principales soluciones se recomendó el aumento de producción e importación de alimentos protectores, mejorar los medios de comunicación, desarrollar un programa de educación pública en materia de nutrición e incrementar los abastecimientos locales de agua potable. Se prestó especial importancia, al hecho de que para desarrollar esta

labor es imprescindible el abastecimiento de equipo y maquinarias del exterior, artículos que, en general, son escasos en el comercio internacional.

Finalmente, la Conferencia insistió en la necesidad de establecer una oficina de la FAO en el Cercano Oriente, que sirva de centro de consulta y de ayuda técnica. Al respecto, conviene destacar que después de la Conferencia del Cairo, se estableció en esta ciudad una Oficina Regional temporal de la FAO.

b) Reunión de los Comités Nacionales Europeos en Roma.—Se efectuó del 15 al 21 de Febrero de 1948, con los representantes de los países europeos, en su mayoría miembros de los Comités Nacionales de la FAO. El problema principal consistía en estudiar diversos problemas técnicos que afectan a la producción agrícola.

c) Conferencia de Nutrición de Montevideo (1948). Se efectuó del 18 al 28 de Julio de 1948, con la asistencia de representantes de 19 países latinoamericanos, y de 10 organismos internacionales. Concurrieron representantes de la Oficina Internacional del Trabajo, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, del Instituto Internacional de Socorro de los Niños de las Américas, del Fondo Internacional de Socorro de la Infancia, de las Naciones Unidas, de la Oficina Sanitaria Panamericana, del Consejo Interamericano de Comercio y Producción y de la Comisión Económica para América Latina.

d) Conferencia Latinoamericana de Silvicultura.—Es ésta la primera Conferencia Latinoamericana de Silvicultura, efectuada en América Latina y aun cuando no tiene mayor atinencia con el problema alimenticio, queremos mencionarla como un ejemplo de la manera en que actúa la FAO, especialmente respecto de problemas regionales. La Conferencia se celebró en Teresópolis (Brasil), a invitación del gobierno brasileño, por convocatoria de la FAO. Se celebró el 19 de Abril de 1948 con la participación de 21 países; con el objeto de estudiar

los medios y la forma de mejorar la producción y distribución de productos de la silvicultura.

e) Reunión de los países del Lejano Oriente.—Se efectuaron diversas reuniones de los países del Lejano Oriente en Baguío, Filipinas, en los primeros meses de 1948. Se efectuaron 4 reuniones, destinadas a tratar los problemas del arroz, de las pesquerías, de la nutrición y de la organización de una Oficina Regional de la FAO en el Sur y Oriente de Asia. Como lo hemos dicho en otra parte, en estas reuniones han tenido su origen los Consejos Internacionales del Arroz y de las Pesquerías del Indopacífico.

101. Estudios especiales y proyectos diversos.—Finalmente, la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas colabora eficazmente en la solución de los problemas que las actividades productoras de alimentos afrontan, mediante estudios, investigaciones y proyectos de carácter técnico, sobre diversas materias.

Especialmente deben destacarse los estudios e investigaciones efectuados por la FAO, referentes a los problemas técnicos de la agricultura, ganadería y aprovechamiento de las tierras, al problema de los alimentos y de la nutrición, y al problema de las estadísticas.

El carácter técnico de los estudios realizados por la FAO, es un obstáculo para ser considerados en detalle en un trabajo de esta naturaleza, pero sí podemos destacar la importancia que esta clase de actividades tiene para la solución de muchos problemas nacionales que no pueden ser estudiados con éxito por falta de experiencia y de conocimientos, sobre la materia. La FAO proporciona estos conocimientos, efectúa sugerencias importantes y, por lo tanto, realiza una efectiva labor en pro del incremento de la producción alimenticia en el mundo entero.

BIBLIOGRAFIA

- Organización de Alimentación y Agricultura.—“The Work of FAO”. Washington, Agosto de 1947.
 “Labor de la FAO en 1947/48”. (Publicación mimeográfica provisional).
 “Informe de la Misión de la FAO a Grecia”. Washington, Marzo de 1947.
 “Informe de la Segunda Sesión de la Conferencia”. Washington, Diciembre de 1946.
 “Primer informe anual del Director General a la Asamblea de la FAO”. Washington, 5 de Julio de 1946.
 “Segundo informe anual del Director General a la Conferencia de la FAO”. Washington, 1947.
- “Informe correspondiente al primer período de sesiones del Consejo de la FAO”. Washington, 1947.
 “Informe del Consejo de la FAO” (Segundo período de sesiones). Washington, Mayo de 1948.
- Revista Internacional del Trabajo.—
 “La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura”. N.º 2. Agosto de 1943, Montreal.
 “La Comisión Interina de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura”. N.º 3, Septiembre de 1943, Montreal.
 “Conferencia sobre Alimentación en el Medio Oriente”. Montreal, 1943, Octubre, N.º 4.
 Boletines de la FAO.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Acta final e informes de las secciones, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura (Traducción) (Edición Mimeografiada).
- Castro, Josué de.—“La Alimentación en los Trópicos”. México, 1946.
- Conferencia de Hot Springs.—“Acta final e Informes de las Secciones”. Consejo Interamericano de Comercio y Producción.—“El problema de la alimentación mundial”. Montevideo, 1947.
- Corporación de Fomento de la Producción (Chile).—“Cinco años de Labor: 1939-1943”. Santiago.
- Cruz Coke, Eduardo.—“Los equilibrios alimenticios y la alimentación del pueblo chileno”. Santiago, 1928.
- Estados Unidos. Depto. de Agricultura.—“Wheat Futures Statistics Julio 1942-Junio 1946”. Washington, 1947.
- Dirección General de Sanidad.—(Depto. de Alimentación Nacional). “Informe anual, de 1948 para la FAO” (No impreso).
- Guevara, Arturo.—“El poliedro de la Nutrición. Aspectos económico y social, del problema de la alimentación en Venezuela”. Caracas, 1946.
- Landa Perroni, Francisco.—“El problema de la leche en relación con la alimentación popular en Chile”. Santiago, 1939.
- Llorens, Emilio.—“El Sub-Consumo de Alimentos en América del Sur”. Buenos Aires, 1942.
- Mardones R., Jorge.—“El problema de la alimentación en Chile”. Santiago, 1935.
 “Repercusiones sanitarias de las deficiencias nutritivas en Chile”. Santiago, 1941.
- Mardones R., Jorge; Cox B., Ricardo.—“La alimentación en Chile. Estudios del Consejo Nacional de Alimentación”, Santiago, 1943.
- Ministerio de Agricultura, Chile.—“Plan Agrario”, Santiago, 1945.
- Nehgme Rodríguez, Elías.—“La Economía Nacional y el problema de las subsistencias en Chile” (Tesis de Prueba), Santiago, 1943.
- Organización de Alimentación y Agricultura (FAO).—“Primer informe anual del Director General a la Asamblea de la FAO”. Washington, 5 de Julio de 1946.
 “Propuestas relativas al Consejo mundial de Alimentación. Washington, 5 de Julio de 1946.

- "Trigo". Serie sobre productos. Marzo de 1947, N.º 1, Consejo de la FAO. Informe correspondiente al primer período de sesiones del 4 al 11 de Diciembre de 1947. Washington.
- "Informe del Consejo de la FAO" (Segundo período de sesiones). Washington, Mayo de 1948.
- "Estado de la Agricultura y la Alimentación, 1947", Washington, Octubre de 1947.
- "Estimación de la situación alimenticia mundial para 1946-47". Washington, 1946.
- "Segundo informe anual del Director General a la Conferencia de la FAO". Washington, Julio 1947.
- "World Food Survey".—Washington, 5 de Julio de 1946.
- "Informe de la Comisión preparatoria de la FAO creada para estudiar las proposiciones relativas a la alimentación mundial". Washington, Febrero de 1947.
- "Economic Review of Food and Agriculture. Prospects for Agricultural production and food supplies in 1947-48". Volumen 1, N.º 1, Enero de 1948.
- "The Work of FAO". Washington, Agosto de 1947.
- "Labor de la FAO en 1947-48" (Publicación mimeográfica provisional).
- "Informe de la Misión de la FAO a Grecia".—Washington, Marzo de 1947.
- "Informe de la Segunda Sesión de la Conferencia".—Washington, Diciembre de 1946.
- Organización de Alimentos y Agricultura y Comisión Provisional de la Organización mundial de la Salud.—"Informe sobre nutrición del niño". Preparado para el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de las Naciones Unidas (Mimeografiado). Washington, 23-26 de Julio de 1947.
- Ostornol Fernández, Fernando.—"El abastecimiento de carne en Chile". Santiago, 1945 (Memoria).
- Perel, Vicente L.—"Problemas Argentinos de Agricultura y Alimentación. Las recomendaciones de Hot Springs y su adaptación a nuestro país". Buenos Aires, 1945.
- Poblete Troncoso, Moisés.—"El standard de vida de las poblaciones de América". (Nivel de vida, Vol. II de "Problemas sociales y Económicos de América Latina"). Santiago, 1942.
- "El subconsumo en América del Sur. Alimentos, Vestuario y Vivienda". Santiago, 1946.
- Revista Internacional del Trabajo.—"La Conferencia de las Naciones Unidas sobre alimentación y Agricultura". Agosto de 1943. N.º 2. Montreal.
- "La Comisión Interina de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura". N.º 3. Septiembre de 1943. Montreal.
- "Conferencia sobre alimentación en el Medio Oriente". Montreal, 1943. Octubre, N.º 4.
- Santa María, Julio V.—"Contribución al estudio de la alimentación popular". Santiago, 1933.
- "La alimentación de nuestro pueblo." Santiago, 1935.
- "La alimentación como problema de salubridad". Santiago, 1946.
- Sierra, Lucas.—"Alimentación. Problemas de trascendental importancia". Santiago 1930. (Discurso publicado en: "Universidad de Chile. Conferencias. Divulgación científica").
- Sociedad de las Naciones.—"Encuesta sobre la alimentación en Chile". Ginebra, 1938.
- Torres Mondaca, Inés.—"Alimentación de las clases populares". (Tesis de prueba). Santiago, 1938.
- Wilhelm G., Reinaldo.—"El abastecimiento de alimentos en Chile y sus posibilidades agrícolas". (Mimeografiado). Santiago, Julio de 1948.
- Woodbury.—"Encuesta sobre el consumo de alimentos y la nutrición en la América". Buenos Aires, 1942.